INFORME DE INTERVENTORÍA No. 10.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

PERIODO DEL INFORME

DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
“CORPOGUAJIRA”

CONTRATISTA
CONSORCIO INGESARA GROUP 2023

NIT. 901.741.811-4

REP. LEGAL. ING. JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
CONTRATO INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROYECTO 5
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
2.2. OBJETO DEL PROYECTO 7
2.2.1. Objetivo General del Proyecto: 7
2.2.2. Objetivos Específicos del Proyecto: 7
2.3. ALCANCE DEL PROYECTO 7
2.4. VALOR DEL CONTRATO CONSULTORIA 8
3. INFORMACION GENERAL DE CONTRATO CONSULTORIA 9
3.1. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO. 10
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 11
4.1. RESUMEN 11
5. AVANCE FINANCIERO 16
5.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA. 17
5.2. ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS. 18
5.3. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEL PROYECTO 19
6. INFORMACIÓN ADMINSITRATIVA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
6.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
6.2. ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS. 22
6.3. CONTROL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO 23
7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 24
8. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA INFORMACION ENTREGADA POR EL CONSULTOR. 27
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 80
ANEXOS 83

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio INGESARA GROUP, quien es el contratista del contrato de interventoría No. 0110 DE 2023 al proyecto que actualmente ejecuta La Corporación Autónoma Regional de la Guajira "CORPOGUAJIRA" cuyo objeto es "EL ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

El artículo 206 (Rondas Hídricas) de la Ley 1450 de 2011 - Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos", establece que "Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar, en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto Ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual debe realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el gobierno nacional".

Las cuencas hidrográficas en jurisdicción del Departamento de La Guajira, se encuentra en proceso de deterioro por la continua deforestación y ampliación de zonas de ganadería y agricultura, a esto se suma la creciente contaminación del recurso hídrico por las descargas con escaso control de residuos sólidos y líquidos, provenientes del uso doméstico, institucional y comercial.

La Cuenca Hidrográfica del Rio Ranchería no es ajena a esta problemática, lo cual ha repercutido en el déficit del recurso hídrico, debido a que la presión demográfica ha generado una demanda sobre ese recurso en importantes zonas de recarga hidrogeológica, donde los sistemas productivos insostenibles actuales de escasa cobertura vegetal no permiten que se establezca naturalmente la recarga de acuíferos subterráneos para mantener el caudal base de las corrientes. Así mismo, la falta de cultura hacia el uso eficiente y ahorro del agua por parte de la población ha contribuido a aumentar su escasez. Igualmente, el uso indiscriminado de agroquímicos, la disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos, contribuyen a la contaminación hídrica; causando la muerte de la fauna acuática y problemas sanitarios a la población.

Para la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA es una prioridad la delimitación de los cauces permanentes y línea de mareas máximas, puesto que esta información es fundamental en el proceso de acotamiento de las rondas hídricas de la Cuenca Hidrográfica del Rio Ranchería, para planear el uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, con la finalidad de

mantener o restablecer el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación de las áreas de ronda hídrica.

Este documento contiene los aspectos técnicos, administrativos y financieros para el periodo correspondiente al informe de interventoría. También se enfatiza un capítulo completo sobre las recomendaciones (sugerencias) y conclusiones sobre el periodo intervenido.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROYECTO

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira “CORPOGUAJIRA” priorizó en su Plan de Acción 2020-2023, el Acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas, para el cual se formuló el proyecto de inversión denominado “ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”, aprobado para su ejecución con recursos del Sistema General de Regalías – SGR (Asignaciones Directas de CORPOGUAJIRA), proyecto que genera la necesidad de llevar a cabo tres procesos de contratación consistentes en una Consultoría, el Desarrollo de la etapa de Preconsulta con las comunidades étnicas y la Interventoría del proyecto.

Dicho Proyecto tiene como base la “Guía Técnica De Criterios Para El Acotamiento De Las Rondas Hídricas En Colombia”, en la cual se establece el alcance del “acotamiento” de las rondas hídricas, su importancia dentro de la dinámica geomorfológica, hidrológica y ecosistémica, así como sus características sociales. El enfoque tiene como principio rector la funcionalidad las rondas hídricas, en la medida que éstas son áreas en que dan los intercambios de agua, sedimentos y nutrientes que dan sustento a la interacción de diferentes procesos físicos, químicos y biológicos a lo largo de las cuencas hidrográficas, así como el espacio mínimo que debe tener un manejo ambiental que permita orientar aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales y evitar la generación de condiciones de riesgo al ser áreas frecuentemente inundables. Sobre esta base, se establecen los criterios orientadores para definir las medidas de manejo ambiental para que en dichas áreas se dé alcancé al objeto de protección y conservación, considerando las actuales alteraciones de origen antrópico en el sistema ribereño.

De acuerdo con lo anterior, el enfoque está planteado para ser desarrollado en cuatro fases: I) acciones previas, que involucra el alistamiento institucional de la Autoridad Ambiental competente (priorización, recopilación de información secundaria, revisión de necesidad de realizar comisión conjunta y/o consulta previa), II) delimitación del cauce permanente de sistemas lóticos y lénticos, o de la línea de mareas máximas para el caso de cuerpos de agua desembocando al mar; III) definición del límite funcional y su caracterización socio-cultural, así como la definición de medidas de manejo ambiental; IV) seguimiento (se sugieren indicadores asociados a la existencia y estado de vegetación de ribera como variable indicadora de fácil levantamiento y costo/eficiente) y evaluación.

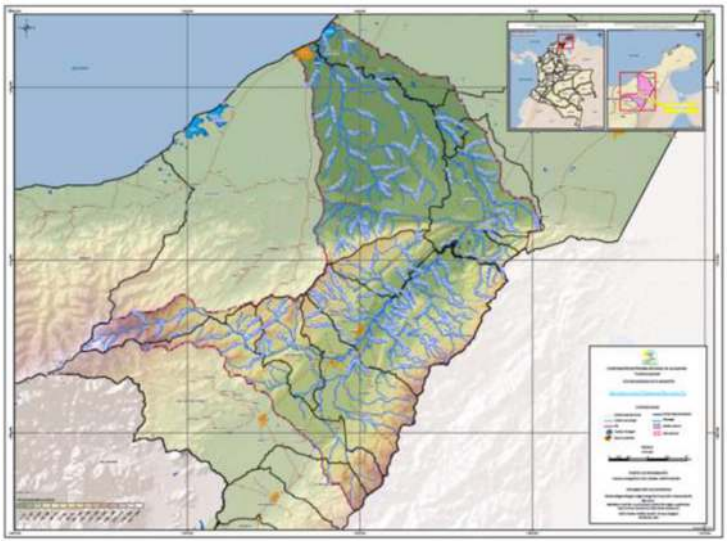
Es de aclarar que el presente contrato se basa en la ejecución de las primeras dos fases: Fase 0 “Acciones Previas: Recopilar y analizar la información secundaria, y Efectuar el alistamiento institucional. Fase 1 “Delimitación del cauce permanente y de la línea de mareas máximas”: Delimitar el cauce permanente de ríos y lagos,

Delimitar la línea de mareas máximas. Y se complementa con “Procesos de participación y comunicación”: Desarrollar la estrategia de participación y difusión.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en jurisdicción de la Corporación autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, Cuenca Hidrográfica Rio Ranchería, el cual nace en la Sierra Nevada de Santa Marta (S.N.S.M) y corre hacia el mar Caribe, desembocando en el Municipio de Riohacha.

Figura 1. Mapa de localización de la cuenca hidrográfica del Río Ranchería.



Fuente: Elaboración propia.

El proyecto plantea actividades concernientes a la delimitación de los cauces permanentes y línea de mareas máximas, de los cuerpos de aguas de la Cuenca Hidrográfica Rio Ranchería, en un área total de 427.653 hectáreas, distribuidas dentro de los municipios de la siguiente manera:

Tabla 1. Municipios y distribución del área de la cuenca del Río Ranchería.

.

Municipio	Área (Ha)	Área Cuenca (Ha)	% de área del Municipio
Riohacha	130.064	427.65	30,41
Manaure	20.008		4,68
Maicao	9.366		2,19
Albania	46.902		10,97
Hatonuevo	24.558		5,74
Barrancas	78.725		18,41
Fonseca	45.118		10,55
Distracción	23.741		5,55
San Juan del Cesar	43.252		10,11
El Molino	5.920		1,38

Fuente: Elaboración propia.

2.2. OBJETO DEL PROYECTO

ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

2.2.1. Objetivo General del Proyecto:

Generar la información sobre los límites de los cauces permanentes y líneas de mareas máximas para el acotamiento de las rondas hídricas de la subzona hidrográfica del río ranchería en el departamento de la guajira.

2.2.2. Objetivos Específicos del Proyecto:

- ✓ Establecer las condiciones óptimas para el inicio del acotamiento de las rondas hídricas.
- ✓ Desarrollar análisis geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos sobre los cauces de las corrientes hídricas.
- ✓ Aumentar la participación de los actores asentados en la cuenca hidrográfica para la delimitación de los cauces permanentes de las corrientes hídricas.

2.3. ALCANCE DEL PROYECTO

Manejar de manera sostenible los recursos naturales y el ambiente para garantizar una oferta de bienes y servicios ambientales acorde a las necesidades regionales, teniendo como eje articulador el Recurso hídrico, como soporte de los sectores productivos y de las comunidades.

Con el presente proyecto se obtendrá el conocimiento sobre los límites de los cauces permanentes y de la línea de mareas máximas, dando lugar a un mejor manejo de los recursos naturales que se encuentran o que han preexistido durante centenarios en dichos cauces. Además, será la carta de navegación de la Corporación autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, para desarrollar proyectos que apunten a la restauración, conservación, preservación de todos los ecosistemas que allí existen, ayudando a mantener un equilibrio ambiental en los cauces de las corrientes hídricas. Así mismo se contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población y sobre todo evitar los asentamientos humanos en dentro de las zonas que hacen parte de los cauces permanentes y de la línea de

mareas máximas, y de esta manera salvaguardar los bienes de la población que puedan verse afectados por eventos de inundación.

2.4. VALOR DEL CONTRATO CONSULTORIA

PRESUPUESTO GENERAL					
PROYECTO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRAFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"					
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Fase 0: Acciones previas				
1.1	Recopilar y analizar la información secundaria	1	Número	$37.253.707	$37.253.707
1.2	Efectuar el alistamiento institucional	1	Número	$30.153.707	$30.153.707
2	Fase 1: Delimitación del cauce permanente y de la línea de mareas máximas				
2.1	Delimitar el cauce permanente de ríos y lagos	1	Número	$3.517.780.967	$3.517.780.967
2.2	Delimitar la línea de mareas máximas	1	Número	$83.742.917	$83.742.917
3	Procesos de participación y comunicación				
3.1	Desarrollar la estrategia de participación y difusión	1	Número	$104.201.858	$104.201.858
				SUBTOTAL	$ 3.773.133.156,00
				IVA (19%)	$716.895.299,64
				VALOR TOTAL	$ 4.490.028.455,64

El valor estimado del contrato es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS $ 4.490.028.455,64 M/L.

3. INFORMACION GENERAL DE CONTRATO CONSULTORIA

RESUMEN ESTADO DEL CONTRATO	
No. DE CONTRATO	**CONSULTORIA No. 0089 DE 2.023**
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. BPIN 20233218000004.
DATOS DEL CONTRATANTE	
Entidad	CORPORACIÓN REGIONAL DE LA GUAJIRA “CORPOGUAJIRA”
Dirección	Cra. 7a No 12-15 Edificio Corpoguajira – Riohacha, La Guajira (Colombia).
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO RANCHERIA GUAJIRA Nit. 901758180-1
Correo Electrónico	consorcioranchеriaguajira@gmail.com
DATOS DEL SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO	
Nombre del supervisor	ING. KIANA VALBUENA MEJÍA
Cargo	Supervisora
Correo Electrónico	k.valbuena@corpoguajira.gov.co
Nombre Interventor	INGESARA GROUP S.A.S. Nit. 901741811-4
Nombre	Jorge Luis Abril Lizarazo
Cargo	Representante Legal
Correo Electrónico	consorcioingesara@gmail.com
PÓLIZAS	
PÓLIZA GENERAL	Póliza número B-100033932
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza número B-100008124
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS $ 4.490.028.455,64 M/L
DESEMBOLSOS	
VALOR ANTICIPO	No Aplica
PAGOS PARCIALES	No Aplica
PLAZO – INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
PLAZO DEL CONTRATO	Nueve (09) Meses
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de septiembre de 2024

3.1. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO.

PRESUPUESTO GENERAL					
PROYECTO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRAFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Fase 0: Acciones previas**				
1.1	Recopilar y analizar la información secundaria	1	Número	$ 37.253.707,00	$ 37.253.707
1.2	Efectuar el alistamiento institucional	1	Número	$ 30.153.707,00	$ 30.153.707
2	**Fase 1: Delimitación del cauce permanente y de la línea de mareas máximas**				
2.1	Delimitar el cauce permanente de ríos y lagos	1	Número	$ 3.517.780.967,00	$ 3.517.780.967
2.2	Delimitar la línea de mareas máximas	1	Número	$ 83.742.917,00	$ 83.742.917
3	**Procesos de participación y comunicación**				
3.1	Desarrollar la estrategia de participación y difusión	1	Número	$ 104.501.858,00	$ 104.501.858
3.2	Desarrollar el proceso de preconsulta	1	Número	$ 251.374.656,00	$ 251.374.656
				SUBTOTAL	**$ 4.024.807.812,00**
				IVA (19%)	$ 764.713.484,00
				SUBTOTAL PROYECTO	**$ 4.789.521.296,00**
				Realizar la interventoría del proyecto	**$ 379.366.051,00**
				TOTAL PROYECTO	**$ 5.168.887.347,00**

El valor estimado del presupuesto general del proyecto es de CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS $ 5.168.887.347.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

4.1. RESUMEN

Antecedentes del contrato:

- El contrato de obra se firmó el 13 de diciembre de 2023.
- Tiene un plazo inicial de ejecución de nueve (9) meses.
- Los informes de consultoría No 1, 2 fueron cargados al drive de link de descarga de los archivos del contrato de consultoría por el contratista consultor Consorcio Ranchería el día 21 de mayo de 2024.
- Los informes de consultoría No 3,4,5,6,7 fueron cargados al Drive en la carpeta de información del proyecto, por el contratista consultor Consorcio Ranchería, el día 26 de julio de 2024.
- El informe No. 8 correspondiente al mes de junio, estuvo disponible para la interventoría el día 12 de septiembre del año en curso, fecha en la que fue cargado al drive en la carpeta de información del proyecto, por parte de la consultoría – Consorcio Ranchería.
- El informe No. 9, correspondió a información de reporte de avance y soportes administrativos, financieros y técnicos de los meses de julio y agosto de 2024, estuvo disponible en el drive de información del proyecto el día 28 de septiembre del 2024, fecha a partir de la cual, la interventoría empezó análisis y verificación de dicha información.
- El informe de Entrega Final, correspondió a la información de terminación de las actividades y entregables completos de la fase 0 y fase 1 del proyecto.

El presente proyecto evidenció durante el mes de agosto de 2024, la siguiente las siguientes actividades:

1. 02 de agosto de 204, se recibe de manera formal los productos descritos a continuación: RECOPILACION Y ANALISIS DEINFORMACIÒN, ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL, ENTREGA FINAL INFORME TECNOLOGIA LIDAR, MAPA 1, MAPA 2, MAPA 4, MAPA 5.

2. 06 de agosto de 2024, se allega a la interventoría los reportes diarios de verificación en campo de diferentes puntos, donde se verifica el nivel de banca llena, material del lecho, características de las orillas, descripción de aguas arriba y aguas abajo.

3. 06 de agosto de 2024. Se solicita por parte de interventoría una reunión virtual para analizar el avance financiero y físico del proyecto, des pues de emitida al contratista el oficio sobre el posible incumplimiento, esta reunión contó con la presencia de la entidad contratante, el contratista de la consultoría y la interventoría del proyecto. Se determinaron avances reales después de la entrega de productos por parte del contratista y se revisaron porcentajes equivalentes a dichos avances, respecto al cronograma del proyecto.
   Así las cosas, se determinó que el contratista de este proyecto, formalizó un avance representativo e hizo entrega de productos terminados correspondientes a la FASE 0.

   También se evidencia entregas parciales de la FASE 1, las cuales se sometieron a revisión, aval y emisión de concepto técnico por parte de los profesionales idóneos, concepto que se anexa al presente informe.

   Los productos entregados por el consultor se relacionan de la siguiente, manera:

   - FASE 0
     RECOPILAR Y ANALIZAR INFORMACION
     ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

   - FASE 1
     ENTREGA FINAL LIDAR
     MAPA 1
     MAPA 2
     MAPA 4
     MAPA 5
     ANOTACIONES DE MAPA 2, 4 Y 5.

Cabe resaltar, que la fase 0 requiere ajustes de acuerdo a observaciones remitidas al contratista por parte de la interventoría en diferentes oficios y por comunicación telefónica.

4. 09 de agosto de 2024. Se allega por parte del contratista la solicitud de revisión y aprobación de la primera acta parcial de cobro, la cual debe corresponder al avance avalado por la interventoría, Que se emitirá una vez se reciba por parte de los profesionales idóneos el concepto técnico de productos entregados.

5. El 22 de agosto de 2024. Se realiza el envío de comunicación por parte de la interventoría a la entidad contratante, recordando el tiempo de ejecución del contrato de consultoría y los productos objeto de la misma, los cuales presentan una actividad que a la fecha no se ha adelantado y se debe analizar las consecuencias de dicho atraso de la actividad.

Además de las actividades del mes de agosto, El presente proyecto evidenció durante el mes de septiembre de 2024, la siguiente las siguientes actividades:

6. Se llevo a cabo por parte del contratista los días 04 y 05 de septiembre del 2024, la tercera etapa de socialización en los municipios de Fonseca Guajira y Riohacha Guajira, respectivamente.

7. 09 de septiembre de 2024, se emite el Concepto Técnico de productos correspondientes a FASE 0 y FASE 1 entregados por el consultor.

8. El día 11 de septiembre de 2024, se inicia con el proceso de la suscripción del acta parcial de cobro No 1 de avance de la consultoría con base a la revisión y aprobación del avance avalado por la interventoría del 70% de avance en las actividades ejecutadas del contrato de Consultoría.

9. El 12 de septiembre se evidencia entregas finales de la FASE 1, las cuales se sometieron a revisión, aval y emisión de concepto técnico por parte de los profesionales idóneos, concepto que se plasman en el presente informe.

   Los productos entregados por el consultor se relacionan de la siguiente, manera:

- ESPACIOS DE PARTICIPACION

- FASE 0
  - ❖ RECOPILAR Y ANALIZAR INFORMACION (entregados con anterioridad)
  - ❖ ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL (entregados con anterioridad)

- FASE 1
  - ❖ ENTREGA FINAL LIDAR
  - ❖ DOCUMENTACION DE LINEAS DE CAUCE PERMANENTE
  - ❖ DOCUMENTACION DE LINEAS DE MAREAS MAXIMAS
  - ❖ PRODUCTOS CARTOGRAFICOS
    - ✓ MAPA 1

- ✓ MAPA 2
- ✓ MAPA 3
- ✓ MAPA 4
- ✓ MAPA 5
- ✓ MAPA DE LINEA DE MAREAS MAXIMAS

Después de la recepción de lo entregables en su formato final, se emite observaciones sobre la FASE 0, para requerir ajustes de acuerdo a observaciones remitidas al contratista por parte de la interventoría en diferentes oficios y por comunicación telefónica.

10. De la misma forma, se emiten observaciones y recomendaciones al Contratista consultor conforme a lo revisado de la FASE 1 entregada el 12 de septiembre de 2024.

11. Por último, se recibe información el 30 de septiembre de 2024 según las observaciones realizadas a la FASE 0.

AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE SEPTIEMBRE	% AVANCE FISICO PARCIAL	AVANCE FÍSICO TOTAL
1	**Fase 0. ACCIONES PREVIAS**			
1.1	Recopilar y analizar información Secundaria.	ENTREGADO	90%	0.89%
1.2	Efectuar el alistamiento institucional.	ENTREGADO	100%	0.80%
2	**FASE 1. DELIMITACIÓN DEL CAUCE PERMANENTE Y/O LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS.**			
2.1	Delimitación del cauce permanente de ríos y lagos.	ENTREGA: INFORME FINAL LEVANTAMIENTO LÍDAR Y FOTOGRAFÍA AÉREA. FOTOMOSAICO MODELOS DIGITALES CURVAS DE NIVEL GEODATABASE PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	95,0%	88.56%
2.2	Delimitar la línea de mareas máximas	ENTREGA: INFORME FINAL. AENXOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	95%	2,11%
3	**PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN.**			
3.1	Desarrollar la Estrategia e participación y difusión	SOCIALIZACIONES REALIZADAS RESPECTIVAMENTE.	95%	2.63%
AVANCE FISICO TOTAL CONSULTORIA				**94.99%**

5. AVANCE FINANCIERO

El avance físico registrado del presente informe es del 94.47% para la Fase 0, un 95.0% en la Fase 1 y un 95.0% en el proceso de Participación y Comunicación, con un total de avance físico ejecutado acumulado del 94,99%, se deja constancia que el contratista tiene pendiente un ajuste para que se le contabilice el 100% de algunas actividades.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
MES	**PROGRAMADO**		**EJECUTADO**	
DICIEMBRE (13 - 31)	$ 2.612.636.634,00	58%	$ 51.881.003,00	1,16%
ENERO (01 - 31)	$ 439.342.137,00	10%	$ 48.959.303,00	1,09%
FEBRERO (01 - 29)	$ 209.307.968,00	5%	$ 84.959.041,00	1,89%
MARZO (01- 31)	$ 230.034.170,00	5%	$ 307.004.860,00	6,84%
ABRIL (01 - 30)	$ 230.034.170,00	5%	$ 237.026.463,00	5,28%
MAYO (01 - 31)	$ 209.307.968,00	5%	$ 1.188.726.460,00	26,47%
JUNIO (01 - 30)	$ 209.307.968,00	5%	$ 152.076.289,00	3,39%
JULIO (01 - 31)	$ 230.034.170,00	5%	$ 98.885.463,00	2,20%
AGOSTO (01 - 30)	$ 120.380.273,00	3%	$ 974.313.697,98	21,70%
SEPTIEMBRE(01-12)			$ 1.121.611.152,88	24,98%
	$ 4.490.385.458,00	**100%**	**$ 4.265.443.732,86**	**94,99%**

5.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.

PERIODO:	**DEL 01/09/2024 AL 12/09/2024**

CONTROL FINANCIERO

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL :	CONSORCIO RANCHERIA GUAJIRA
NIT.	**901.758.180-1**
CONTRATO No.	**CONSULTORIA No. 0089 DE 2.023**
OBJETO:	ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATO:	**$ 4.490.028.455,64**
	1 ___ 2 ___ 3 ___
VALOR FINAL	**$ 4.490.028.455,64**
ANTICIPO	**$ 2.245.014.227.50**
	1 ___ 2 ___
ANTICIPO ACTUALIZADO	**$ 0,00**
ACTA PARCIAL	**$ 0,00**
	1 ___ 2 ___
FECHA DE INICIACION:	13/12/2023
FECHA DE TERMINACION:	12/09/2024

5.2. ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS.

Durante el presente periodo se relaciona el estado actual de las pólizas actualizadas del contrato de consultoría.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-44-101124706	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$2,245,014,227.50	13/12/2023 12/09/2025
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-44-101124706	Cumplimiento del contrato	$898,005,691.00	13/12/2023 12/09/2025
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-44-101124706	Calidad del servicio	$898,005,691.00	13/12/2023 15/03/2027
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-44-101124706	Pago de salarios, prestaciones sociales legales, indemnizaciones laborales	$224,501,422.75	13/12/2023 14/03/2028
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-40-101057150	Predios labores y operaciones	$464,000,000.00	13/12/2023 11/09/2024
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-40-101057150	Daño emergente y lucro cesante	$464,000,000.00	13/12/2023 11/09/2024
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-40-101057150	Perjuicio extrapatrimonial	$464,000,000.00	13/12/2023 11/09/2024

Las pólizas cumplen cabalmente con lo estipulado en el contrato de consultoría.

5.3. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEL PROYECTO

La información que se describe a continuación, data desde el informe del mes de abril; se revisa y analiza la seguridad social recibida por parte del contratista, resaltando que se entregaron con retraso.
Por muchos informes se tomaba como evidencia de la ausencia de aportes al sistema de seguridad social, obligatorio cuando no se presentaban estos a tiempo.

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
JOSÉ MANGA CERTAIN	Coordinador de Proyecto	72.193.484	Se confirma OK para los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto
RICARDO DAZA GONZÁLEZ	Experto en Hidrología e Hidráulica	1.140.832.096	Se confirma Ok para los pagos de seguridad social, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto
EDWIN CASTILLO LANDINEZ	Experto en Hidrología e Hidráulica	84.184.494	Se confirma Ok para los pagos de seguridad social, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto
OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ	Experto en SIG	1.024.468.818	Se confirma Ok para los pagos de seguridad social, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto
MAYRA MENDOZA REDONDO	Experto en SIG	1.118.842.321	Se confirma Ok para los pagos de seguridad social, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto.
JORGE ROBLES MUNEVAR	Experto en Suelos	79.364.852	Se confirma para los pagos de seguridad social, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto pero el IBC no cubre el IBC del proyecto en los meses de enero, febrero, mayo, junio, julio y agosto conforme a la dedicación del profesional, por lo que debe ajustar el valor cancelado en los meses descritos por este concepto
JORGE CORRALES CELEDON	Experto en Geología	85.448.528	Se confirma para los pagos de seguridad social, para los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, y agosto pero el IBC no cubre el IBC del proyecto en los meses de diciembre, enero y marzo conforme a la dedicación del profesional, por lo que debe ajustar el valor cancelado en los meses descritos por este concepto
LEIDY SIERRA COLLAZOS	Profesional en ingeniería	1.026.270.867	Se confirma para los pagos de seguridad social, para los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, y agosto pero el IBC no cubre el IBC del proyecto en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo u junio conforme a la dedicación del profesional, por lo que debe ajustar el valor cancelado en los meses descritos por este concepto

JORGE ARRIETA PEARSON	Auxiliar en ingeniería	72.272.565	Se confirma OK para los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto.
SERGIO DIAZ BAEZ	Auxiliar de Suelos (Suelos 2)	1.100.958.142	Se confirma para los pagos de seguridad social, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, y agosto pero el IBC no cubre el IBC del proyecto en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto conforme a la dedicación del profesional, por lo que debe ajustar el valor cancelado en los meses descritos por este concepto
ANDRES CÓRDOBA ROZO	Auxiliar de Geología (Geólogo 2)	1.065.657.417	Se confirma OK para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto.
CRISTOBAL RODRIGUEZ	COMUNICADOR	17.357.685	Se confirma OK para los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio y agosto.
DARLINE GIRALDO	PROFESIONAL SOCIAL	1.013.657.643	Se confirma OK para los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio y agosto.
OLGA POSADA	ASPECTOS SOCIALES	39.014.287	Se confirma para los pagos de seguridad social, para los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio y agosto pero el IBC no cubre el IBC del proyecto en el mes de mayo conforme a la dedicación del profesional, por lo que debe ajustar el valor cancelado en mayo por este concepto

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**0110 DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". BPIN 20233218000004
DATOS DEL CONTRATANTE	
Entidad	CORPORACIÓN REGIONAL DE LA GUAJIRA “CORPOGUAJIRA”
Dirección	Cra. 7a No 12-15 Edificio Corpoguajira – Riohacha, La Guajira (Colombia).
Correo Electrónico	y.delgado@corpoguajira.gov.co
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre	INGESARA GROUP S.A.S. NIT. 901741811-4 R.L. Jorge Luis Abril Lizarazo
Cédula de Ciudadanía	88.278.395 de Ocaña, Norte de Santander.
Dirección	Calle 13ª No. 16-22 Riohacha, La Guajira
Teléfono	3186905271
Correo Electrónico	consorcioingesara@gmail.com
DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Supervisor	YOVANY DELGADO MORENO
Cargo	Supervisor CORPOGUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO	$ 379.360.838,00
DESEMBOLSOS	
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 189.680.419,00
PAGOS PARCIALES	
ACTA PARCIAL N°1	
DESARROLLO DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Nueve (9) meses
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de septiembre de 2024

Copia del contrato y POA o Cadena de Valor *(Ver Anexo No. 1).*

6.2. ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS.

Durante el presente periodo se relaciona el estado actual de las pólizas actualizadas del contrato de interventoría.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO SA	54-44-101006923	Cumplimiento del contrato	$75,872,167.60	29/11/2023 30/08/2025
SEGUROS DEL ESTADO SA	54-44-101006923	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$189,680,419.00	29/11/2023 30/08/2025
SEGUROS DEL ESTADO SA	54-44-101006923	Pago de salarios, prestaciones sociales legales, indemnizaciones laborales	$18,968,041.90	29/11/2023 30/08/2027
SEGUROS DEL ESTADO SA	54-44-101006923	Calidad del servicio	$75,872,167.60	29/11/2023 30/08/2026
SEGUROS DEL ESTADO SA	56-40-101003058	Predios labores y operaciones	$232,000,000.00	29/11/2023 29/8/2024

Las pólizas cumplen cabalmente con lo estipulado en el contrato y estas están en proceso de actualización, previa expedición de no siniestro expedida por la entidad contratante.

6.3. CONTROL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO

Esta información se complementa con las respectivas afiliaciones a seguridad social para el control de personal en el proyecto para el periodo intervenido. *(Ver Anexo No. 2).*

	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
RECURSO HUMANO	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MS 8**	**MES 9**
DIRECTOR DE INTERVENTORÌA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXPERTO EN HIDROLOGIA HIDRAULICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXPERTO EN SIG	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXPERTO EN GEOLOGÌA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROFESIONAL DE INGENIERIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
JORGE ABRIL LIZARAZO	REPRESENTANTE LEGAL	88.278.395	OK
LIBETH ARGENIDA SARABIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	37.336.284	OK
ERWIN ANTONIO CELEDON	EXPERTO EN HIDROLOGIA HIDRAULICA	91282611	OK
EDINSON ALEJANDRO PEÑARANDA	EXPERTO EN SIG	5.469.008	OK
JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ	EXPETO EN GEOLOGÌA	19.360.901	OK
JHONY BECERRA	AUXILIAR DE INGENIERIA	1.077.437.536	OK
ORLANDO OLIVEROS	PROFESIONAL EN INGENIERÌA	77005024	OK

7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Como antecedentes al periodo comprendido entre el 01 al 12 de septiembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades que sirvieron de gestión para que el contratista cumpliera con los entregables:

- Una reunión virtual para analizar el avance de la consultoría, esta reunión contó con la presencia de la entidad contratante y la interventoría, en dicha reunión se analizaron los porcentajes de avance, que a la fecha distan de lo programado inicialmente, razón por la cual se sugiere a la interventoría acciones para exhortar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones en los tiempos estipulados, del 01 de agosto de 2024. También ese mismo día se proyecta por parte de la interventoría un oficio dirigido al contratista sobre un posible incumplimiento, en dicho oficio se le recuerda al contratista las fechas de los entregables según el cronograma inicial y se les describe la trazabilidad del proyecto y el posible incumplimiento que se evidencia respecto a la ausencia de entregables definitivos.

- Luego posteriormente el 06 de agosto de 2024. Se solicita por parte de interventoría una reunión virtual para analizar el avance financiero y físico del proyecto, después de emitida al contratista el oficio sobre el posible incumplimiento, esta reunión contó con la presencia de la entidad contratante, el contratista de la consultoría y la interventoría del proyecto. Se determinaron avances reales después de la entrega de productos por parte del contratista y se revisaron porcentajes equivalentes a dichos avances, respecto al cronograma del proyecto.

- El interventor advirtió oportunamente al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones y si fue necesario solicitar las acciones correctivas siempre con plazo perentorio

- Y así sucesivamente se informaba y oficiaba al contratista sobre la necesidad de ejecutar lo más pronto posible las actividades pendientes, recordando que el tiempo de ejecución del contrato de consultoría estaban por terminar y se debe tener en cuenta las posibles consecuencias de dicho atraso.

- Se llevo a cabo por parte del contratista los días 04 y 05 de septiembre del año en curso, la tercera etapa de socialización en los municipios de Fonseca Guajira y Riohacha Guajira, respectivamente. A pesar que no puedo asistir los profesionales o especialistas que han estado en las anteriores socializaciones se envió un profesional a dichos eventos con el fin de que gravara y realizara un registro fotográfico de lo acontecido, donde se puedo constatar la realización de los dos eventos.

- Esto con el fin de cumplir todos los protocolos que la entidad solicite para dar cumplimiento de manera satisfactoria al objeto del contrato de la referencia.

- El interventor advirtió oportunamente al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones y si fue necesario solicitar las acciones correctivas siempre con plazo perentorio

- Durante todas las dos semanas se procedió a revisión y análisis de la información cargada por el contratista en el Drive disponible para el proyecto.

- Los especialistas de la interventoría formularon preguntas y observaciones, las cuales a través de la coordinadora de la interventoría fueron trasladas al consorcio Ranchería Guajira y absueltas en su gran parte, con la salvedad que los productos finales no han sido corregidos por ellos.

- Se procedió a la revisión y análisis de todos los entregables y productos objeto de la primera acta parcial solicitada por el contratista. Por lo tanto, se procedió a entregar el informe correspondiente a ese mes para que sirviera de aval y soporte al contratista

- Se firmo el acta parcial de pago No.1 del contrato de consultoría objeto de esta interventoría por un avance del 70% de las actividades de la consultoría.

- Se verificó el cargue de información por parte del consorcio Ranchería Guajira al Drive disponible para el proyecto (12 de septiembre de 2024) por lo tanto desde esa fecha la interventoría procedió a realizar el estudio minucioso de los entregables y decidieron los requerimientos de carácter técnico que no implicaban modificaciones al contrato para que los productos brindaran el soporte técnico en las mejores condiciones y además de ser estos productos insumos importantes para la toma de decisiones futuras de la corporación se controló la calidad de los bienes y de los servicios objeto de esta interventoría

- Se presentaron por escrito al contratista las observaciones o recomendaciones que se estimaron oportunas y procedentes para el mejor cumplimiento del servicio

- Se solicitó a la entidad contratante si en los archivos o en el manual de procesos y procedimientos de la corporación reposa una guía o manual de procesos o procedimiento respecto al protocolo de elaboración de documentos técnicos ambientales, o una norma que contenga la elaboración y presentación de documentos, donde se defina la estructura estándar para la elaboración y presentación de documentos de los sistemas de gestión implementados en la Corporación. Es decir, un documento que indique la forma en la que deben presentarse los productos o entregables finales relacionados con la consultoría de la referencia, toda vez que, para el desarrollo de actividades previas a la elaboración del documento de acotamiento de rondas hídricas, se solicita remitirse a la GUIA PARA EL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HIDRICAS

EN COLOMBIA, emitida desde el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, pero esta no contempla la forma en cuanto a elaboración y presentación de los productos de la Guía.

- Posterior a la fecha de terminación del contrato objeto de la interventoría se recibieron productos e informe de ejecución por parte del contratista. Por lo tanto, la interventoría requirió un tiempo prudencial para realizar sus funciones de carácter técnico, administrativo y, financiero.

8. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA INFORMACION ENTREGADA POR EL CONSULTOR.

Se procede a describir el análisis de los productos entregados y las observaciones que se suscitaron:

❖ RECOPILACION Y ANALISIS DEINFORMACIÒN:

Para este ítem se avala técnicamente el procedimiento realizado por el consultor, sin embargo, en el desarrollo del documento final, se encuentran las siguientes observaciones y recomendaciones:

- ✓ Documentos elaborados: firmados por el profesional responsable.
- ✓ Mapas y estudios técnicos: se entreguen rotulados y firmados.

Se debe anexar un oficio de responsabilidad de estudios y diseños, firmada por los profesionales que intervinieron en la elaboración de productos finales

Se debe anexar, la documentación recopilada y/o la base de datos referenciando el tipo de información base para el análisis, es decir, se habla de documentos recopilados, en varios párrafos, pero no se referencia desde cual documento se extrajo la información, tal como se evidencia a continuación:

ANALISIS TECNICO DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

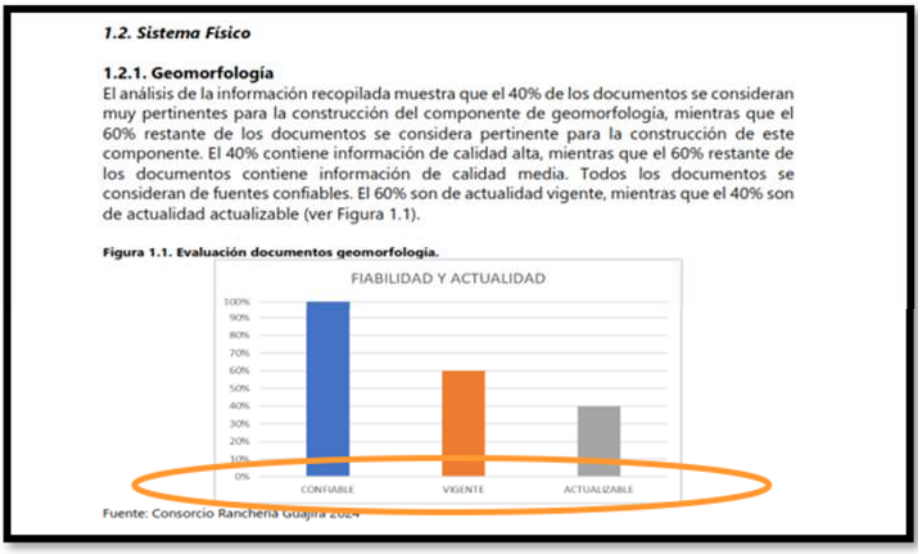
La guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia, además de orientar las actividades a realizar, nos describe la forma en la que se deben entregar los productos finales, por lo tanto, se hacen las siguientes recomendaciones:

Revisada la fase 0 entregada por el consultor, se evidencia una información detallada y pertinente de acuerdo a los requisitos de la guía, sin embargo, la entrega de estos documentos debe realizarse de forma técnica, es decir, la información analizada data de documentos ya existentes que deben ser referenciados totalmente.

Para este tipo de acciones existen técnicas académicas que permiten citar fuentes de cualquier tipo y e instruir al lector acerca de la procedencia de la información redactada y veracidad de la misma.

En varios párrafos del documento elaborado por el consultor, se citan frases como: (GUAJIRA, 2024) “dentro de los documentos revisados”, también se habla de (GUAJIRA, 2024)“otros estudios analizados”, pero no se hace una descripción de cuales documentos se revisaron o cuales estudios se analizaron.

Las siguientes imágenes ilustran la situación descrita anteriormente:



Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

En este numeral, se enuncia un porcentaje de documentos pertinentes para este componente de geomorfología y un porcentaje para el resto de componentes del documento general.

Estas cifras datan de documentos recopilados por el contratista. Estos documentos deben describirse (revistas científicas, páginas de internet, estudios investigativos, información estatal, etc.), es decir, al lector se le debe aterrizar…y de igual manera se debe garantizar la veracidad y pertinencia de estos documentos que fueron analizados y permitieron concluir lo plasmado en las gráficas y en el texto de cada componente del documento finalmente elaborado.

Avanzando en el documento encontramos:

1. 2. Sistema físico

1.2.1. Geomorfología.

Dentro de los documentos revisados, se observa que, en cuanto a la metodología, la información es suministrada por parte de entidades ambientales o empresas que han realizado estudios anteriores dentro de este mismo componente, como por ejemplo CORPOGUAJIRA y la empresa Ingeam. Posteriormente, los resultados analizados son contrastados con conclusiones a las cuales hayan llegado otros estudios.

Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

1.2.2. Clima.

En cuanto a la metodología utilizada en uno de los documentos, se seleccionaron estaciones de precipitación cercanas y dentro de la cuenca del Río Ranchería para definir isoyetas anuales y obtener información climática. Se aplicó una metodología de complementación de series de precipitación mediante correlaciones entre estaciones cercanas, con el fin de obtener un periodo homogéneo de datos. Se verificó la información utilizando análisis de doble masa para el trazado de isoyetas y el estudio de demandas de agua.

En otro documento revisado, la metodología consistió en recopilar información meteorológica original y tratada de estaciones cercanas y dentro de la cuenca del Río Ranchería. Esta información fue tratada y analizada para identificar la variabilidad climática intra e interanual, considerando la influencia de fenómenos macro climáticos como el ENSO. Se realizó una caracterización temporal y espacial del clima en la cuenca, así como una clasificación climática según los lineamientos de la metodología estándar para Colombia de Caldas-Lang.

Algunas deficiencias encontradas en los documentos revisados incluyen la desactualización de la información climática, la falta de precisión en la predicción de cambios climáticos, limitaciones en la modelización climática y en la capacidad de monitoreo y seguimiento del clima en la cuenca. Estas deficiencias podrían comprometer la efectividad de las medidas de gestión y adaptación en fases posteriores del proceso de acotamiento de rondas, así como la capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos.

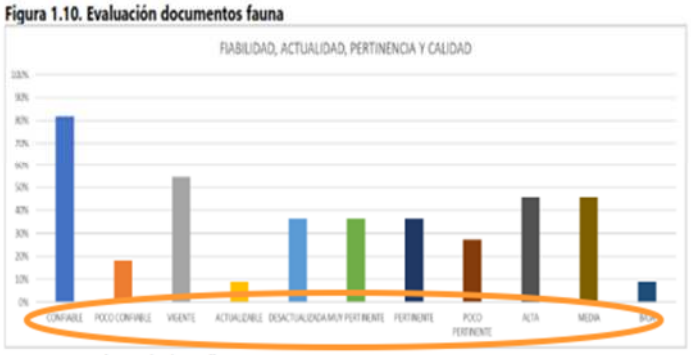
Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

Es pertinente relacionar el nombre, tipo de documentos y estudios desde el cual se realizó el análisis (nombre del documento, nombre del estudio, autor, Fecha de los mismos), para poder dar al lector claridad acerca de la referencia tomada en la investigación realizada.

1.3.2. Fauna

El análisis de la información recopilada muestra que el 81.8% de los documentos se consideran confiables, mientras que el restante, que corresponde al 18.2%, se consideran poco confiables para la construcción del componente fauna. En cuanto a la actualidad de los documentos, el 54.5% tiene vigencia actual, el 9.1% puede actualizarse y el 36.4% está desactualizado. Respecto a la pertinencia, el 36.4% de los documentos revisados son considerados muy pertinentes, otro 36.4% son pertinentes y el 27.3% restante son poco pertinentes. En lo que respecta a la calidad, el 45.5% de los documentos revisados son de alta calidad, otro 45.5% son de calidad media y el 9.1% restante son de baja calidad (Ver Figura 1.10).

Figura 1.10. Evaluación documentos fauna



Fuente: Consorcio Ranchería Guajira 2024

Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 202

En este caso es pertinente referenciar cual es la información confiable, poco confiable, actual, pertinente y de calidad.

Siendo el documento entregado Recopilación de información secundaria, un documento de carácter ambiental Institucional, además producto de una consultoría financiada con recursos estatales y del sector regalías, es de total relevancia y mucha responsabilidad documentar la información de referencia para concluir este tipo de análisis investigativo.

1.3.3. AREAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

Para el análisis de áreas y ecosistemas estratégicos de esta cuenca, se revisaron cuatro documentos que se consideraron relevantes al momento de examinar la información existente en relación con este tema. Algunos de estos documentos ofrecen información importante para describir áreas y ecosistemas estratégicos en la cuenca del Rio Ranchería, desde las generalidades de áreas protegidas del orden Nacional y Regional, junto con las áreas de conservación, áreas de importancia ambiental, áreas de reglamentación especial, y el análisis de los indicadores de porcentaje de áreas y ecosistemas estratégicos. No obstante, los documentos donde se recoge dicha caracterización tienen entre 1 y 9 años de elaboración, por lo que la información tendrá que ser contrastada con la que se obtenga en campo durante la Fase de Diagnóstico.

Respecto a la metodología utilizada por uno de los documentos, se encontró que para las áreas de la cuenca Río Ranchería se revisaron fuentes cartográficas y [illegible]ntales relacionadas con estrategias complementarias para la conservación de la biodiversi[illegible] de las diferencias internacionales, como sitios Ramsar, Reserva de Biosfera, AICA, Patrimo[illegible]o Mundial, entre otros. También se abordaron las áreas de diferencias nacionales, como la[illegible] incluidas en las áreas de la reserva forestal de SINAP, RUNAP, Ley 2ª en 1959, otras regiones regionales que no son parte del pecado, áreas metropolitanas, áreas departamentales, distritos y áreas urbanas, así como las tierras de protección determinadas en Adopta adecuadamente el sistema territorial. Se consideró el ecosistema estratégico que es típico de la dinámica del uso y la dinámica de la cobertura del paisaje de las cuencas y los campos especiales de las regulaciones (territorio étnico y el campo del patrimonio cultural y el interés arqueológico).

Esta metodología debe ser explícita, referenciar el tipo de doc[illegible]nto para mostrar correspondencia con la actividad que para este documento [illegible]os compete.

1.4. Aspectos Sociales

El análisis de la información recopilada muestra que el 75% de los documentos se consideran confiables para la construcción de aspectos sociales, mientras que el 25% de la información es poco confiable. El 25% contiene información vigente, mientras que el 75% contiene información actualizable. Solo el 25% de la información recopilada es muy pertinente, mientras que el 75% de la información recopilada es pertinente. El 25% contiene información de alta calidad, mientras que el otro 75% contiene información de media calidad (Ver Figura 1.12).

Figura 1.12. Evaluación documentos aspectos sociales

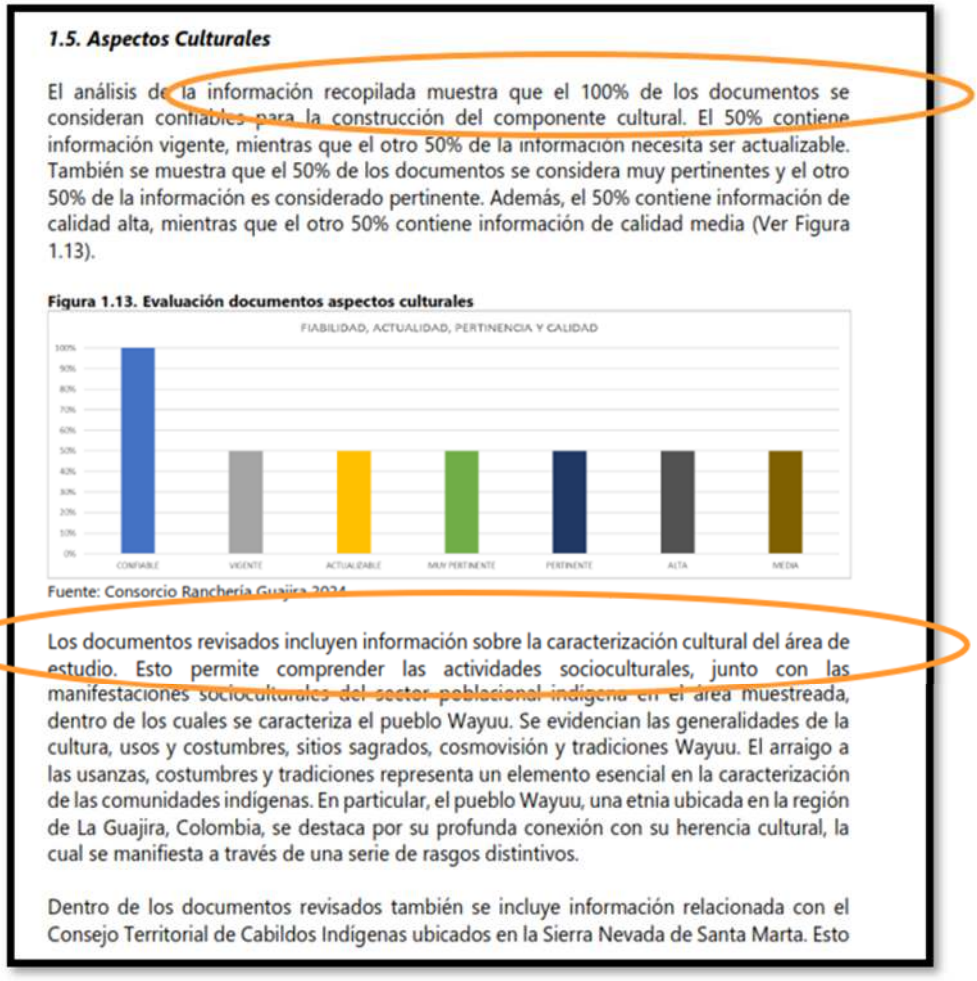


Fuente: Consorcio Ranchería Guajira 2024

Los documentos revisados incluyen información sobre la caracterización social del área de estudio. Esto permite comprender el número de familias por sector poblacional del área de la cuenca. Se puede observar que estos sectores están conformados por poblaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes, lo que facilita la comprensión de las formas en que los habitantes se relacionan con los servicios ecosistémicos que provee el territorio. La información que sustenta el análisis de dicha interacción tiende a ser un estudio local, lo que explica el porcentaje de pertinencia concluido. De igual manera, es necesario contrastar esta información durante la fase de diagnóstico.

Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

Es pertinente referenciar cual es la información confiable, poco confiable, actual, pertinente y de calidad.



1.5. Aspectos Culturales

El análisis de la información recopilada muestra que el 100% de los documentos se consideran confiables para la construcción del componente cultural. El 50% contiene información vigente, mientras que el otro 50% de la información necesita ser actualizable. También se muestra que el 50% de los documentos se considera muy pertinentes y el otro 50% de la información es considerado pertinente. Además, el 50% contiene información de calidad alta, mientras que el otro 50% contiene información de calidad media (Ver Figura 1.13).

Figura 1.13. Evaluación documentos aspectos culturales

Fuente: Consorcio Ranchería Guajira 2024

Los documentos revisados incluyen información sobre la caracterización cultural del área de estudio. Esto permite comprender las actividades socioculturales, junto con las manifestaciones socioculturales del sector poblacional indígena en el área muestreada, dentro de los cuales se caracteriza el pueblo Wayuu. Se evidencian las generalidades de la cultura, usos y costumbres, sitios sagrados, cosmovisión y tradiciones Wayuu. El arraigo a las usanzas, costumbres y tradiciones representa un elemento esencial en la caracterización de las comunidades indígenas. En particular, el pueblo Wayuu, una etnia ubicada en la región de La Guajira, Colombia, se destaca por su profunda conexión con su herencia cultural, la cual se manifiesta a través de una serie de rasgos distintivos.

Dentro de los documentos revisados también se incluye información relacionada con el Consejo Territorial de Cabildos Indígenas ubicados en la Sierra Nevada de Santa Marta. Esto

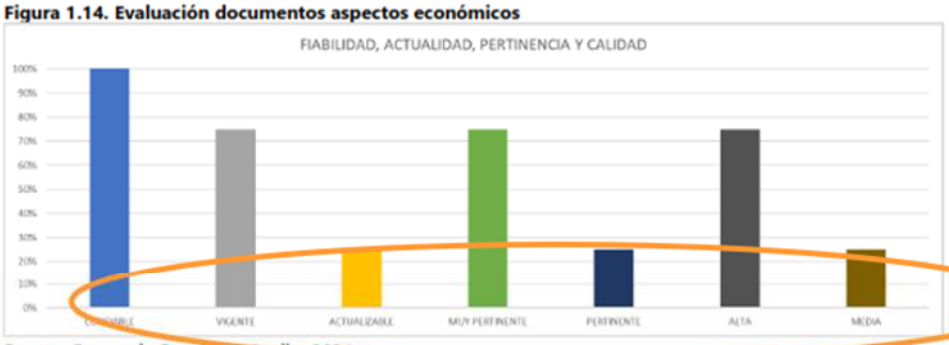
Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

En este párrafo, aunque se evidencia descripción de información de los documentos analizados, es pertinente referenciar nombre, autor.

1.6. Aspectos Económicos

El análisis de la información recopilada muestra que el 100% de los documentos se consideran confiables para la construcción de los aspectos económicos. El 75% contiene información vigente y el 25% de la información es actualizable. Además, el 75% contiene información que se considera muy pertinente y el 25% de la información se considera pertinente. En cuanto a la calidad, el 75% de la información recopilada se considera de alta calidad y el 25% se considera de calidad media (Ver Figura 1.14).

Figura 1.14. Evaluación documentos aspectos económicos



Fuente: Consorcio Ranchería Guajira 2024

Los documentos revisados incluyen información relacionada con la economía departamental, que combina grandes actividades empresariales de extracción de recursos energéticos con actividades agropecuarias, el sector de servicios y el comercio de productos nacionales y extranjeros. En este departamento, conviven de manera natural el pastoreo seminómada y la agricultura estacional de los guajiros con la minería de carbón térmico a gran escala. También, dentro de la información recopilada se encuentran algunos antecedentes de la economía de la cuenca del Río Ranchería, junto con la evaluación de actividades mineras y actividades de turismo, así como actividades energéticas. Sin embargo, algunos de los documentos donde se recoge dicha información tienen entre 1 y 14 años de elaborados, por lo que la información tendrá que ser contrastada con la que se obtenga en campo para el sistema socioeconómico durante la Fase de Diagnóstico, con el fin de estimar las áreas dedicadas a cada actividad económica.

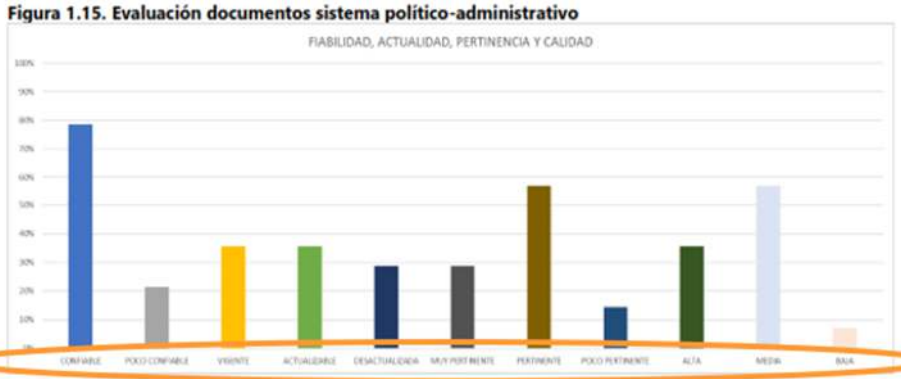
Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

En este párrafo, aunque se evidencia descripción de información de los documentos analizados, es pertinente referenciar nombre, autor.

1.7. Sistema Político-Administrativo

El análisis de la información recopilada muestra que el 78.6% de los documentos se consideran confiables para la construcción del sistema político-administrativo, mientras que el 21.4% se considera poco confiable. Además, el 35.7% contiene información vigente, otro 35.7% contiene información actualizable y el 28.6% contiene información desactualizada. Respecto a la pertinencia, el 28.6% se considera muy pertinente, el 57.1% se considera pertinente y el 14.3% se considera poco pertinente. Por último, el 35.7% de la documentación tiene alta calidad de información, el 57.1% tiene calidad media de información y el 7.1% tiene baja calidad de información (Ver Figura 1.15).

Figura 1.15. Evaluación documentos sistema político-administrativo



Fuente: Consorcio Rancheria Guajira 2024

Gran parte de los documentos permiten la armonización de características de la oferta institucional en perspectiva ambiental, a nivel nacional, departamental, regional y local, junto con la definición de instrumentos de planificación y administración de recursos naturales definidos o implementados en la cuenca.

Dentro de la información recopilada, también se encuentra información relacionada con la zonificación de áreas prioritarias para la conservación y recuperación ecosistémica de la cuenca baja del Río Rancheria. Además, se incluye información relacionada con propuestas

Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

Se requiere referenciar información de documentos analizados.

1.9. Cartografía

En general la evaluación denota que el 100% de la información cartográfica es altamente confiable, es actual, es muy pertinente y es de alta calidad (Ver Figura 1.17).

Figura 1.17. Evaluación documentos cartográficos



Fuente: Consorcio Ranchería Guajira 2024

Fuente: Fuente: Recopilación información secundaria – Consorcio Ranchería Guajira 2024.

La guía en su página 37, después de la figura 33. (Fases y Actividades para el acotamiento de la ronda hídrica y el establecimiento de las estrategias para su manejo ambiental), requiere:

> Toda la información cartográfica analizada deberá ser organizada en una base de datos geográfica estructurada desde los estándares que utilice la Autoridad Ambiental competente en el proceso y compatible con los estándares utilizados en los diferentes subsistemas relacionados del Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC.

Fuente: Guía técnica para el Acotamiento de Rondas Hídricas en Colombia.

Se exhorta al contratista a realizar los ajustes respectivos, de acuerdo a las observaciones realizadas para el capítulo uno del documento analizado.

Estos ajustes, son relevantes en este tipo documentos de investigación, máxime cuando se trata de un documento técnico avalado por una entidad estatal, como lo es en este caso la Corporación Autónoma Regional del Guajira.

❖ ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION.
- ✓ MODELO DE BASE DE DATOS GEOGRAFICA PARA EL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HIDRICAS.
- ✓ PLAN DE TRABAJO.

Dentro de este capítulo se programó por parte del contratista la estrategia de interacción con los actores del proceso, es decir, los encargados de la emisión de información en campo y la forma cómo esta se recepcionaría para su posterior análisis.

Se diseñó una base de datos para organización de información y orden de actividades a realizar para lograr el objetivo final, que es la delimitación del cauce del Rio Ranchería y delimitación de la línea de mareas máximas.

Dentro del plan de trabajo se incluyó todo el tema normativo y técnico que permitió realizar las actividades de forma adecuada, con los equipos indicados y el personal profesional idóneo para iniciar desarrollo de fase 1.

Para el capítulo 2 de este documento, el cual describe el análisis de conflictos ambientales de la zona objeto de la intervención, se recopiló información correspondiente a la base de datos de las quejas, peticiones, reclamos (PQRS),de la entidad contratante, es decir, la corporación autónoma regional de la Guajira (CORPOGUAJIRA), resaltando que esta información se encuentra debidamente tabulada y su contenido es bastante explicito, razón por la cual se puede comprender la información analizada y el mensaje de la misma.

Por tal razón, la interventoría no tiene observaciones respecto a la redacción y análisis de este capítulo 2 del documento entregado, correspondiente al ANALISIS PRELIMINAR DE CONFLICTOS AMBIENTALES.

❖ INFORME TECNICO FASE 1.

ALCANCE: DELIMITACION DE CAUCES PERMANENTE DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA.

- ✓ DELIMITACIÓN DE LAS GEOFORMAS ASOCIADAS AL CAUCE PERMANENTE DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA. (MAPA No. 1).
- ✓ DELIMITACIÓN PRELIMINAR DEL CAUCE PERMANENTE EN SISTEMAS LÓTICOS DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA. (MAPA No. 2).

- ✓ DELIMITACIÓN DEL CAUCE PERMANENTE DE LOS SISTEMAS LÓTICOS DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA. (MAPA No. 3).

- ✓ DELIMITACIÓN DE LOS SISTEMAS LÉNTICOS DE ORIGEN COSTERO DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA. (MAPA No. 4).

- ✓ DELIMITACIÓN DE LOS SISTEMAS LÉNTICOS DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA. (MAPA No. 5)

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA.

Para la información en campo se hizo la planeación, ejecución y procesamientos de levantamiento Mediante tecnología LIDAR, generando de esta manera el modelo digital de elevaciones (DEM LIDAR, 2024), de esta manera También se realizó la recopilación de información secundaria para la gestión y procesamiento de los productos DEM SRTM (10 metros) y las imágenes de satélite de la misión Landsat 4, 7 y 8.

RESULTADOS ASOCIADOS A LA ENTREGA PARCIAL DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS DISTINTAS FASES DEL PROYECTO

MAPA 1

El presente informe se observa la identificación y delimitación de las geoformas asociadas al cauce permanente del Rio Ranchería en la región de la Guajira - Colombia, estas geoformas se suelen agrupar basados en dos criterios básicos,

planta del cauce y formaciones erosivas, teniendo esto en cuenca y dando cumplimiento a lo dispuesto en la guía para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia se presenta y emplea una metodología diseñada para este fin, donde se integran el análisis de geomorfología fluvial con la interpretación de los procesos erosivos, el transporte y deposición de sedimentos, permitiendo así identificar puntos críticos a evaluar en la fase de trabajos en campo.

Para el análisis geomorfológico se empleó el uso de modelos digitales de elevación (DEM, por sus siglas en inglés) de alta resolución obtenidos mediante tecnología LIDAR y DEM

SRTM de 10 metros de resolución dando lugar así a la identificación de las siguientes geoformas.

Meandros, Canales abandonados, Lagunas de meandros, Humedales, Cubetas de explayamiento y cubetas de inundación, además de esto, se identificaron depósitos de pendiente.

En las siguientes figuras se hace la relación de las distintas geoformas identificadas.

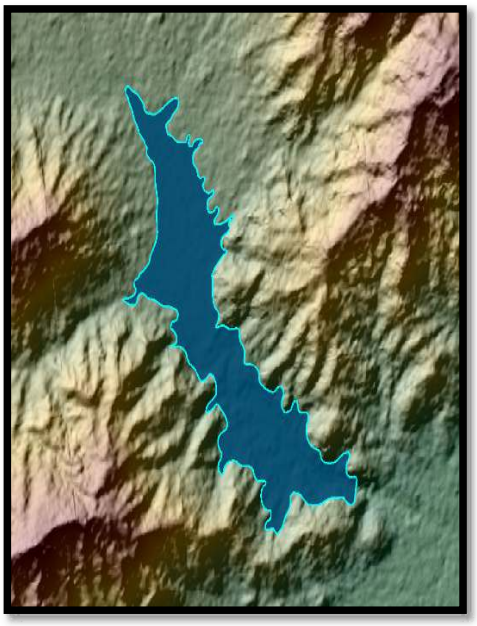


Figura 1. Embalse El Cercado



Figura 2. Cubeta de inundación

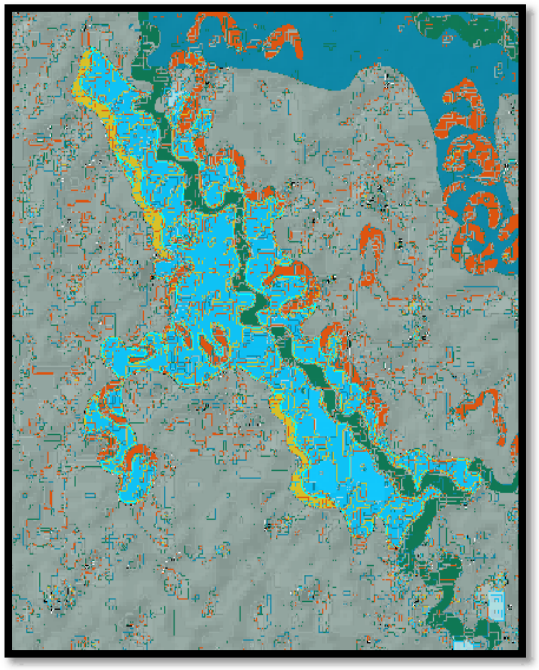


Figura 3. Humedal



Figura 4. Laguna de meandro

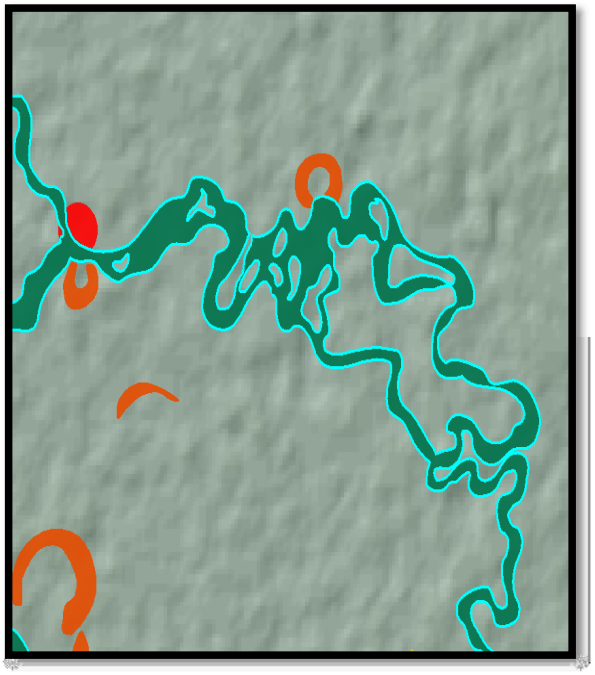


Figura 5. Patrón Anastomosado

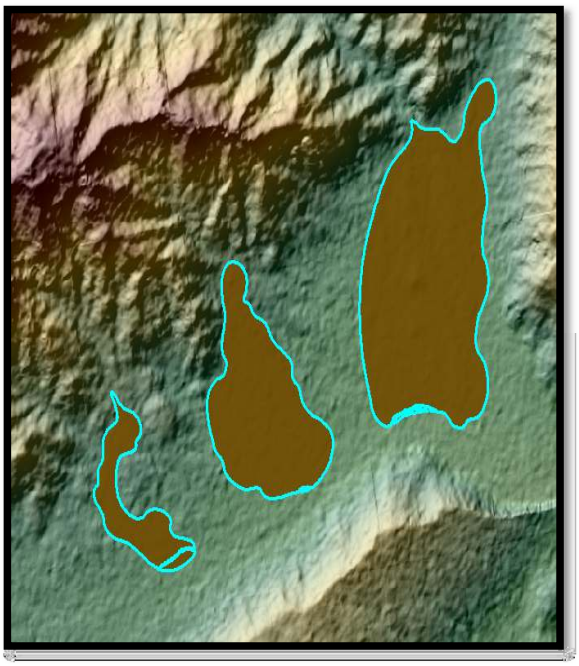


Figura 6. Abanico de explayamiento

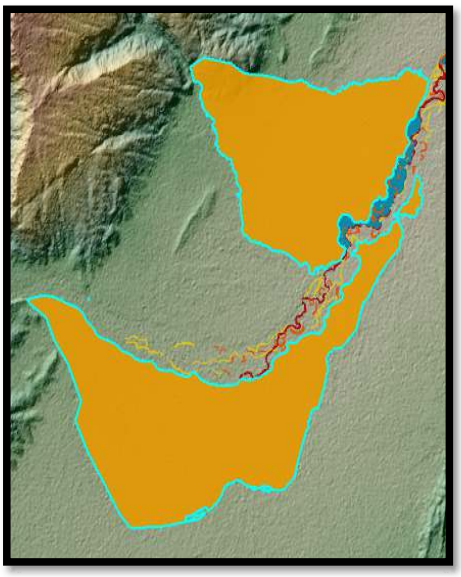


Figura 7. Cubeta de explayamiento.

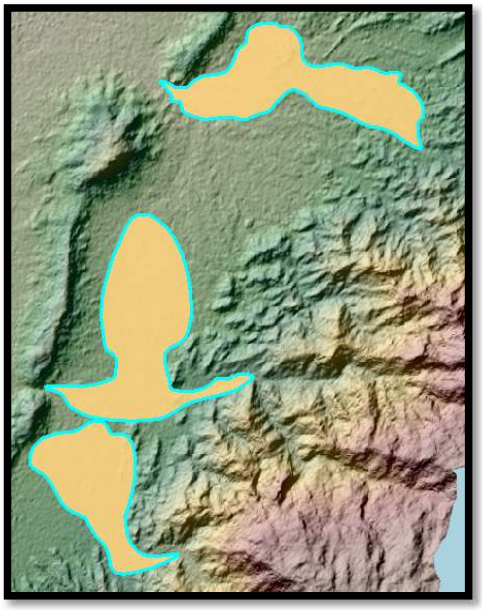


Figura 8. Cono de deyección

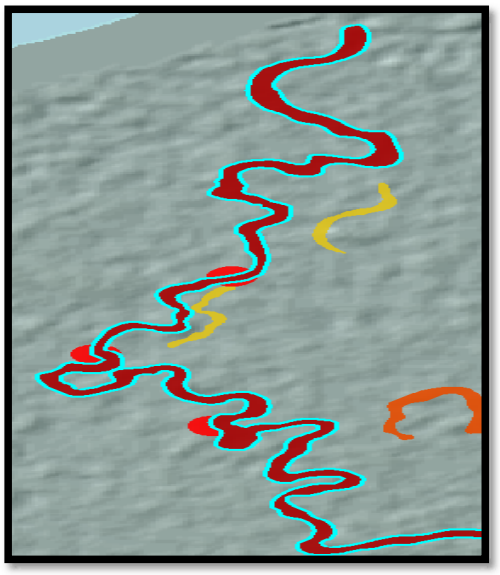


Figura 9. Albardón

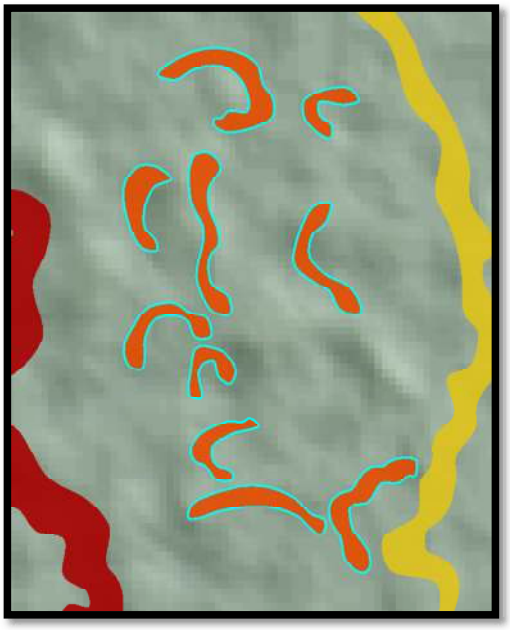


Figura 10. Meandro abandonado

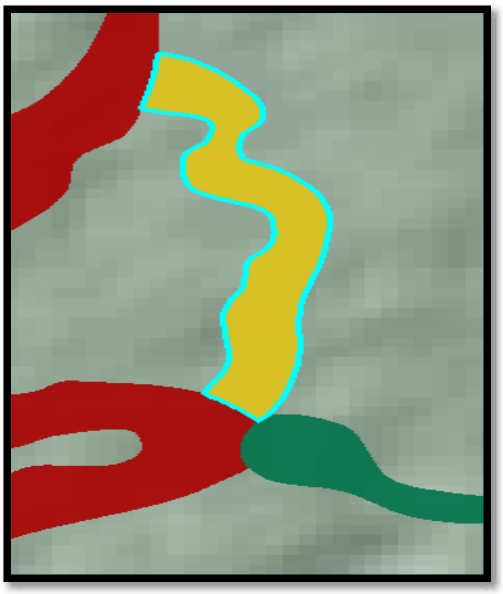


Figura 11. Canal abandonado

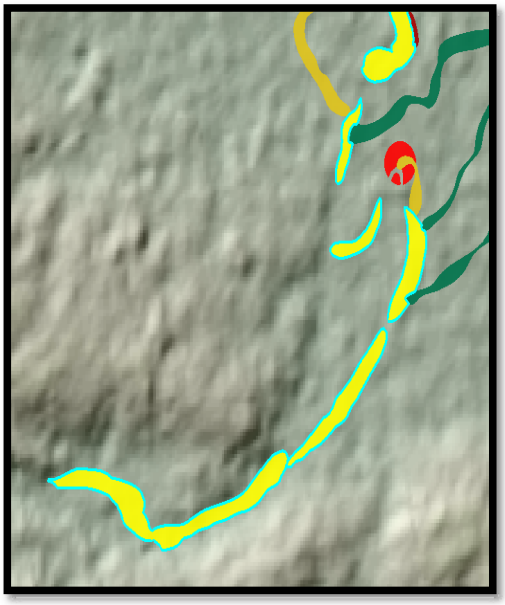


Figura 12. Barra lateral

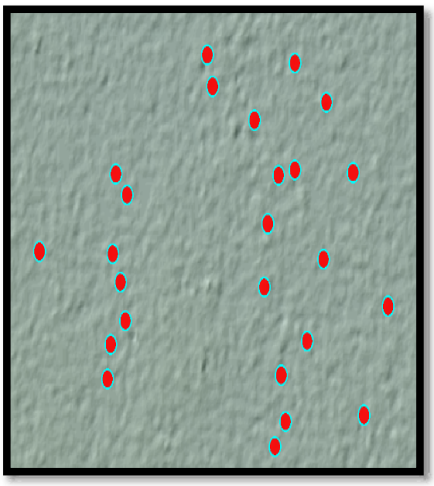


Figura 13. Divergencia

MAPA 2

El mapa No. 2 muestra el cauce permanente en etapa preliminar dado las indicaciones de la guía para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia, esta delimitación se compone de una seria de procedimiento e información recopilado en campo así como también de los distintos repositorios de información pública, la cartografía básica se obtuvo de las bases de datos geográficas del Instituto Geográfica Agustín Codazzi (IGAC), la cartografía temática proviene del POMCA RÍO RANCHERÍA 2023, el modelo digital de elevaciones (DEM) se obtuvo de los datos abierto de la NASA ASF Vertex, así como también el uso de Planet Scope para la obtención de imágenes satelitales con espectro multiespectral para la composición de distintas escenas mediante el empleo de diferentes espectros de longitud de onda.

El informe adjunto del Consorcio Ranchería Guajira, especifica de manera completa las diferentes técnicas empleadas, así como también el uso de recursos tecnológicos que permiten comprender el entorno que afecta de manera directa e indirecta el área de estudio, en este se presenta el análisis multiespectral para la escala de trabajo 1:5000 en la fase de delimitación preliminar del cauce principal, mostrando a satisfacción cualidades de dicho entorno que no son perceptibles a simple vista por el ojo humano y que son de vital importancia en este tipo de proyecto que busca la gestión sostenible de los recursos hídricos y su planificación territorial, como también su uso como mecanismo para la detección temprana de posibles afectaciones producto de eventos naturales.

En el mismo orden de trabajo, se realizó la digitalización manual del cauce permanente empleando para este el Ortomosaico de alta resolución producido mediante tecnología LIDAR, permitiendo tener un espacio de trabajo muy detallado

para el proceso de digitalización enfatizando la identificación del cauce mediante el análisis de características pictórico-morfológicas, como lo son la forma, el tamaño, su color y la textura de los pixeles, observados por los diferentes especialistas SIG.

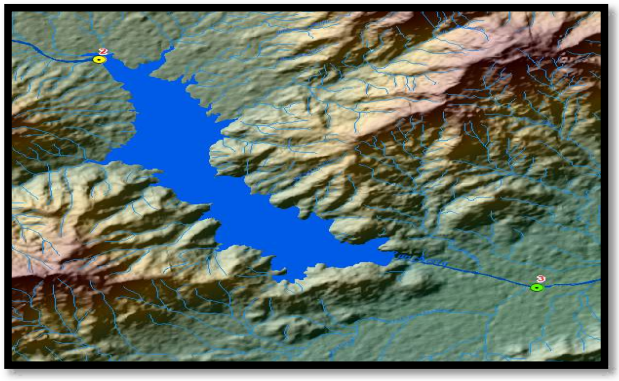


Figura 14. Cauce permanente preliminar, puntos de muestreo en campo, para el establecimiento del cauce permanente del río ranchería en la región de La Guajira - Colombia

MAPA 3

El mapa No. 3 muestra la delimitación del cauce permanente dado las indicaciones de la guía para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia, este corresponde al producto final de todos los procesos de información.

MAPA 4

El Consorcio Ranchería Guajira en su informe de resultados “Cauce permanente preliminar Mapas No. 2 (cuerpos lóticos), y No. 4 y No. 5 (cuerpos lénticos), presente el polígono de la ciénega Buenavista con base en el repositorio de datos HUMEDALES DE COLOMBIA, macroescala 1:100000, así como también el Mapa No. 4 que contiene dicha información geográfica, bajo consideración propia sería pertinente la solicitud formal al consorcio para la ampliación de la información asociada al cubrimiento territorial del polígono correspondiente al sistema léntico Buenavista, y la integración de este con los modelos de expansión urbanísticos en el área de interacción directa.

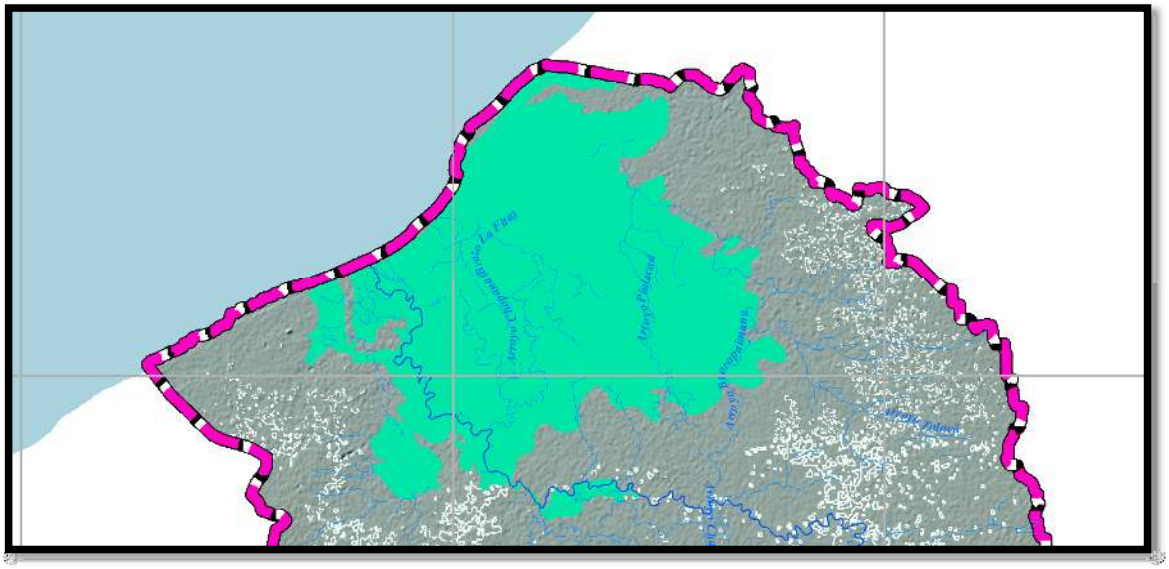


Figura 15. Polígono Ciénaga Buenavista

MAPA 5

El Mapa No. 5 examina en detalle las diferentes características geomorfológicas en vinculación directa con el mapa No. 1, dando como resultado la identificación a detalle de meandros, canales abandonados, cubetas y lagunas de meandros, a partir de técnicas de restitución usando e integrando los modelos de elevación LIDAR y SRTM.

El Consorcio Ranchería Guajira propone una serie de criterios para la verificación de áreas de ocupación permanente de cuerpos lénticos, mediante puntos de evaluación en campo en su informe relacionado a este documento.

En la tabla 3.2 del consorcio, se muestran los diferentes puntos de evaluación relacionándolos de manera visual mediante recorte del Ortomosaico de alta resolución.

ALCANCE: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TOPOGRAFIA CON TECNOLOGIA NUBE LIDAR COMO DATOS BASE PARA LA DELIMITACION DE CAUCES PERMANENTE Y MAREAS MAXIMAS DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA.

CONTEXTO DEL PROYECTO

El presente informe evalúa exhaustivamente el cumplimiento técnico y legal del insumo Nube de Puntos LiDAR del Contrato de Consultoría No. 0089 de 2023, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) y el CONSORCIO RANCHERIA GUAJIRA. Este proyecto de gran envergadura tiene como objetivo principal realizar un "Estudio para la delimitación de los cauces permanentes y línea de mareas máximas en el proceso de acotamiento de las rondas hídricas de la subzona hidrográfica del río Ranchería en el departamento de La Guajira".

La importancia de este estudio radica en su potencial para mejorar significativamente la gestión de los recursos hídricos en la región, proporcionando una base de datos geoespaciales precisa y actualizada que permitirá una toma de decisiones más informada en cuanto a la planificación territorial y la protección de los ecosistemas acuáticos.

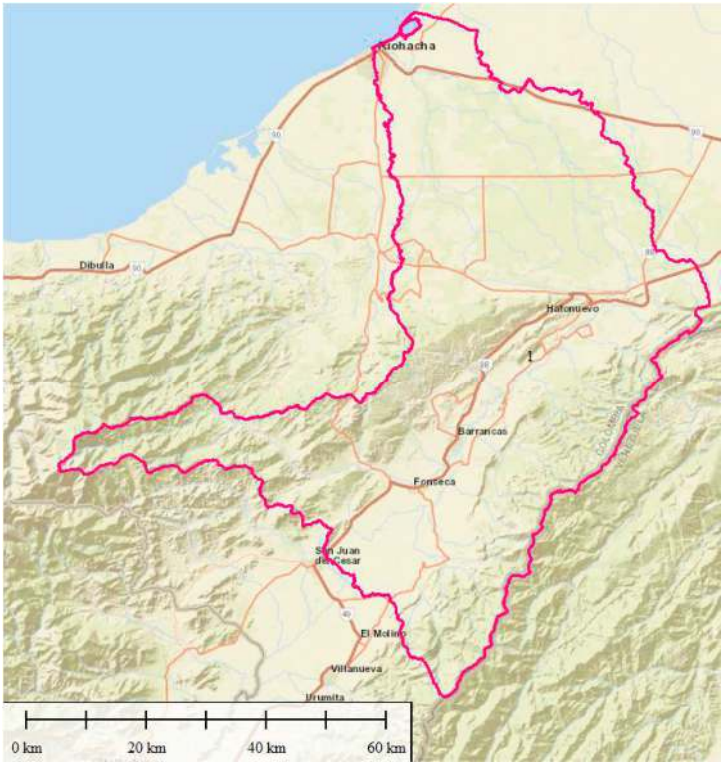


Figura 16. ***Localización del proyecto***
Fuente: Consorcio Ranchería (Contratista)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO

El proyecto se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

a) Generar un modelo digital de terreno (MDT) de alta precisión mediante tecnología LiDAR, que permita una representación fidedigna de la topografía de la cuenca del río Ranchería.
b) Producir ortofotografías de alta resolución del área de estudio, proporcionando una vista aérea detallada y georreferenciada de la región.
c) Delimitar con precisión los cauces permanentes del río Ranchería y sus afluentes principales, estableciendo una base cartográfica confiable para la gestión hídrica.
d) Establecer la línea de mareas máximas en las zonas de influencia costera, crucial para la planificación y gestión de áreas costeras.
e) Facilitar el proceso de acotamiento de las rondas hídricas, contribuyendo a la protección y conservación de los ecosistemas ribereños.

ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio abarca aproximadamente 426.000 hectáreas, incluyendo una diversidad de paisajes y ecosistemas:

- El cauce principal del río Ranchería: Se extiende desde su nacimiento en la Sierra Nevada de Santa Marta hasta su desembocadura en el Mar Caribe, atravesando diversos pisos térmicos y zonas ecológicas.
- Afluentes principales del río Ranchería: Incluye numerosos tributarios que contribuyen al caudal principal y forman parte integral del sistema hidrológico de la región.
- Áreas circundantes: Comprende las zonas adyacentes que influyen directamente en la dinámica hidrológica de la cuenca, incluyendo laderas, valles y planicies.
- Zona de influencia de la Represa El Cercado: Abarca el área afectada por este importante proyecto de infraestructura hídrica, considerando sus impactos en el régimen hidrológico del río.

METODOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO

Sistema LiDAR Aerotransportado

Para la realización de este proyecto, se empleó tecnología de vanguardia en el campo de la teledetección y la cartografía. El núcleo del sistema de captura de datos es el sensor Trimble Harrier 68i, un sistema LiDAR (Light Detection

and Ranging) de última generación, diseñado específicamente para aplicaciones de mapeo aéreo de alta precisión.

Este sensor fue montado en dos aeronaves de ala fija, adaptadas específicamente para misiones de teledetección:

a) Cessna 206T, matrícula HK5061 (color blanco)



Fuente: Consorcio Ranchería (Contratista)

b) Cessna 206T, matrícula HK4870 (color amarillo)



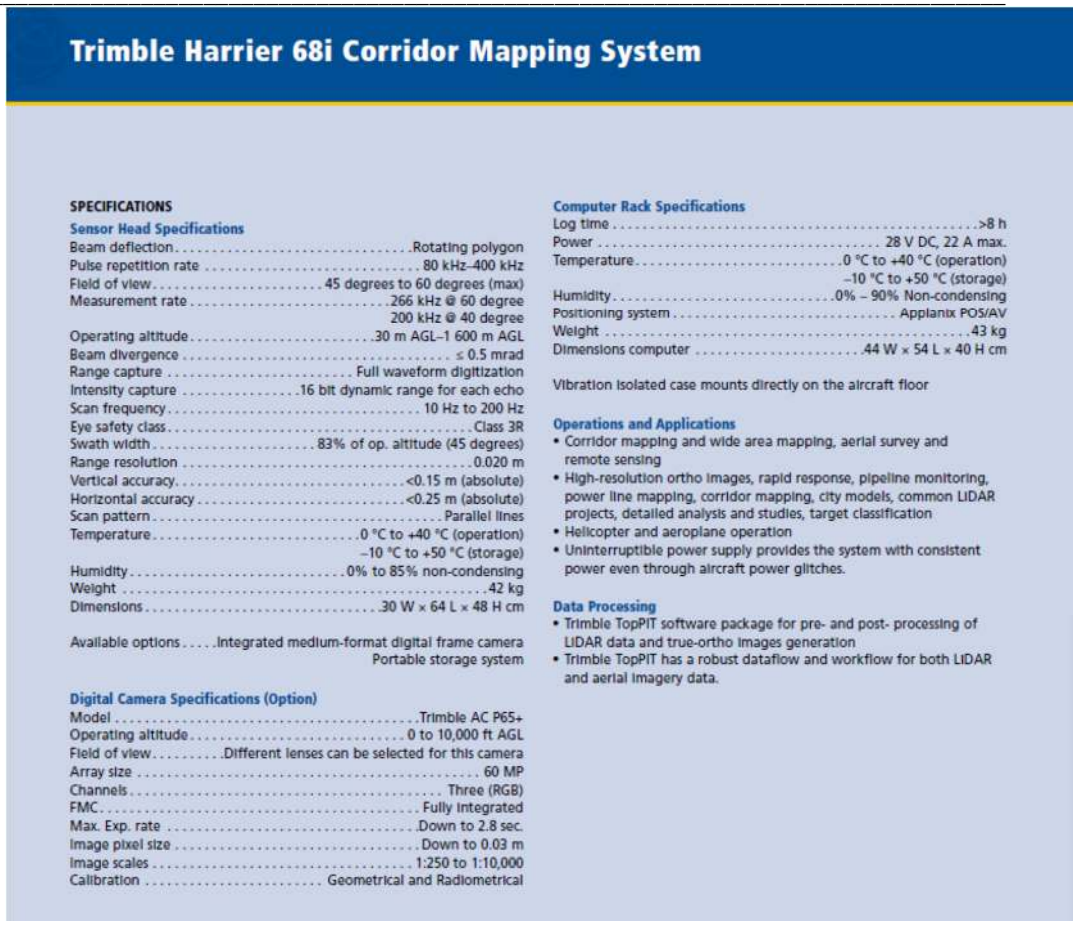
Fuente: Consorcio Ranchería (Contratista)

c) Es importante destacar que ambas aeronaves cumplen rigurosamente con todos los requisitos establecidos por la Aeronáutica Civil de Colombia para este tipo de operaciones. El equipo instalado en la aeronave HK5061 se puede apreciar en los videos remitidos por el Contratista en el oficio CRG_2024_018 del 10 de marzo de 2024. En cuanto a evidencia del equipo instalado en la aeronave HK4870, el Contratista no envió material fílmico o fotografías.

Especificaciones Técnicas del Sensor Trimble Harrier 68i

Sus especificaciones técnicas son cruciales para entender la calidad y precisión de los datos obtenidos:

- Rango operativo: 30 a 1,600 metros AGL (Above Ground Level) Esta característica permite flexibilidad en la planificación de vuelos, adaptándose a diferentes tipos de terreno y requisitos de proyecto.
- Frecuencia de pulso: Hasta 400 kHz La alta frecuencia de pulso permite una captura de datos muy densa, crucial para la generación de modelos digitales de terreno de alta resolución.
- Precisión vertical: ≤ 5 cm Esta precisión es fundamental para la correcta representación de la topografía y la delimitación precisa de cauces y rondas hídricas.
- Precisión horizontal: ≤ 10 cm Asegura una georreferenciación precisa de los datos, esencial para la integración con otros conjuntos de datos geoespaciales.
- Campo de visión (FOV): Hasta 60° Un amplio campo de visión permite una cobertura eficiente del terreno, reduciendo el número de pasadas necesarias.
- Densidad de puntos requerida: 7 a 8 puntos por metro cuadrado Esta alta densidad de puntos garantiza una representación detallada del terreno, incluso en áreas con vegetación densa o topografía compleja.



Trimble Harrier 68i Corridor Mapping System

SPECIFICATIONS

Sensor Head Specifications

Beam deflection	Rotating polygon
Pulse repetition rate	80 kHz–400 kHz
Field of view	45 degrees to 60 degrees (max)
Measurement rate	266 kHz @ 60 degree 200 kHz @ 40 degree
Operating altitude	30 m AGL–1 600 m AGL
Beam divergence	≤ 0.5 mrad
Range capture	Full waveform digitization
Intensity capture	16 bit dynamic range for each echo
Scan frequency	10 Hz to 200 Hz
Eye safety class	Class 3R
Swath width	83% of op. altitude (45 degrees)
Range resolution	0.020 m
Vertical accuracy	<0.15 m (absolute)
Horizontal accuracy	<0.25 m (absolute)
Scan pattern	Parallel lines
Temperature	0 °C to +40 °C (operation) –10 °C to +50 °C (storage)
Humidity	0% to 85% non-condensing
Weight	42 kg
Dimensions	30 W × 64 L × 48 H cm

Available options: Integrated medium-format digital frame camera; Portable storage system

Digital Camera Specifications (Option)

Model	Trimble AC P65+
Operating altitude	0 to 10,000 ft AGL
Field of view	Different lenses can be selected for this camera
Array size	60 MP
Channels	Three (RGB)
FMC	Fully integrated
Max. Exp. rate	Down to 2.8 sec.
Image pixel size	Down to 0.03 m
Image scales	1:250 to 1:10,000
Calibration	Geometrical and Radiometrical

Computer Rack Specifications

Log time	>8 h
Power	28 V DC, 22 A max.
Temperature	0 °C to +40 °C (operation) –10 °C to +50 °C (storage)
Humidity	0% – 90% Non-condensing
Positioning system	Applanix POS/AV
Weight	43 kg
Dimensions computer	44 W × 54 L × 40 H cm

Vibration isolated case mounts directly on the aircraft floor

Operations and Applications

- Corridor mapping and wide area mapping, aerial survey and remote sensing
- High-resolution ortho images, rapid response, pipeline monitoring, power line mapping, corridor mapping, city models, common LiDAR projects, detailed analysis and studies, target classification
- Helicopter and aeroplane operation
- Uninterruptible power supply provides the system with consistent power even through aircraft power glitches.

Data Processing

- Trimble TopPIT software package for pre- and post- processing of LiDAR data and true-ortho images generation
- Trimble TopPIT has a robust dataflow and workflow for both LiDAR and aerial imagery data.

Ficha técnica GPS Trimble Aerotransportado
Fuente: Consorcio Ranchería (Contratista)

Planificación de Vuelos

La planificación de los vuelos para este proyecto fue un proceso meticuloso que consideró múltiples factores para asegurar una cobertura completa y datos de alta calidad:

- Altura de vuelo: Se estableció en 1.000 metros sobre la elevación más alta detectada en cada línea de vuelo. Esta estrategia permite mantener una densidad de puntos consistente incluso en terrenos con variaciones significativas de elevación.
- Patrón de vuelo: Se diseñaron líneas paralelas con un solapamiento del 30%. Este solapamiento es crucial para asegurar una cobertura completa y permitir la calibración cruzada de los datos entre pasadas adyacentes.
- Velocidad de vuelo: Se ajustó cuidadosamente para mantener la densidad de puntos requerida de 7 a 8 puntos por metro cuadrado. La velocidad se

adaptó a las condiciones específicas de cada área para garantizar la calidad de los datos.

- Condiciones meteorológicas: Los vuelos se realizaron en condiciones óptimas para minimizar interferencias atmosféricas. Se monitorearon constantemente factores como la velocidad del viento, la visibilidad y la cobertura de nubes para asegurar la calidad de los datos capturados.

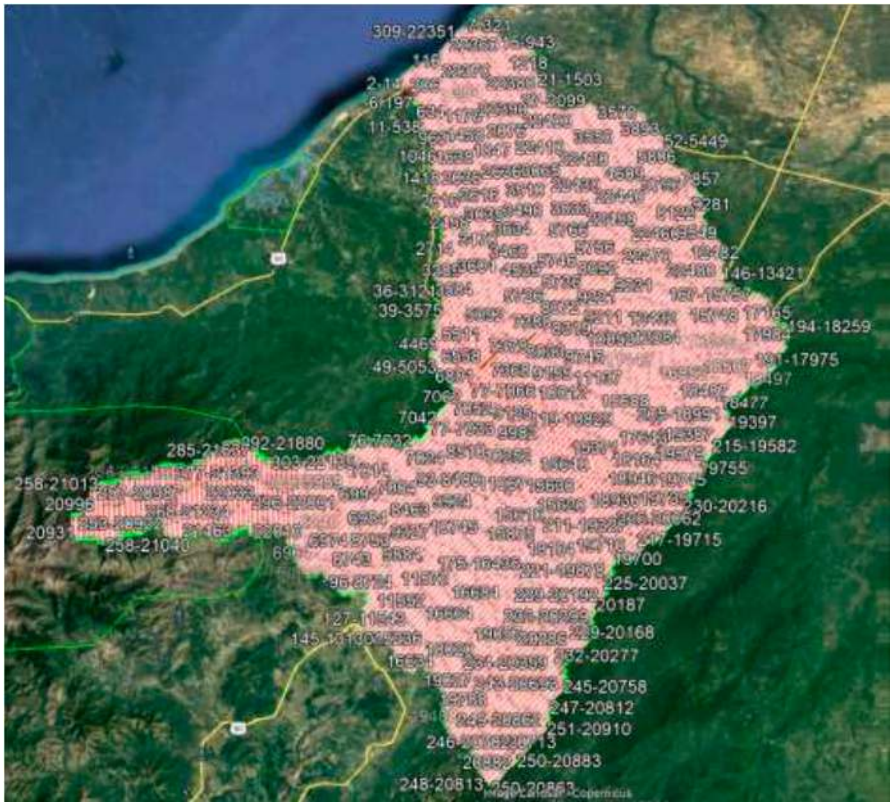


Figura 17. ***Planes de vuelo***
Fuente: Consorcio Ranchería (Contratista)

3. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Análisis Inicial de Planes de Vuelo (Febrero 2024)

El proceso de evaluación comenzó con una revisión exhaustiva de los planes de vuelo proporcionados por GEOINGLOBE, la empresa subcontratada para la captura de datos LiDAR. Este análisis inicial fue crucial para identificar posibles problemas y asegurar que la planificación cumpliera con los requisitos del proyecto.

El análisis incluyó:

- Revisión detallada de los archivos KML y SHP de los planes de vuelo: Estos archivos proporcionaron una representación visual y geoespacial de las

rutas de vuelo planificadas, permitiendo evaluar la cobertura propuesta y la eficiencia del plan.

- Evaluación de las alturas de vuelo planificadas para cada línea: Se prestó especial atención a las variaciones de altura planificadas, considerando la topografía compleja del área de estudio.
- Análisis de la cobertura propuesta en relación con la topografía del terreno: Se verificó que el plan de vuelo asegurara una cobertura adecuada de todas las áreas de interés, incluyendo zonas de difícil acceso o con topografía compleja.

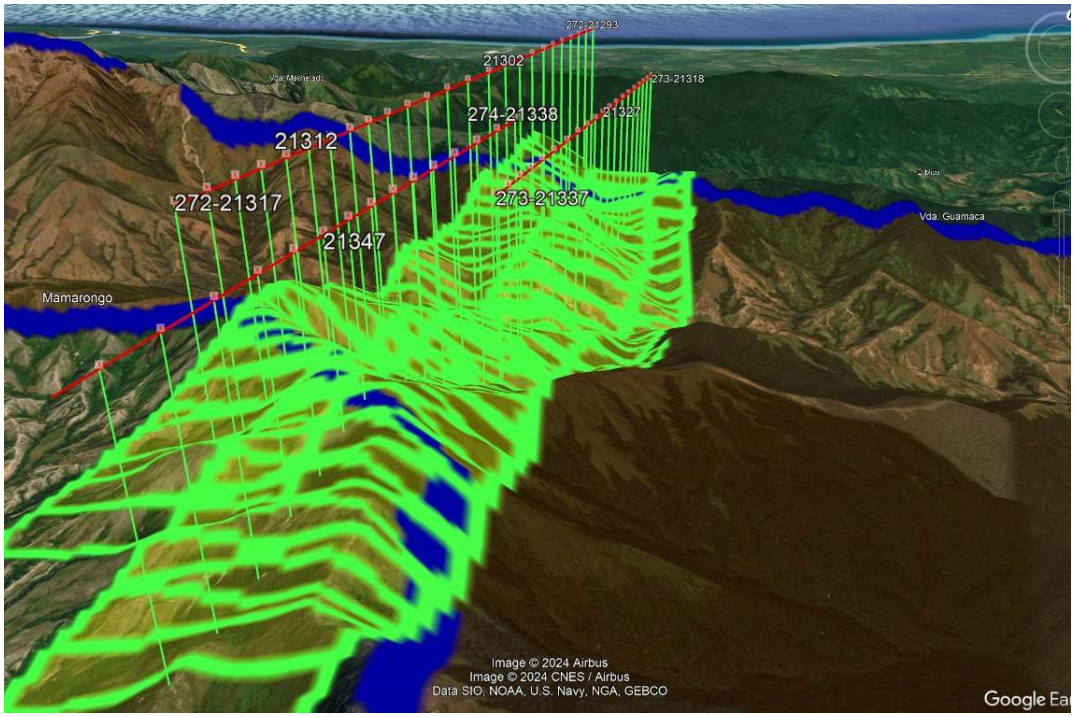


Figura 18. ***Análisis Planes de vuelo***
Fuente: KMZ enviado por el Consorcio Ranchería (Contratista)

Observaciones sobre la Capacidad del Sensor LiDAR

Durante esta fase inicial de evaluación, se identificaron preocupaciones significativas sobre la capacidad del sensor Trimble Harrier 68i para operar efectivamente en todas las condiciones planificadas:

- Se identificaron líneas de vuelo programadas a alturas de hasta 3.915 metros AGL (Above Ground Level), particularmente en la línea 268. Esta altura excede significativamente el rango operativo máximo especificado del sensor (1.600 metros AGL).

- Se realizó una estimación preliminar que indicaba que hasta 58.000 hectáreas podrían verse potencialmente afectadas por una cobertura LiDAR inadecuada debido a estas alturas de vuelo excesivas.

Estas observaciones plantearon serias dudas sobre la viabilidad del plan de vuelo propuesto y la capacidad del equipo seleccionado para cumplir con los requisitos del proyecto en todas las áreas del estudio.

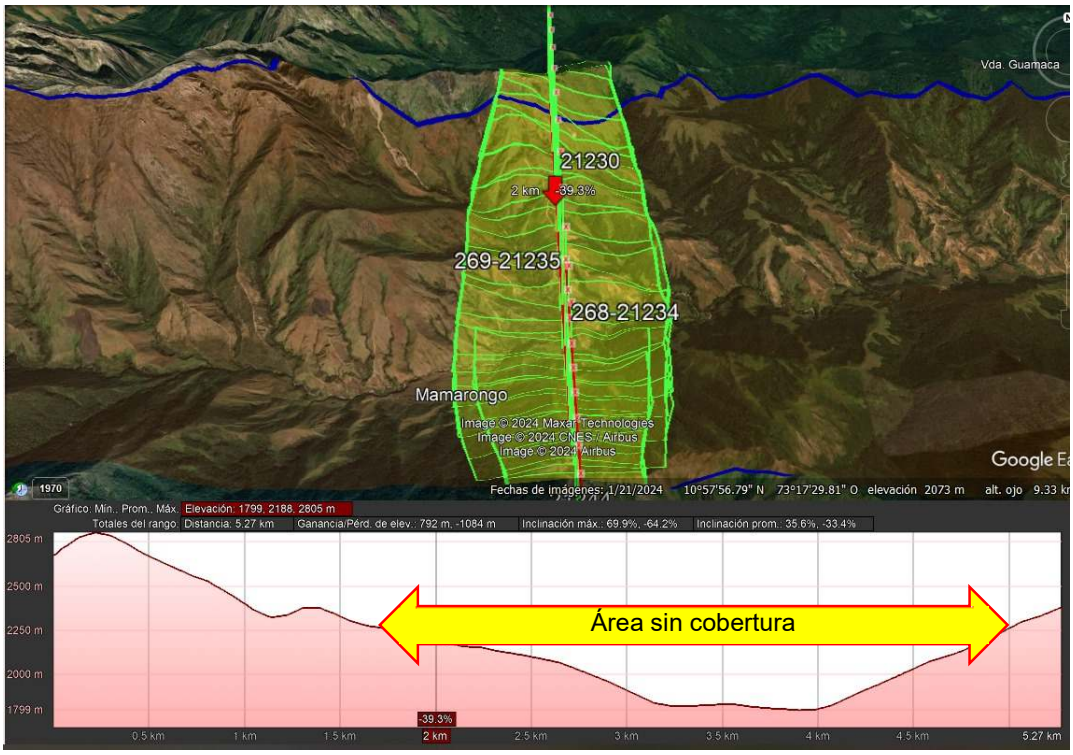


Figura 19. ***Análisis de la Línea de Vuelo 268***
Fuente: Interventoría

Reuniones Virtuales y Presentaciones del Contratista

Para abordar las preocupaciones identificadas y obtener aclaraciones sobre la metodología propuesta, se llevaron a cabo múltiples reuniones virtuales con el contratista:

- Reunión del 29 de febrero de 2024: En esta reunión clave, el contratista presentó muestras de nubes de puntos y explicó su enfoque para abordar las áreas de preocupación. Se discutieron en detalle las estrategias para asegurar una cobertura adecuada en zonas de alta elevación.
- Reuniones subsecuentes: Se realizaron varias reuniones de seguimiento para aclarar dudas específicas, revisar datos adicionales y discutir ajustes al plan de vuelo y a la metodología de captura de datos.

Estas reuniones fueron fundamentales para establecer un diálogo constructivo entre la interventoría y el contratista, permitiendo abordar proactivamente los desafíos técnicos identificados.

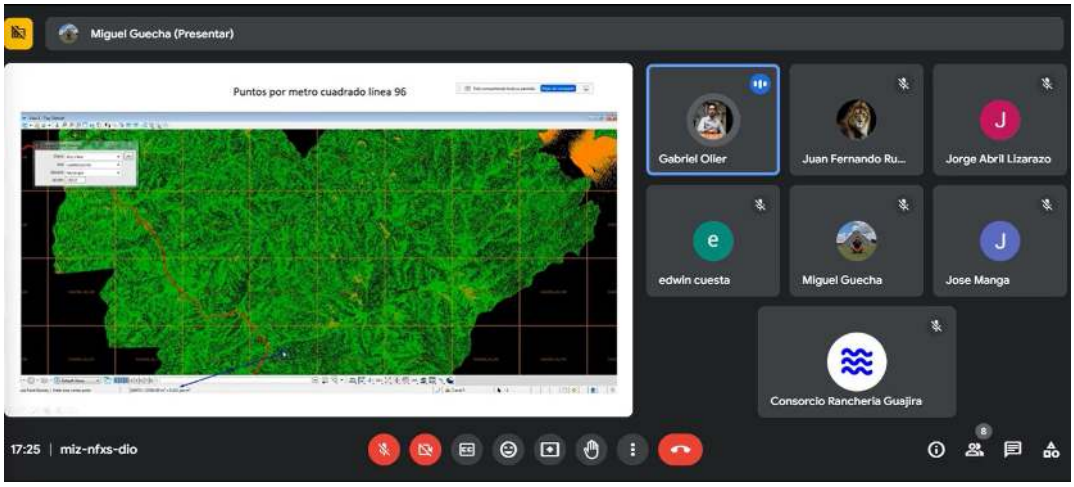


Figura 20. ***Reunión virtual del 29 de febrero de 2024***

Análisis de Muestras de Nubes de Puntos

Como parte del proceso de evaluación, se realizaron análisis detallados de las muestras de nubes de puntos proporcionadas por el contratista:

- Verificación de densidad de puntos en áreas específicas: Se examinaron cuidadosamente las muestras para confirmar que se alcanzaba la densidad de puntos requerida de 7 a 8 puntos por metro cuadrado, especialmente en áreas identificadas como potencialmente problemáticas.
- Evaluación de cobertura en zonas de alta elevación: Se prestó especial atención a las áreas donde la altura de vuelo se acercaba o superaba el rango operativo máximo del sensor, buscando evidencias de pérdida de datos o reducción significativa en la densidad de puntos.
- Identificación de discrepancias en la información presentada: Durante este análisis, se detectaron algunas confusiones en la identificación de líneas de vuelo, particularmente en relación con las líneas 96 y 97.

Este análisis detallado fue crucial para validar la calidad de los datos capturados y para identificar áreas que requerían atención adicional o ajustes en la metodología de captura.

HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

Discrepancias en la Información Presentada

Durante el proceso de evaluación, se identificaron varias discrepancias significativas entre la información presentada en las reuniones virtuales y los datos reales de las líneas de vuelo:

- Confusión en la identificación de líneas de vuelo: Se observó una confusión notable en la identificación de las líneas de vuelo 96 y 97. En la presentación del contratista, se hizo referencia a datos supuestamente pertenecientes a estas líneas, pero el análisis posterior reveló que los datos mostrados correspondían en realidad a la línea 67.
- Diferencias entre áreas presentadas como ejemplos y su ubicación real: Se encontró que algunas áreas presentadas como ejemplos de cobertura adecuada no correspondían a las ubicaciones geográficas indicadas. Esto generó preocupaciones sobre la precisión de la información proporcionada y la posibilidad de malinterpretaciones en la evaluación de la calidad de los datos.

Estas discrepancias resaltaron la necesidad de una comunicación más precisa y una documentación más rigurosa por parte del contratista, así como la importancia de una verificación independiente y detallada de todos los datos presentados.

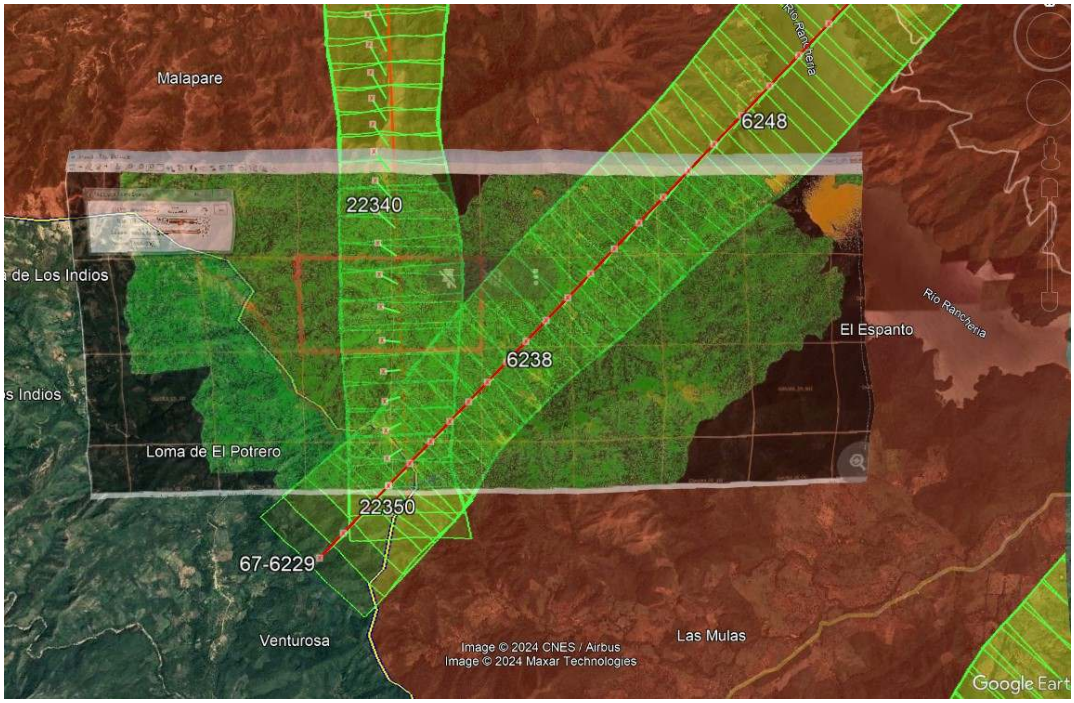


Figura 21. ***Análisis de la Línea de Vuelo 67 sobre muestra de Nube de puntos***
Fuente: Interventoría

Preocupaciones sobre la Cobertura LiDAR

El análisis detallado de los planes de vuelo y las muestras de datos reveló preocupaciones significativas sobre la cobertura LiDAR en ciertas áreas del proyecto:

- Zonas de elevación alta: Se identificaron áreas donde la altura de vuelo planificada excedía significativamente el rango operativo máximo del sensor Trimble Harrier 68i (1.600 metros AGL). Esto planteó serias dudas sobre la calidad y densidad de los datos que podrían obtenerse en estas zonas, particularmente en las partes más elevadas de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Potencial pérdida de datos en áreas críticas: Se expresó preocupación por la posible pérdida de datos o reducción significativa en la densidad de puntos en áreas críticas para el estudio, como las desembocaduras de afluentes y el nacimiento del río Ranchería. Estas áreas son fundamentales para la comprensión de la dinámica hidrológica de la cuenca y requieren una cobertura de datos particularmente detallada.
- Variabilidad en la densidad de puntos: Se observó que la densidad de puntos LiDAR variaba considerablemente en diferentes partes del área de estudio. Mientras que algunas zonas cumplían o excedían la especificación de 7-8 puntos por metro cuadrado, otras áreas mostraban densidades significativamente menores, llegando en algunos casos a menos de 1 punto por metro cuadrado.

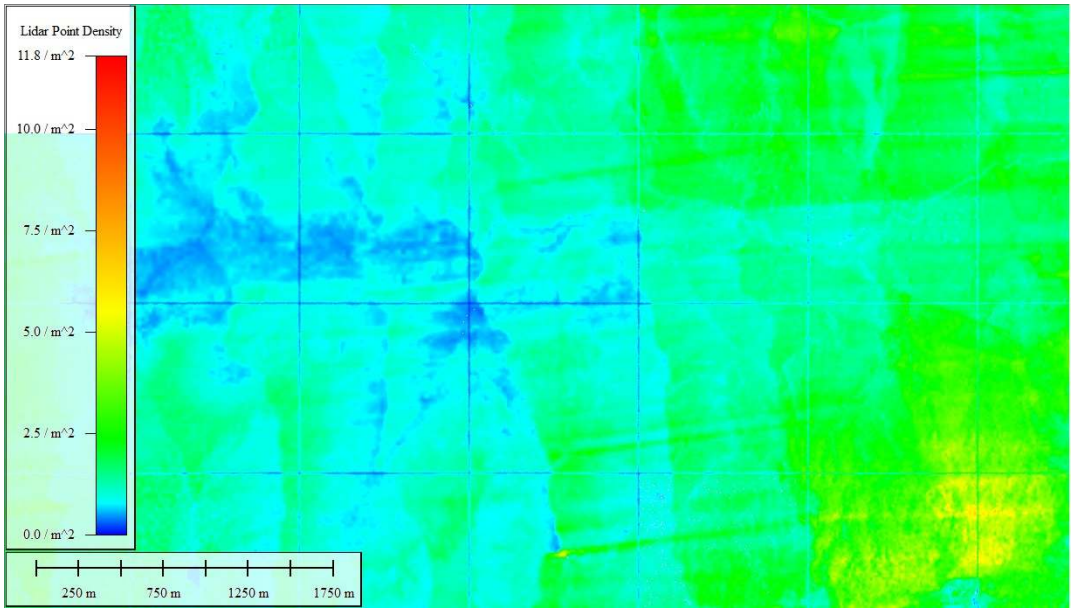


Figura 22. ***Densidad Nube de Puntos en área de estudio***
Fuente: Interventoría

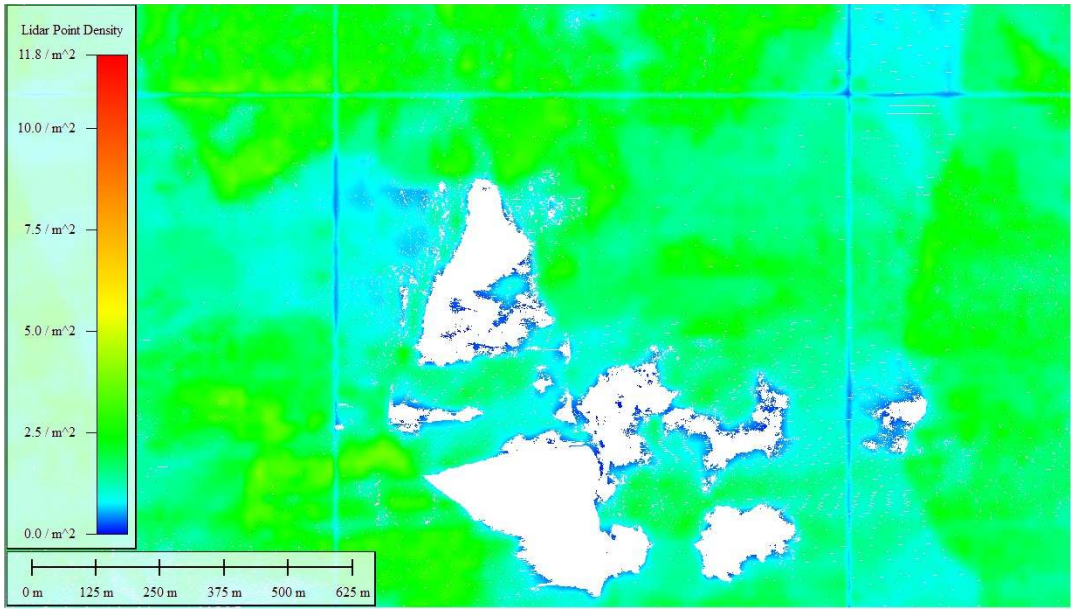


Figura 23. ***GAP's en Nube de Puntos en área de estudio***
Fuente: Interventoría

Aclaraciones Solicitadas al Contratista

En respuesta a las preocupaciones identificadas, se solicitaron múltiples aclaraciones al contratista:

- Metodología detallada de vuelo y captura de datos: Se pidió una explicación exhaustiva de cómo se planeaba abordar las áreas de alta elevación y asegurar una cobertura adecuada en todas las zonas del proyecto.
- Identificación correcta de líneas de vuelo: Se solicitó una revisión y corrección de la información presentada sobre las líneas de vuelo, especialmente en relación con las discrepancias identificadas en las líneas 96, 97 y 67.
- Capacidad del sensor en condiciones extremas: Se pidió una justificación técnica detallada sobre cómo el sensor Trimble Harrier 68i podría operar efectivamente en alturas que excedían su rango operativo especificado.
- Estrategias de mitigación: Se solicitó información sobre las estrategias planificadas para mitigar la potencial pérdida de datos o reducción de densidad en áreas críticas.
- Justificación técnica para las alturas de vuelo seleccionadas: Se pidió una explicación detallada de los criterios utilizados para determinar las alturas

de vuelo, especialmente en las áreas donde se excedía el rango operativo recomendado del sensor.



Figura 24. ***Área seleccionada en Videoconferencia de la Nube de Puntos evaluar***
Fuente: Interventoría

ANÁLISIS FINAL DE PRODUCTOS ENTREGADOS

Evaluación de la Nube de Puntos LiDAR Completa (Mayo 2024)

Tras recibir la nube de puntos LiDAR completa del contratista, se realizó un análisis exhaustivo que incluyó:

- Generación de mosaicos de baja resolución: Se crearon mosaicos para visualizar la cobertura completa del área de estudio, permitiendo una evaluación rápida de la continuidad y consistencia de los datos.
- Creación de un modelo de elevación de baja resolución: Este modelo permitió una evaluación general de la representación del terreno y la identificación de posibles anomalías o artefactos en los datos.
- Verificación detallada de la densidad de puntos: Se realizó un análisis minucioso de la densidad de puntos en diferentes áreas, con especial atención a las zonas previamente identificadas como problemáticas.

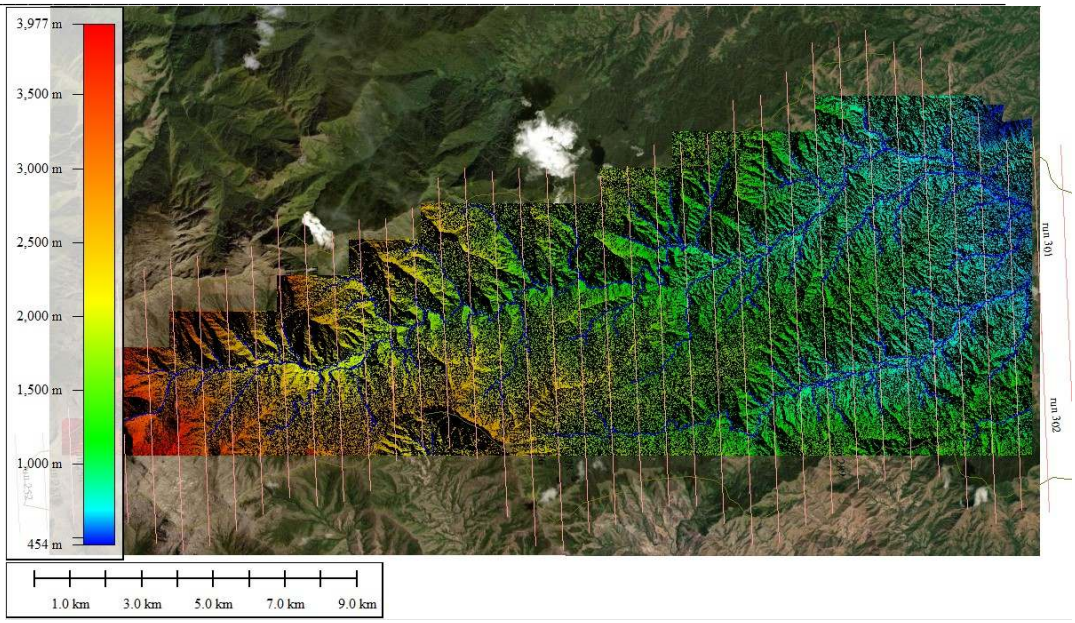


Figura 25. ***Comparativa DTM y Líneas de vuelo 302 a 252 sobre Rio Ranchería***
Fuente: Interventoría

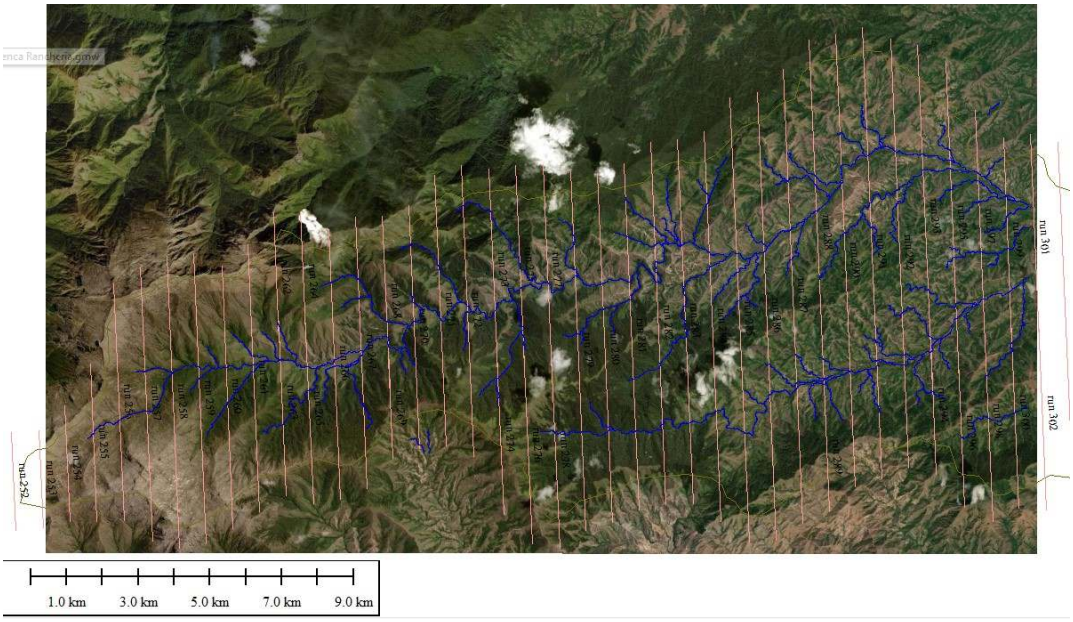


Figura 26. ***Comparativa Líneas de vuelo 302 a 252 sobre Rio Ranchería***
Fuente: Interventoría

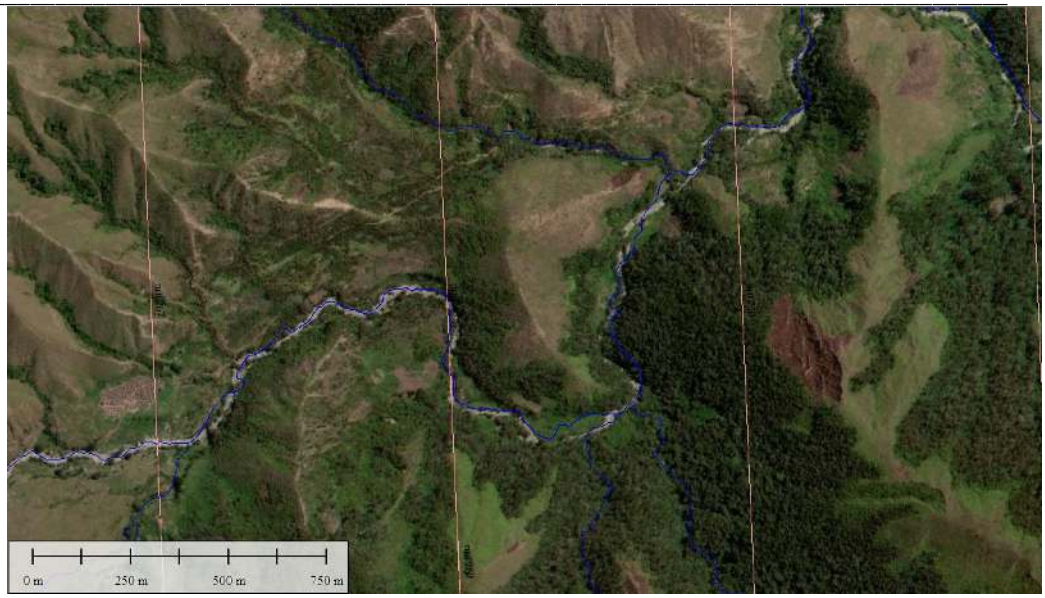


Figura 27. ***Comparativa Líneas de vuelo 269 a 267 sobre Rio Ranchería***
Fuente: Interventoría

Verificación de Densidad de Puntos y Cobertura

Los resultados del análisis de densidad de puntos revelaron:

- Cumplimiento general: Gran parte de la nube LiDAR cumplía con la especificación de 7 puntos por metro cuadrado, demostrando una buena calidad general de los datos.
- Áreas de baja densidad: Se identificaron zonas, principalmente en áreas de alta elevación, donde la densidad de puntos era significativamente menor, llegando en algunos casos a menos de 1 punto por metro cuadrado.
- "Gaps" o vacíos de datos: Se detectaron pequeños "gaps" o áreas sin puntos de hasta 2 hectáreas, principalmente en cimas de elevaciones. Aunque estos gaps no afectaban significativamente las áreas de interés hidrológico primario, representan una limitación en la cobertura total.

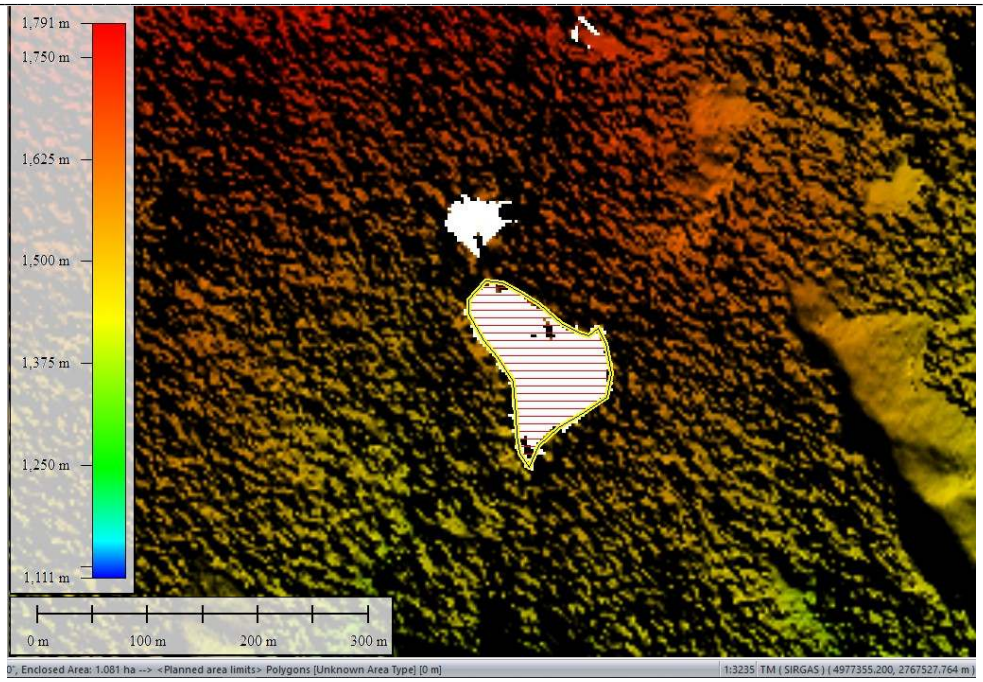


Figura 28. ***GAP de 1 ha en DTM***
Fuente: Interventoría

Análisis del Modelo Digital de Elevaciones (MDE o DTM)

Se generó y analizó un Modelo Digital de Elevaciones (MDE) a partir de la nube de puntos LiDAR:

- Resolución del MDE: 50 cm, proporcionando un nivel de detalle adecuado para los objetivos del proyecto.
- Precisión vertical evaluada: 20 cm, cumpliendo con los estándares requeridos para este tipo de estudio hidrológico.
- Validación con datos de control: Se realizaron comparaciones puntuales con datos de control en tierra para validar la precisión del modelo. Los resultados mostraron una buena correlación general, con algunas discrepancias menores en áreas de vegetación densa o terreno muy escarpado.

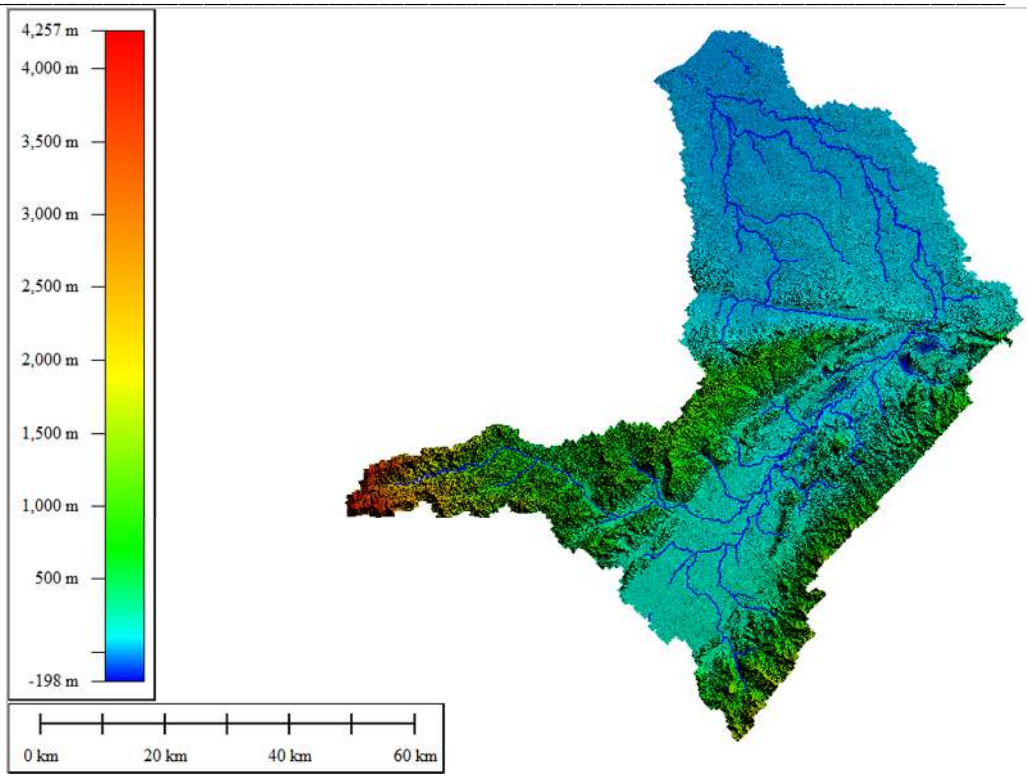


Figura 29. ***DTM y Rio Ranchería***
Fuente: Interventoría

Generación de Redes Hidrográficas de Prueba

Como parte de la evaluación de la calidad y utilidad de los datos para los objetivos del proyecto, se generaron redes hidrográficas de prueba:

- Construcción de cauces simulados: Se utilizaron algoritmos hidrológicos para generar cauces simulados del río Ranchería y sus principales afluentes basados en el MDE.
- Comparación con datos existentes: Los cauces simulados se compararon con datos hidrográficos existentes para verificar la precisión de la representación. Se encontró una buena correspondencia general, con algunas discrepancias menores en áreas de topografía compleja.
- Evaluación de características hidrológicas: Se evaluó la capacidad del MDE para representar correctamente características hidrológicas como divisorias de aguas, patrones de drenaje y áreas de acumulación de flujo.

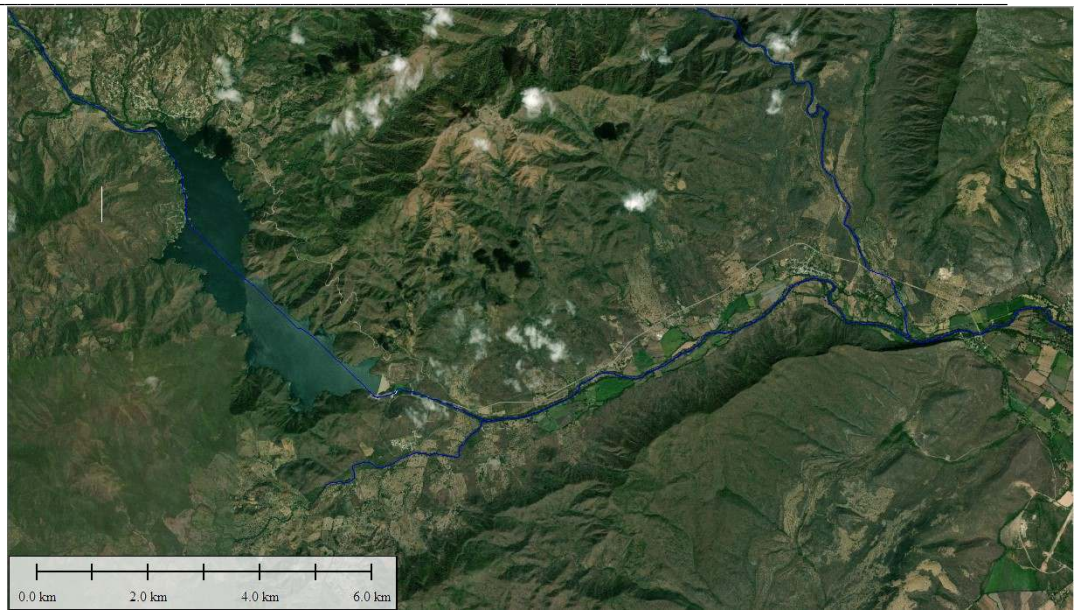
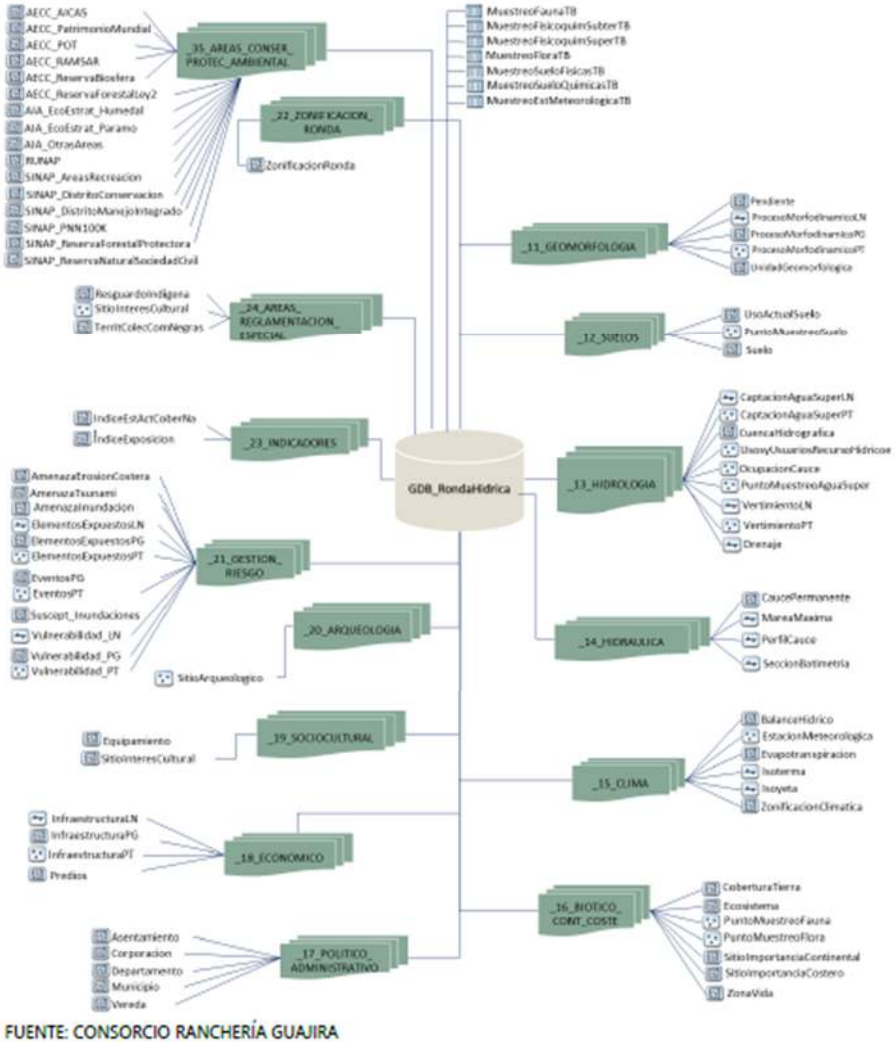


Figura 30. ***Rio Ranchería generado por algoritmo sobre Represa El Cercado***
Fuente: Interventoría

ALCANCE: ANALISIS DE BASE DE DATOS GEOGRÁFICA PARA LA DELIMITACION DE CAUCES PERMANENTE Y MAREAS MAXIMAS DE LA CUENCA DEL RÍO RANCHERÍA EN LA REGIÓN DE LA GUAJIRA - COLOMBIA.

Se aprecia entrega del informe de Diseño Base de Datos Geográfica para el Acotamiento de las Rondas Hídricas Diseño conceptual que contiene la Estructura y Manejo de Información Geográfica, el sistema de Referencia utilizado (coordenadas origen Nacional) y el Modelo base de datos Geográfica de Rondas hídricas.

Figura 1.1. **Modelo de datos Acotamiento de Rondas hídricas**



FUENTE: CONSORCIO RANCHERÍA GUAJIRA

Imagen1 Modelo de datos Acotamiento de Rondas hídricas

El Modelo de Datos se materializa en un archivo Excel denominado DiccionarioDatosRonda que permite al usuario conocer la estructura y descripción de las capas geográficas, tablas asociadas y los dominios que consolidan el Modelo de Datos Temático. Este archivo contiene las hojas ESTRUCTURA, CAPAS GEOGRAFICAS, TABLAS, DOMINIOS y RASTER,

Se recomienda que cada descripción de la capa geográfica contenga el Feature Dataset al que pertenece ejemplo el Feature Class UnidadGeomorfologica pertenece al Feature datase: GEOMORFOLOGIA como se aprecia en la imagen 1.y asi para cada Feature.

ESTRUCTURA DE DATOS - CAPAS GEOGRÁFICAS

Descripción Tema	*Unidad Geomorfológica* *Conjunto de polígonos o áreas que identifican la morfología de la superficie terrestre con características similares, según propuesta metodológica del Servicio Geológico Colombiano.*
Feature Dataset	*GEOMORFOLOGIA*
Feature Class:	*UnidadGeomorfologica*
Geometría:	*Polígono*

CAMPO	TIPO DE DATO	PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	DOMINIO	OBLIGACIÓN/CONDICIÓN
CODIGO	String	20	Identificación única de los elementos definidos con criterios de modelamiento interno. Campo a diligenciar por la Autoridad Ambiental.	N/A	Condicional
GEOMORFOES	Double	8	Corresponde a grandes áreas o amplios espacios continentales o intercontinentales caracterizados por estructuras geológicas y topográficas regionales adaptados a Colombia.	Dom_Geomorf	Obligatorio
PROVINCIA	Double	8	Provincia Geomorfológica, corresponde a conjuntos de regiones con geoformas similares. En general está definida por mega geoformas que puede asimilarse a regiones naturales y de terrenos geológicos, los cuales están demarcados por fallas regionales y continentales definidas.	Dom_ProvGeom	Obligatorio
REGION	Double	8	Geoformas relacionadas con la génesis del paisaje definidas por un Ambiente Morfogenético y afectados por procesos Morfodinámicos similares.	Dom_Region	Obligatorio
UNIDAD	Double	8	Áreas con geoformas definidas por un macro-relieve y una génesis geológica similar. Regiones Naturales y Terrenos Geológicos de Colombia.	Dom_Unidad	Obligatorio
SUBUNIDAD	Double	8	Contrastes morfológicos y morfométricos que relacionan el tipo de material y su disposición estructural. Relaciona los materiales superficiales, los procesos morfodinámicos y sus productos	Dom_Subunidad	Obligatorio
COMPONENTE	Double	8	Rasgos específicos del relieve de características morfométricas detalladas, definidos en sitios puntuales para la Unidad Geomorfológica	Dom_Componente	Obligatorio

Imagen 2 Estructura de datos Feature Class UnidadGeomorfologica.

No se aprecia el metadato cada información siendo ellos que describen o caracterizan los datos (feature class, tablas y ortofotos, entre otros), y que pueden ser utilizados para identificar, recuperar, conservar y administrar información como lo dice la estructura de MODELO DE DATOS ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS.

METADATO: Debe ser entregado en formato Excel los metadatos mínimos según norma NTC 4611 o del estándar de la ISO 19115, diligenciado para cada uno de los objetos o feature class, nombrando los respectivos archivos Excel según codificación de la columna IDFEATURE.

En cuanto al Modelo base de datos Geográfica de Rondas hídricas cumple con el esquema de almacenamiento estructurado para el proyecto.

Se aprecia la base de datos geográfica en sistemas de coordenadas origen Nacional en formato GDB RONDA HIDRICA imagen 2, con su respectivo diccionario de datos.



Imagen 3. Base de datos geográfica

A dicha base de datos geográfica, en los siguientes Feature dataset y feature class no se evidencia información geográfica cargada, encontrándose sin registros, ósea feature class vacías sin información alguna.

Eeature dataset	feature class
_11_GEOMORFOLOGIA	Pendiente
	ProcesoMorfodinamicoLN
	ProcesoMorfodinamicoPG
	ProcesoMorfodinamicoPT
12_SUELOS	PuntoMuestreoSuelo
	Suelo

	UsoActualSuelo
_13_HIDROLOGIA	CaptacionAguaSuperLN
	CaptacionAguaSuperPT
	CuencaHidrografica
	PuntoMuestreoAguaSuper
	UsosyUsuariosRecursoHidrico
	VertimientoLN
	VertimientoPT
_14_HIDRAULICA	PerfilCauce
	SeccionBatimetria
_15_CLIMA	BalanceHidrico
	EstacionMeteorologica
	Evapotranspiracion
	Isoterma
	Isoyeta
	ZonificacionClimatica
_16_BIOTICO_CONTI_COSTE	CoberturaTierra
	Ecosistema
	PuntoMuestreoFauna
	PuntoMuestreoFlora
	SitioImportanciaContinental
	SitioImportanciaCostero
	ZonaVida
_17_POLITICO_ADMINISTRATIVO	Asentamiento
	Departamento
	Municipio
	UnidadTerritorial
_18_ECONOMICO	InfraestructuraLN

	InfraestructuraPG
	InfraestructuraPT
	Predios
_19_SOCIOCULTURAL	Equipamiento
	SitioInteresCultural
_20_ARQUEOLOGIA	SitioArqueologico
_21_GESTION_RIESGO	AmenazaErosionCostera
	AmenazaInundacion
	AmenazaTsunami
	ElementosExpuestosLN
	ElementosExpuestosPG
	ElementosExpuestosPT
	Eventos_PG
	Eventos_PT
	Suscept_Inundaciones
	Vulnerabilidad_LN
	Vulnerabilidad_PG
	Vulnerabilidad_PT
_22_ZONIFICACION_RONDA	ZonificacionRonda
_23_INDICADORES	IndiceCalidadBosqueRibera
	IndiceEvaluacionBosqueRibera
_24_AREAS_CONSER_PROTEC_AMBIENTAL	AECC_AICAS
	AECC_ClaseSuelo8
	AECC_ParqueNaturalMunicipal
	AECC_PatrimonioMundial
	AECC_POT
	AECC_RAMSAR
	AECC_ReservaBiosfera

	AECC_ReservaForestalLey2
	AEE_AIABosques
	AEE_AIARecargaHidrica
	AEE_AIARondaHidrica
	AIA_EcoEstrat_Humedal
	AIA_EcoEstrat_Paramo
	AIA_OtrasAreas
	RUNAP
	SINAP_AreasRecreacion
	SINAP_DistritoConservacionSuelos
	SINAP_DistritoManejoIntegrado
	SINAP_PNN100K
	SINAP_PNR
	SINAP_ReservaForestalProtectora
	SINAP_ReservaNaturalSociedadCivil
_25_AREAS_REGLAMENTACION_ESPECIAL	ReservaCampesina
	ResguardoIndigena
	TerritColectComNegras
T_13_PAISAJE	NO TIENE feature class

De igual forma las siguientes tablas no cuentan con registros



Imagen 4 tablas sin registros

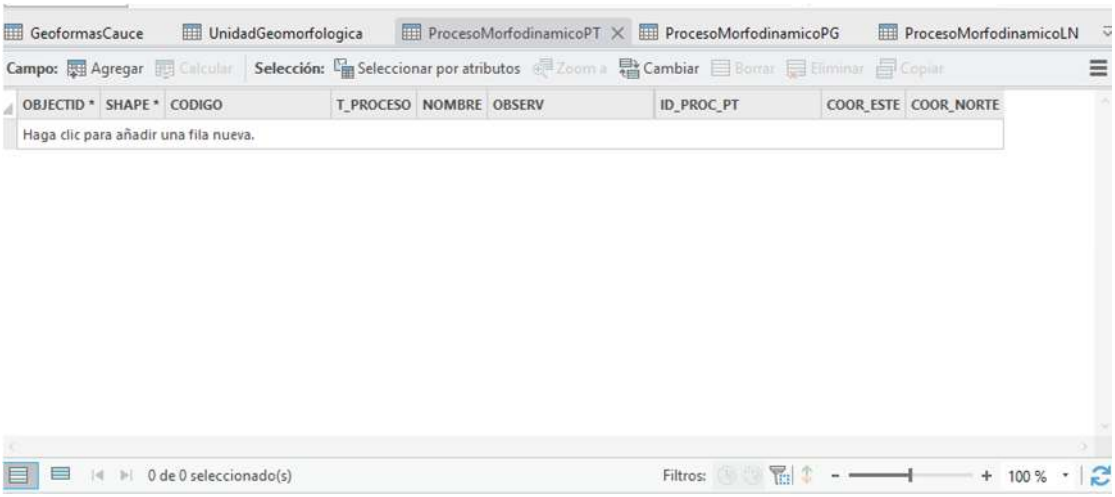


Imagen 5 feature class sin información.

En los siguiente el Eeature dataset y feature class no tiene código que los identifique ósea información incompleta.

Eeature dataset	feature class	Registros
_11_GEOMORFOLOGIA	GeoformasCauce	12
	UnidadGeomorfologica	12
_13_HIDROLOGIA	Drenaje	13.302
_4_HIDRAULICA	CaucePermanente	101
	Est_Ballenas	1
	MareaMaxima	1
_17_POLITICO_ADMINISTRATIVO	Corporacion	43

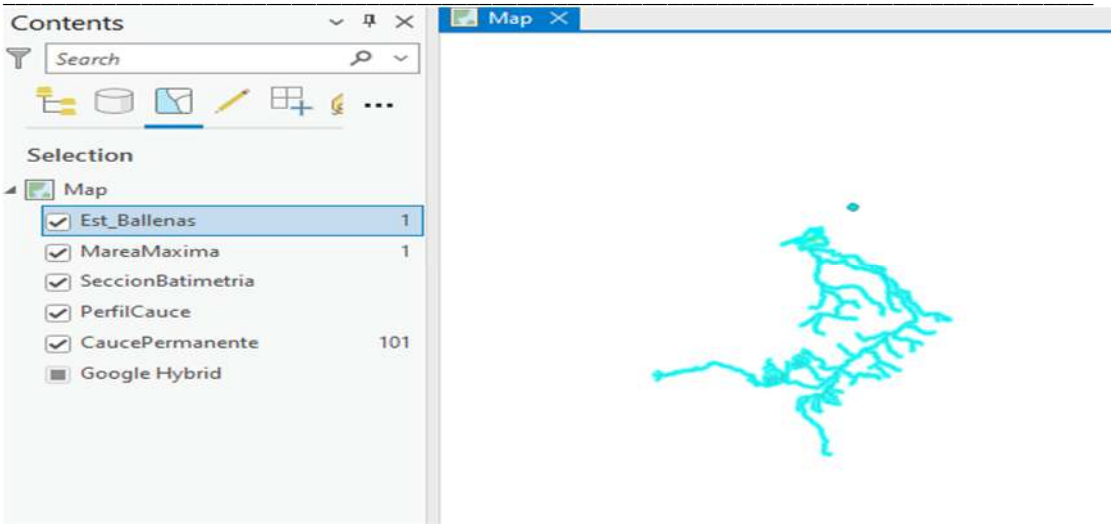


Imagen 6 registros de Eeature dataset HIDRAULICA.

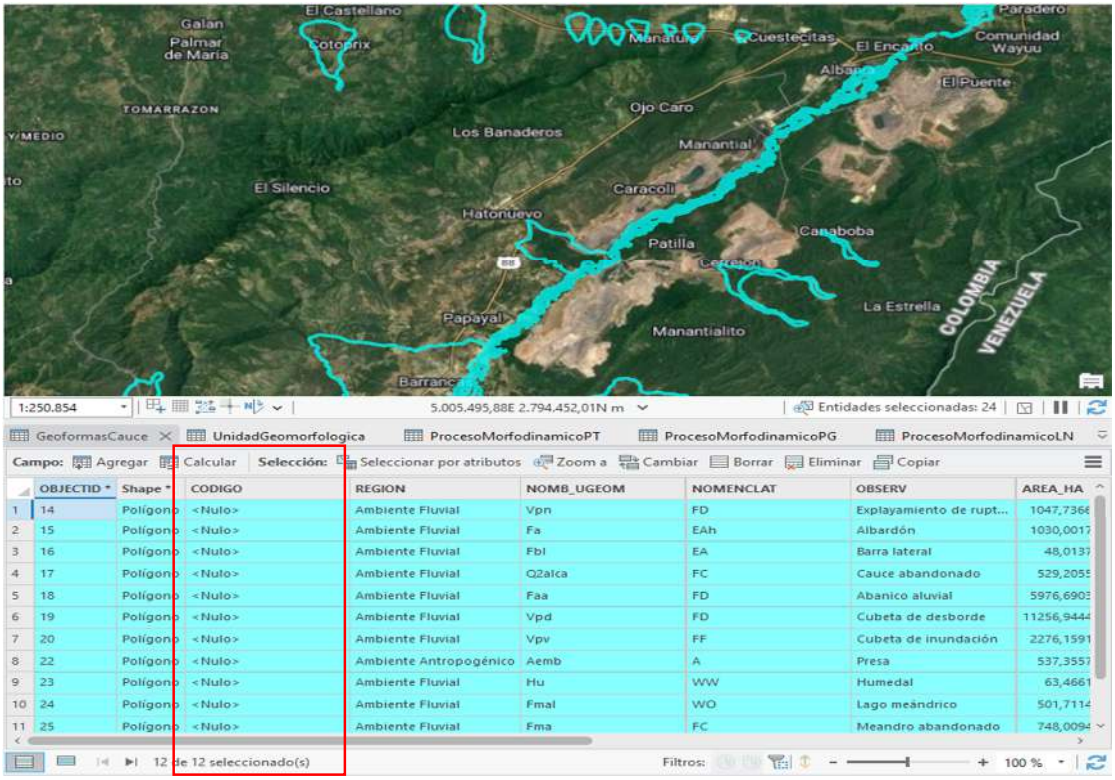


Imagen 7 feature class no tiene código que los identifique

No se aprecia Información de Cartografía Base, la información de cartografía básica comprende datos de tipo vector que representa y caracteriza los elementos geográficos básicos como son las superficies de agua, curvas de nivel, vías, infraestructura etc., que sirve de referencia y soporte para la generación de la información temática para el acotamiento de rondas hídricas. La información de

cartografía base debe estar acorde a la estructura y Modelo de Datos definido y establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC

Se reitera que no se aprecia en la base de datos la información recolectada fase 0 por ejemplo históricos de pluviométrico e hidrológica.

Importante contar con el metadato de cada información.

REVISION Y OBSERVACIONES A LAS PLANILLAS DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSULTORIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE DICIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024

PROFESIONAL	NOMBRE	CONTRATOS DEL PERSONAL				HONORARIOS
			FECHA	VALOR	DURACION	
COORDINADOR	JOSE MANGA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 25,427,039.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 16,772,137.00	9 MESES	$ 2,662,244.00
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 37,837,856.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 31,783,799.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
SIG 1	OSCAR RIVERA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 37,837,856.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
SIG 2	MAYRA MENDOZA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 31,783,799.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
SUELOS 1	JORGE ROBLES	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 37,837,856.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 37,837,856.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 12,612,069.00	9 MESES	$ 4,204,023.00
PROF EN INGENIERI	LEIDY SIERRA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 26,485,345.00	9 MESES	$ 4,204,023.00
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 12,612,069.00	9 MESES	$ 4,204,023.00
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 7,657,581.00	9 MESES	$ 2,522,527.00
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 31,783,799.00	9 MESES	$ 6,054,057.00
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	INDEPENDIENTE	12/13/2023	$ 31,783,799.00	9 MESES	$ 6,054,057.00

PROFESIONAL	NOMBRE	Recopilar y analizar la información secundaria		Efectuar el alistamiento institucional		Delimitar el cauce permanente de ríos y lagos		Delimitar la línea de mareas máximas		Desarrollar la estrategia de participación y difusión		DEDICACION TOTAL	VALORES TOTALES
		Dedicacion	Duracion	Dedicacion	Duracion	Dedicacion	Duracion	Dedicacion	Duracion	Dedicacion	Duracion		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0.20	1.00	0.20	1.00	0.30	8.00	0.2	1	0.2	6	4.2	25,427,039.40
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0.50	1.00	0.50	1.00	0.80	6.00	0.5	1			6.3	16,772,137.20
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0.50	1.00	0.50	1.00	0.75	6.00	0.75	1			6.25	37,837,856.25
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO					0.75	6.00	0.75	1			5.25	31,783,799.25
SIG 1	OSCAR RIVERA	0.50	1.00	0.50	1.00	0.75	6.00	0.75	1			6.25	37,837,856.25
SIG 2	MAYRA MENDOZA					0.75	6.00	0.75	1			5.25	31,783,799.25
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0.50	1.00	0.50	1.00	0.75	6.00	0.75	1			6.25	37,837,856.25
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0.50	1.00	0.50	1.00	0.75	6.00	0.75	1			6.25	37,837,856.25
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA									0.5	6	3	12,612,069.00
PROF EN INGENIERI	LEIDY SIERRA	0.50	1.00	0.50	1.00	0.80	6.00	0.5	1			6.3	26,485,344.90
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ									0.5	6	3	12,612,069.00
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO									0.5	6	3	7,567,581.00
SUELOS 2	SERGIO DIAZ					0.75	6.00	0.75	1			5.25	31,783,799.25
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA					0.75	6.00	0.75	1			5.25	31,783,799.25

Para el mes de diciembre de 2023 tenemos:

		MES 1	IBC PROYECTADO	DICIEMBRE	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,6	$ 1.452.974	$ 3.632.434	$ 10.000.000,00	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	1	$ 1.064.898	$ 2.662.244	$ 5.200.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA			$ -		
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO			$ -		
SIG 1	OSCAR RIVERA			$ -		
SIG 2	MAYRA MENDOZA			$ -		
SUELOS 1	JORGE ROBLES			$ -		
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	1	$ 2.421.623	$ 6.054.057	$ 1.816.220	NO CUMPLE
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA			$ -		
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	1	$ 1.681.609	$ 4.204.023	$ 2.600.000	OK
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ			$ -		
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO			$ -		
SUELOS 2	SERGIO DIAZ			$ -		
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA		$ -	$ -	$ -	

Para el mes de enero de 2024 tenemos:

		MES 2	IBC PROYECTADO	ENERO	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,5	$ 1.300.000	$ 3.027.029	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0,8	$ 1.300.000	$ 2.129.795	$ 4.400.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	1	$ 2.421.623	$ 6.054.057	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 4.600.000	OK
SIG 1	OSCAR RIVERA	1	$ 2.421.623	$ 6.054.057	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.218	OK
SUELOS 1	JORGE ROBLES	1	$ 2.421.623	$ 6.054.057	$ 1.300.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	0,8	$ 1.345.287	$ 3.363.218	$ 1.300.000	NO CUMPLE
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO	0,5	$ 1.300.000	$ 1.261.264	$ 1.300.000	OK
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.800.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK

Para el mes de febrero de 2024 tenemos:

		MES 3	IBC PROYECTADO	FEBRERO	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,3	$ 1.300.000	$ 1.816.217	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0,8	$ 1.300.000	$ 2.129.795	$ 4.400.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 4.600.000	OK
SIG 1	OSCAR RIVERA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.218	OK
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	0,8	$ 1.345.287	$ 3.363.218	$ 1.300.000	NO CUMPLE
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO	0,5	$ 1.300.000	$ 1.261.264	$ 1.300.000	OK
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.800.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK

Para el mes de marzo de 2024 tenemos:

		MES 4	IBC PROYECTADO	MARZO	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,3	$ 1.300.000	$ 1.816.217	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0,8	$ 1.300.000	$ 2.129.795	$ 4.400.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.000.000	OK
SIG 1	OSCAR RIVERA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.218	OK
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 4.000.000	OK
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA					
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	0,8	$ 1.345.287	$ 3.363.218	$ 1.300.000	NO CUMPLE
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ					
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO					
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.400.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK

Para el mes de abril de 2024 tenemos:

		MES 5	IBC PROYECTADO	ABRIL	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,5	$ 1.300.000	$ 3.027.029	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0,8	$ 1.300.000	$ 2.129.795	$ 4.400.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.000.000	OK
SIG 1	OSCAR RIVERA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.218	OK
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 4.000.000	OK
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	0,8	$ 1.345.287	$ 3.363.218	$ 1.300.000	NO CUMPLE
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO	0,5	$ 1.300.000	$ 1.261.264	$ 1.300.000	OK
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.400.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK

Para el mes de mayo de 2024 tenemos:

		MES 6	IBC PROYECTADO	MAYO	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,5	$ 1.300.000	$ 3.027.029	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0,8	$ 1.300.000	$ 2.129.795	$ 4.400.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.000.000	OK
SIG 1	OSCAR RIVERA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.218	OK
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.216.000	NO CUMPLE
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	0,8	$ 1.345.287	$ 3.363.218	$ 1.300.000	NO CUMPLE
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO	0,5	$ 1.300.000	$ 1.261.264	$ 1.300.000	OK
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.400.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK

Para el mes de junio de 2024 tenemos:

		MES 7	IBC PROYECTADO	JUNIO	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,3	$ 1.300.000	$ 1.816.217	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0,8	$ 1.300.000	$ 2.129.795	$ 4.400.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 3.000.000	OK
SIG 1	OSCAR RIVERA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.218	OK
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA					
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	0,8	$ 1.345.287	$ 3.363.218	$ 1.300.000	NO CUMPLE
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ					
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO					
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.800.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK

Para el mes de Julio de 2024 tenemos

		MES 8	IBC PROYECTADO	JULIO	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,5	$ 1.300.000	$ 3.027.029	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA					
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO					
SIG 1	OSCAR RIVERA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA					
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES					
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA					
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO	0,5	$ 1.300.000	$ 1.261.264	$ 1.300.000	OK
SUELOS 2	SERGIO DIAZ					
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA					

Para el mes de agosto de 2024 tenemos:

		MES 9	IBC PROYECTADO	AGOSTO	IBC PAGADO	REVISION
CARGO	NOMBRE	Dedicación		Honorarios		
COORDINADOR	JOSE MANGA	0,7	$ 1.695.136	$ 4.237.840	$ 5.000.000	OK
AUX INGENIERIA	JORGE ARRIETA	0,5	$ 1.300.000	$ 1.331.122	$ 4.400.000	OK
HIDRUALICO 1	RICARDO DAZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
HIDRAULICO 2	EDWIN CASTILLO	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.000.000	OK
SIG 1	OSCAR RIVERA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 2.421.622	OK
SIG 2	MAYRA MENDOZA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.218	OK
SUELOS 1	JORGE ROBLES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 1	JORGE CORRALES	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK
ASPEC SOCIALES	OLGA POSADA	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF EN INGENIER	LEIDY SIERRA	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
COMUNICADOR	CRISTOBAL RODRIGUEZ	0,5	$ 1.300.000	$ 2.102.012	$ 1.300.000	OK
PROF SOCIAL	DARLYNE GIRALDO	0,5	$ 1.300.000	$ 1.261.264	$ 1.300.000	OK
SUELOS 2	SERGIO DIAZ	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.300.000	NO CUMPLE
GEOLOGO 2	ANDRES CORDOBA	0,75	$ 1.816.217	$ 4.540.543	$ 1.816.220	OK

Para cada uno de los meses se identificó y subrayo en color rojo el profesional que no cumple con lo requerido, es decir se evidencia el no cumplimiento del pago de aportes a seguridad social de acuerdo al ingreso base de cotización según honorarios de los profesionales ofertados en la propuesta.

.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después del análisis realizado por los profesionales idóneos, en cada caso y de acuerdo a los entregables realizados por la consultoría, se avala técnicamente el procedimiento realizado por el consultor en cada actividad y se informa que los resultados cumplen técnicamente con los requisitos establecidos en el contrato de consultoría realizado.

Financieramente se pudo realizar la verificación de avance financiero con sus respectivos soportes desde el mes de diciembre de 2023, hasta el mes de agosto de 2024, así mismo, realizado el análisis de los entregables de la consultoría, la interventoría avala un porcentaje de avance general del 94,99% del proyecto. Si bien en cierto que deben realizar unos ajustes al pago de seguridad social de algunos profesionales también, es cierto que el avance de ejecución real de productos o entregables conforme a las actividades permitieron suscribir el acta parcial de pago del contrato de consultoría por un avance del 70%. El contratista consultor debe realizar las respectivas subsanaciones en lo relacionado con pago de seguridad social. La mayoría de los profesionales se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL como independientes y a los afiliados reportan pago al mes vencido.

Sin embargo, la interventoría recomienda al contratista que los documentos entregados actualmente producto de la consultoría, se deben entregar de manera definitiva y atendiendo a las observaciones realizadas de la siguiente forma:

Documentos elaborados: firmados por el profesional responsable., incluyendo su respectiva matrícula profesional.

Mapas y estudios técnicos: se entreguen rotulados y firmados por el profesional que elaboro y aprobó. Y los mapas definitivos por el consultor, el interventor y la corporación.

Se solicitó al contratista, anexe un oficio de responsabilidad de estudios y diseños, firmada por los profesionales que intervinieron en la elaboración de productos finales.

Se solicita ajustes al documento de Fase 0 “Recopilación de información. Conforme a los oficios de requerimientos enviados al contratista consultor por parte de la interventoría

Se recomienda una vez entreguen la base de datos de la Fase 1 “Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas”: tener en cuenta que el modelo de datos temático debe incluir definiciones, clasificaciones o categorías, estándares y lineamientos establecidos a nivel institucional respecto al ámbito temático, técnico, geográfico y cartográfico, obtenidos de fuentes como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, el Servicio Geológico Colombiano- SGC, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, el Instituto

de Investigaciones Marinas y Costeras- INVEMAR, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS, CORPOGUAJIRA de la entre otras; con el objetivo de estandarizar el conjunto de conceptos y elementos para su representación espacial y caracterización. Además, el modelo de datos se materializa en un archivo Excel que permita al usuario conocer la estructura y descripción de las capas geográficas, tablas asociadas y los dominios que consolidan el Modelo de Datos Temático. Este archivo debe contener las hojas ESTRUCTURA, CAPAS GEOGRAFICAS, TABLAS, DOMINIOS y RASTER. Entre otras.

Se reitera que el contratista que debe realizar el ajuste a los pagos de aportes al sistema de seguridad social, de acuerdo a salarios de profesionales ofertados.

Se solicita un informe de los costos y gastos relacionados con el FM ofertado y contratado por el Consorcio Ranchería Guajira.

Se reitera que para el capítulo PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN “Desarrollar la estrategia de participación y difusión se requiere que las actas de reunión estén debidamente terminadas y firmadas por las personas facultadas (relatoría, acta de reunión). En algunos casos se encuentra el acta, pero sin firma y en otros casos el acta no está.

Se requiere el listado de asistencia para las tres (3) socializaciones.

Las encuestas realizadas durante las reuniones de socialización arrojaron unos datos que requieren ser tabulados para que se tenga claridad sobre la percepción de los asistentes en la socialización. Si bien en cierto que en una de las socializaciones se encuentra el Excel con la tabulación se requiere que todas las socializaciones lo contengan la socialización y que se incluya en el respectivo informe de socialización. Las imágenes deben ser legibles.

El Diseño Base de Datos Geográfica para el Acotamiento de las Rondas Hídricas destaca la necesidad de la inclusión de metadatos para asegurar la calidad y trazabilidad de la información geográfica, así como la importancia de contar con datos históricos y cartografía base vectorial para el desarrollo del proyecto. Se subraya que la falta de información en las capas geográficas y tablas asociadas limita la efectividad del modelo propuesto.

Se requiere que el contratista amplíe o corra la vigencia de las garantías junto con el acta de recibo del contrato de consultoría conforme a las estipulaciones contractuales.

CONCLUSIONES PRODUCTOS CARTOGRAFICOS

Los productos cartográficos suministrados por el Consorcio Ranchería Guajira cumplen de manera satisfactoria con las características y requerimientos descritos en la guía para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia.

El mapa No. 1, integra de forma adecuada los diferentes recursos para la identificación preliminar de las formas de terreno asociadas al cauce permanente del Río Ranchería, resultando de esto el mapa de geoformas asociadas al cauce permanente del río.

El mapa No. 2, presenta el cauce permanente preliminar, estando a la espera de la integración de los datos espaciales con la topografía de detalle que se requiere con verificación en campo de los datos.

El mapa No. 3, presenta el cauce permanente definitivo, logrando la integración de los datos espaciales con la topografía de detalle que se requiere con verificación en campo de los datos.

El mapa No. 4, muestra los polígonos de sistemas lénticos de origen costero dentro de la cuenca del Río Ranchería.

El mapa No. 5 presenta los distintos sistemas lénticos dentro de la cuenca y su relación con las geoformas asociadas al cauce permanente del sistema Río Ranchería.

Los productos cartográficos suministrados por el Consorcio Ranchería Guajira cumplen de manera satisfactoria con las características y requerimientos descritos en la guía para el acotamiento de las mareas máximas en las rondas hídricas en Colombia.

El mapa de línea marea máxima, presenta el estudio y análisis de la marea máxima en la cuenca del rio Ranchería en el departamento de La Guajira

RECOMENDACIONES PRODUCTOS CARTOGRAFICOS

Si bien la información presentada por el consorcio en su gran mayoría cumple y satisface con los requerimientos y disposiciones de la guía en seguimiento dentro del proyecto, podría ampliarse la información técnica, así como también aspectos informativos de los distintos productos entregados.

Dentro de la ampliación de los soportes técnicos consideramos la inclusión de carteras de campo que permitan verificar geográficamente los diferentes puntos de control en campo haciendo énfasis para el producto mapa No. 2 específicamente, por parte de la oficina de interventoría y dar paso al recibo a satisfacción de los productos

ANEXOS

Anexo No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". BPIN 20233218000004
CONTRATISTA:	INGESARA GROUP S.A.S.
NIT:	901741811-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
CC No.	88.278.395
VALOR	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($379.360.838,00) M/L
PLAZO	NUEVE (9) MESES

Entre los suscritos: **SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES,** mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.041.952 expedida en Maicao, quien en su condición de Director General, elegido mediante Acuerdo No. 028 del 3° de Diciembre de 2019 y posesionado por acta No. 40 del día 21 del mismo mes, en ejercicio del artículo 11 de la ley 80 de 1993, obra en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA,** ente corporativo de carácter público, domiciliado en la ciudad de Riohacha, identificado con el NIT. No. 892.115.314-9, y creado mediante Decreto 3453 de 1983, modificado por la ley 99 de 1993, y que en adelante se denominará **CORPOGUAJIRA** o **LA CORPORACIÓN**, por una parte, y por la otra, **INGESARA GROUP S.A.S.**, identificado con Nit. 901741811-4, representada legalmente por **JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.278.395 de Ocaña, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que CORPOGUAJIRA tiene competencia en materia de administración, conservación y control de los recursos naturales en el área de su jurisdicción según lo dispuesto en el, Decreto 2811 de 1974, Decreto de 1541 de 1978, Ley 99 de 1993, Ley 373 de 1997, Decreto 155 de 2004, Decreto 1076 de 2015.

II. Que CORPOGUAJIRA en el cumplimiento normal de la actividad que desarrolla, tramito por intermedio de la Oficina Asesora de Planeación, el proyecto aprobado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, denominado: "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", el cual fue debidamente viabilizado y aprobado para su ejecución.

III. Que el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que preceptúa sobre la obligación de las entidades públicas de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda; establece, respecto de la definición de interventoría, que esta "consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. (...)".

IV. Que el proyecto referido, dado la descripción de su alcance, requiere de un seguimiento técnico especializado en la materia, de tal manera, que se ejecute de conformidad con el cumplimiento de sus fines; por tal motivo, a CORPOGUAJIRA, le asiste el deber de contratar una INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023
ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". BPIN 20233218000004.

V. Que de conformidad con los Estudios Previos elaborados y lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y Artículo 219 del Decreto 19/2012, se estableció como modalidad de selección para la presente contratación el Concurso de Méritos.

VI. Que mediante la resolución No. **2829**, del 7 de noviembre de 2023 se ordenó la apertura de este proceso de Contratación Concurso de Méritos número 019 de 2023.

VII. Que mediante Resolución No. **3072**, del 28 de noviembre de 2023 la Entidad adjudicó el Concurso de Méritos número 019 de 2023 al Contratista.

VIII. Que, con base en lo anterior, **CORPOGUAJIRA** y **EL CONTRATISTA**, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Código Civil, Código de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

	Definiciones
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de las actividades objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas del objeto.
Acta de Recibo parcial	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de las actividades ejecutadas.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contratante	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
Contratista	INGESARA GROUP S.A.S.
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma estimado de actividades	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS CAUCES PERMANENTES Y LÍNEA DE MAREAS MÁXIMAS EN EL PROCESO DE ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". BPIN 20233218000004.**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

EL CONTRATISTA, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación Concurso de Méritos No. **019** de 2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

EL CONTRATISTA se obliga para con **CORPOGUAJIRA** a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en su Propuesta Económica.

EL CONTRATISTA y **CORPOGUAJIRA** asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones, los estudios previos y la Matriz de riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta.

Funciones Generales:

a) La comunicación entre el supervisor/interventor y el contratista, y de este último, con el supervisor y/o interventor, es absolutamente formal, es decir, siempre deberá constar por escrito y estar debidamente radicada. En el caso de la suscripción de actas de reunión, deberán reposar en el expediente electrónico del contrato.
b) Todos los documentos que se generen en desarrollo de un contrato, deben estar fechados, relacionando y referenciando cada uno de sus anexos, si los hay. Además, deben estar acompañados de sus soportes y estar archivados en el expediente electrónico del contrato.
c) El supervisor y/o interventor revisará que los sitios de entrega de elementos, y ubicación de materiales, localizaciones, etc., corresponda al señalado en el pliego de condiciones y el contrato.
d) En los eventos en que se presenten situaciones excepcionales que impliquen actuaciones inmediatas que requieran, reconocer o autorizar actividades que generen gastos distintos a los contemplados en los contratos, el supervisor y/o interventor informará la situación al director general.
e) El supervisor y/o interventor deberán advertir oportunamente al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones y si fuere necesario, solicitarle acciones correctivas, siempre con plazo perentorio.
f) Informar oportunamente al Director General y la Oficina Asesora Jurídica, los atrasos que puedan dar origen a la aplicación de sanciones, según lo establecido en el contrato y solicitar, cuando haya lugar, la aplicación de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento a los contratistas, dando estricto cumplimiento
g) Controlar la vigencia de las garantías, cuando éstas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales.
h) Estudiar las reclamaciones que formule el contratista y recomendar las correspondientes soluciones.
i) Adelantar los trámites necesarios para la liquidación del contrato dentro del término pactado en el mismo.
j) El supervisor y/o interventor deberán verificar permanentemente la calidad de los bienes, obras y/o servicios que se estipulen en el contrato.
k) Estudiar y tramitar las solicitudes presentadas en el curso de la ejecución del contrato, a la mayor brevedad posible, evitando que se configure el silencio administrativo positivo previsto por el artículo 25 numeral 16 de la Ley 80 de 1993 y de las sanciones que ello conlleva.
l) El supervisor y/o interventor realizarán evaluación previa a la finalización de los trabajos, bienes y/o servicios, e indicarán al contratista los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.
m) Velar por la seguridad y conservación de los productos generados en los contratos de consultoría.
n) Informar al almacén, para su correspondiente incorporación en el inventario, marcación y aseguramiento, si es el caso.
o) Velar porque una vez terminado el plazo del contrato, no se continúe con la prestación del servicio, la ejecución de obras o la entrega de bienes.
p) Presentar por escrito al contratista las observaciones o recomendaciones que estimen oportunas y procedentes para el mejor cumplimiento del servicio, debiendo impartir las órdenes perentorias que sean necesarias, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin que ello implique modificación al objeto o plazo contractual.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

9) Someter a consideración del Director General, previa revisión y aprobación del Jefe de la Oficina Jurídica, los siguientes temas:

a. Modificaciones a las especificaciones técnicas, cantidades o calidad de los bienes o servicios, indicando las razones de tales modificaciones, y expresando por escrito su concepto sobre su viabilidad técnica y económica.
b. Solicitudes de adición al valor del contrato, junto con su justificación y respaldo presupuestal.
c. Solicitudes de suspensión y prórroga del plazo de ejecución del contrato, junto con su justificación.
d. Solicitudes de modificaciones al texto del contrato.
e. Reclamaciones presentadas por el contratista, con su evaluación, soporte, concepto y recomendaciones.

10) Gestionar en el contrato electrónico con el contratista, todas las actas que se produzcan durante la ejecución del contrato, incluidas las de iniciación, suspensión, reiniciación, liquidación y demás a que hubiera lugar. Las actas de liquidación de los contratos deberán ser proyectadas por el supervisor o interventor del contrato, con el acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica.

11) Adelantar revisiones periódicas a las obras, bienes y servicios prestados por el contratista durante el término de garantía técnica de los mismos, efectuando los requerimientos de cumplimiento a que haya lugar, aún después de haberse producido la liquidación del contrato.

12) Verificar que se cumplan todas las obligaciones poscontractuales por parte del contratista y efectuar el cierre del expediente electrónico.

13) Las demás que sean previas en estudios previos, pliegos de condiciones y/o contratos.

Funciones Financieras Generales de los Interventores.

1) Constatar la correcta inversión del anticipo. Para este efecto, cuando no se requiera la constitución de fiducia o encargo fiduciario, el supervisor o interventor deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

a) Aprobar el programa de inversiones y los ajustes al mismo presentados por el contratista, verificando que los dineros provenientes del anticipo sólo sean invertidos de acuerdo con las previsiones de este documento y plan de inversión.
b) Aprobar las cuentas de inversión y la relación de gastos presentadas por el contratista. Cualquier diferencia entre los saldos bancarios que se registren en el extracto que el contratista debe presentar con el registro de gastos o el programa de inversiones, deberá ser informada inmediatamente al Ordenador del Gasto.
c) Verificar que el anticipo sea invertido exclusivamente en la compra, arriendo o mantenimiento de equipo, compra de materiales, transporte de equipos, pago de especialistas, demás trabajadores vinculados al contrato y en general, en las actividades formuladas en el plan de inversión del anticipo aprobado.
d) Verificar que los equipos y herramientas, cuya adquisición se financia total o parcialmente con fondos del anticipo, se dediquen exclusivamente a la ejecución del contrato y permanezcan en el sitio de los trabajos, hasta cuando los mismos se hayan terminado. Estos equipos no podrán retirarse de las obras sin la autorización escrita del interventor o supervisor, quien debe asegurarse de este hecho.
e) Solicitar informes sobre el movimiento de la cuenta.
f) Verificar que los rendimientos obtenidos del anticipo se liquiden a favor de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira.
g) Revisar los extractos bancarios remitidos.
h) Aprobar la relación de gastos presentada por el contratista.
i) Advertir al contratista que los dineros del anticipo no pueden destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato y que tienen la condición de fondos públicos, hasta el momento que sean amortizados mediante la ejecución del objeto del contrato, fecha hasta la cual su mal manejo, el cambio de destinación o su apropiación, darán lugar a las responsabilidades correspondientes.

2) Revisar y tramitar oportunamente en el expediente electrónico, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, llevando un registro cronológico de los giros, ajustes y deducciones efectuados. Los pagos

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

deberán ser avalados con la certificación de cumplimiento de las obligaciones pactadas y de los requisitos legales y contractuales previos al desembolso de los recursos y por el correspondiente informe de ejecución.
3) Realizar actividades de control presupuestal y precios. Esta actividad comprende la medición de cantidades ejecutadas y valores respectivos, así como un pronóstico de la ejecución final del Contrato, asegurando mediante correctivos el cumplimiento del mismo. En la medición de las cantidades para pago y certificación de las actas del Contratista, la Interventoría o supervisión deberá constatar el cumplimiento de las condiciones técnicas pactadas para el suministro o compraventa de bienes, el servicio u obra contratada. Para el adecuado control debe considerarse también el sistema de precios fijado en el contrato.
4) Las demás que sean previas en estudios previos, pliegos de condiciones y/o contratos.

Funciones Generales de carácter operativo de los Interventores.

1) Conocer y analizar el diseño, el proyecto, el pliego de condiciones, el Contrato, la propuesta presentada por el contratista, sus anexos, las normas y reglamentaciones aplicables al objeto del contrato y la organización y procedimientos internos, relacionados con el manejo del respectivo contrato (pago, almacén e inventarios, etc.), con el fin establecer los criterios para controlar su cumplimiento.
2) Verificar que no se realicen actividades fuera de las establecidas en el contrato.
3) Comunicar al Director General, al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y a la compañía aseguradora en la que se constituyó la garantía única que ampara el contrato, el incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas.
4) Verificar que el contrato, antes de proceder a su inicio, haya sido debidamente legalizado, de acuerdo con los requisitos exigidos en la Ley y establecidos en el contrato.
5) Verificar que la garantía única se mantenga vigente y actualizada, de acuerdo al plazo de cobertura del riesgo exigido en el contrato y de acuerdo a la suficiencia de las garantías establecidas en la normatividad vigente.
6) Verificar que se cumplan los trámites requeridos para suscribir un contrato modificatorio y se realice su perfeccionamiento y ejecución. Para ello debe tenerse en cuenta que los Contratos adicionales o modificatorios deberán:

a) Estar justificados técnicamente y contar con disponibilidad presupuestal cuando aplique.
b) Ser suscritos por el Ordenador del gasto y su valor en ningún caso podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato original, salvo el contrato de interventoría.
c) Para su legalización requieren el registro presupuestal (si aplica), la modificación de garantías y el pago de impuestos a los que haya lugar.

7) Gestionar las actas de suspensión en el expediente electrónico. En el acta de suspensión o dentro de sus soportes, se deberá efectuar una evaluación pormenorizada de los hechos acaecidos, de las causas que los motivaron y de la diligencia con la que el contratista actúo frente a los mismos.
8) Verificar, en caso de suspensión del contrato, que el contratista dé aviso a la Compañía Aseguradora con la cual se constituyó la garantía única que ampara el contrato y sus anexos, para que se suspenda la vigencia del amparo de cumplimiento; así como exigir al contratista la ampliación de la vigencia de las garantías, una vez se reinicie el contrato.
9) Verificar que, para efectos del plazo extintivo del contrato, no se contabilice el tiempo de suspensión del mismo.
10) Verificar que se analicen y respondan oportunamente todas las reclamaciones o solicitudes elevadas por el contratista, recordando que de acuerdo con lo establecido en el numeral 16 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, para este tipo de reclamaciones opera el silencio administrativo positivo, cuyos efectos se describen en el artículo 41 de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
11) Verificar que el contratista realice los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (ISS y/o Fondo Privado de Pensiones, Entidad Promotora de Salud y A. R. P), de acuerdo con la normatividad vigente, por la totalidad del tiempo de labores.
12) Comunicar al Contratista cuando se presenten reclamaciones laborales ante la Entidad, exigiendo la aclaración correspondiente y la aplicación de los correctivos pertinentes.
13) Exigir al contratista que dé cumplimiento a todas las normas legales y técnicas sobre seguridad industrial, prevención y control de accidentes, así como las instrucciones y recomendaciones que la

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

Corporación Autónoma Regional de la Guajira imparta a este respecto. El personal técnico y administrativo que labore en campo, deberá tener conocimiento del panorama de riesgos involucrado en las actividades a ejecutar.

14) Exigir que el Contratista aplique una política de especial consideración a la conservación del medio ambiente, cuidado de los bienes de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de terceros, dándola a conocer expresamente a su personal. Esta política debe contemplar la atención al medio ambiente, a la salud de los trabajadores y de las demás personas del lugar donde se ejecuten los trabajos, preservando el aire, las aguas, el suelo y la vida animal y vegetal, de cualquier efecto adverso que pueda surgir de las labores correspondientes.
15) Velar por el estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en caso que exista.
16) Responder a los requerimientos, llamados y explicaciones o aclaraciones solicitadas por las Entidades de fiscalización, control disciplinario y de la rama jurisdiccional.
17) Las demás que sean previstas en estudios previos, pliegos de condiciones y/o contratos.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **NUEVE (9) MESES**, a partir de la suscripción del acta de inicio, entre **EL CONTRATISTA** y el supervisor y/o interventor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($379.360.838,00) M/L**, incluido IVA, tasas, contribuciones y tributos aplicables al contrato.

EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

Un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato, es decir, la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($189.680.419) M/L**; previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, además de los siguientes: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya realizado por **CORPOGUAJIRA** el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya constituido por parte de **EL CONTRATISTA**, la Garantía Única exigida, y esta se haya aprobado por parte de CORPOGUAJIRA. d) Que se presente por parte de **EL CONTRATISTA** un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de **CORPOGUAJIRA**, una vez suscrita el acta de inicio.

Parágrafo: El giro al contratista del anticipo pactado, no constituye condición o requisito para la suscripción del acta de inicio del contrato, ni para el comienzo de la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 246 del 30 de junio de 2023, y certificado

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

de disponibilidad presupuestal del SPGR No. 7223 del 10 de julio de 2023, expedido por el profesional de presupuesto de la Coordinación de Gestión Financiera.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así:

Pagos parciales: Mediante actas de recibo parcial, por porcentaje de avance del contrato vigilado o intervenido aplicando al contrato de interventoría el porcentaje de las actas de avance del constructor, amortizando el anticipo recibido, el cual debe estar acorde con el cronograma del mismo; en ellas debe constar que las actividades correspondientes se ejecutaron dando cumplimiento al cronograma presentado y aprobado por el Supervisor.

Pago final: Lo efectuará CORPOGUAJIRA por el valor del saldo restante del valor total del contrato, previa amortización del anticipo y los pagos parciales realizados, una vez se reciba la ejecución total del contrato a entera satisfacción y según recibo de acta final firmada por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO 1: Para el trámite y realización de los pagos pactados, EL CONTRATISTA debe cumplir previamente las siguientes condiciones:

a) Entregar un informe de Interventoría por el periodo que abarque el acta respectiva, de seguimiento al avance y ejecución del contrato de obra, en medio digital, acompañado del registro fotográfico del caso.
b) Entregar la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales.
c) Presentar la cuenta de cobro y/o la factura respectiva.
d) Que se aporte la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de la entidad por parte del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO 2: No obstante, No obstante, la forma de pago pactada, las partes acuerdan que el 5% del valor total del contrato será retenido por Corpoguajira, sin lugar a rendimientos, actualización, indexación, ni intereses por mora, para ser girados al CONTRATISTA una vez suscrita el acta de liquidación del contrato.

PARÁGRAFO 3: Para efectos de los desembolsos de que trata la presente cláusula, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar, el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado y su afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de Agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago a **EL CONTRATISTA** cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a:

Además de las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las contenidas en la ley y las del Pliego de Condiciones el CONTRATISTA se obliga para con LA CORPORACIÓN a: 1) Además de las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las contenidas en la ley y las del Pliego de Condiciones el CONTRATISTA se obliga

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

para con LA CORPORACIÓN a: 1) Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus Anexos y su Pliego de Condiciones. 2. Entregar el Cronograma estimado de la ejecución de las actividades. 3. Colaborar con La Corporación en cualquier requerimiento que ella haga. 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Anexos Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada a LA CORPORACIÓN. 5. Dar a conocer a LA CORPORACIÓN cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 6. Comunicarle a LA CORPORACIÓN cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7. Elaborar, suscribir y presentar a LA CORPORACIÓN las respectivas Actas parciales de ejecución. Estas Actas parciales de ejecución deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. 8. Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma y buena prestación del servicio. 9. Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. 10. Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato. 11. Dar estricto cumplimiento de acuerdo a la labor encomendada de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación y al contrato que suscriba con la entidad contratante, así como las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (os) supervisor del contrato. 12. Colaborar con la Corporación en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad. 13. Presentar en el plazo establecido en los términos de la invitación los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato. 14. Ejecutar las actividades de acuerdo con el programa general aprobado por la supervisión, realizar las entregas en las cantidades y sitios especificados. 15. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que deben remitir dichos informes de avance técnico y presupuestal el primer día hábil de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio. 16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Corporación. 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho. 18. Radicar las facturas de cobro por las actividades ejecutadas y ajustes dentro de los plazos convenidos. 19. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello. 20. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato. 21. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tenerse en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 22. Informar oportunamente a LA CORPORACIÓN sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 23. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 24. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con La Corporación autónoma regional de La Guajira. 25. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 26. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 27. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato. 28. Las demás que por ley o contrato le correspondan. 29. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la corporación o a terceros. 30. De ser necesario, vigilar en el contrato de obra el establecimiento de una valla informativa con las dimensiones y tamaño que estarán ajustadas a los lineamientos expuestos en la circular No. 006 del 5 de marzo de 2014, expedida por la Dirección de Regalías, o reglamento que la reemplace, y contener medidas de 3 metros de largo x 2 metros de ancho, estructura en cerchas de 4 mts por 30 cm, paneles en lámina galvanizada, banner adhesivo de 13" impreso a full color en HD y tintas ecosolventes, además de los siguientes datos como: La entidad pública beneficiaria de los recursos del SGR o la instancia que se designó como ejecutora de estos recursos; Nombre del proyecto de inversión, tal como fue aprobado en el OCAD; Fuentes de financiación del SGR (recursos de asignaciones directas, específicas, fondos de desarrollo regional, compensación regional, ciencia, tecnología e innovación), así como el logo institucional que identifica dicha fuente, que podrá ser descargado de la página https://www.sgr.gov.co/mapared/Logo SGR-color-bn.ai; Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejecutar los recursos del SGR; Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejercer la interventoría contractual(administrativa, financiera y técnica); Correo electrónico

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

infosgr@dnp.gov.co para que los interesados puedan presentar sus inquietudes u observaciones, quejas o denuncias a que hubiere lugar, o en su defecto las características vigentes que fije el DNP. 31. Reportar a la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación antes del inicio de la ejecución, la plantilla con la información de la programación inicial del proyecto. (Primer ingreso de información a la plataforma GESPROY relacionado con la programación de las actividades del proyecto). 32. Cumplir con el cronograma establecido y en caso de cualquier modificación en las metas de las actividades contempladas en el proyecto, se debe cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 020 de 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías o el que lo actualice o modifique. 33. Presentar la información de la ejecución mensual física y financiera al área supervisora el primer día hábil de cada mes de cada una de las actividades y sub-actividades con cantidades, utilizando las unidades de medida correspondientes que han sido establecidas por el Departamento Nacional de Planeación. 34. Toda decisión de ajuste del proyecto debe conciliarse con el área supervisora y la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación. 35. Elaborar una memoria de cálculo actualizada semanalmente durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, cabe precisar que esta memoria debe ser clara, verificable y estar disponible de manera continua en el proyecto en ejecución. 36. La obligación del contratista abarca el cumplimiento de las acciones de mejora que halle el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación en sus visitas planificadas. 37. Vigilar la realización antes del inicio de los trabajos o actividades propios del contrato, la socialización, sensibilización y reconocimiento a los gremios, comunidades y grupos de interés que se encuentren en la jurisdicción o área de influencia del municipio donde se vaya a desarrollar el proyecto, bajo el esquema que para el efecto tenga adoptado Corpoguajira. 38. Vigilar la realización de las acciones de divulgación previstas en el marco de este contrato, de manera coordinada con la Oficina Asesora de comunicaciones de la Corporación, quien deberá otorgar el respectivo visto bueno a toda publicidad en medios de comunicación regionales, pieza audiovisual (folletos, afiches, cartillas, vallas, pendones, etc.), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Comunicaciones Institucional y en manual de imagen corporativo. 39. Tanto la información de avance parcial como el informe final y sus anexos, evidencias y/o documentos afines deben ser remitidos en formato físico y magnético, según consideraciones de la supervisión. 40. Incluir en un porcentaje del 8% de los bienes o servicios a contratar a población de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de los señalados en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.

CLÁUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

10.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1) Aprobar la póliza que garantiza el contrato. 2) Suscribir el acta de inicio. 3) Suministrar la información requerida por el Contratista que le permita cumplir con el objeto del contrato. 4) Presentar oportunamente las reclamaciones a que haya lugar. 5) Informar sobre cualquier cambio en las especificaciones del objeto. 6) Verificar que el servicio cumpla con las condiciones técnicas y de calidad exigidas. 7) Liquidar el contrato. 8) Realizar el pago previa presentación correcta por parte del contratista de los documentos requeridos. 9) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por CORPOGUAJIRA en los términos de la convocatoria como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. 10) Ejercer el control de calidad sobre los informes presentados por el contratista. 11) Ejercer el control de calidad y participar en los comités de seguimiento realizados. 12) Suministrar la información y responder las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas sobre los informes parciales. 13) Hacer permanentemente seguimiento de las actividades desplegadas por los contratistas, llevando un control, además de cuidar y responder porque se cumplan a cabalidad los términos pactados para su ejecución, suministrar a los interesados la información pertinente sobre su desarrollo. 14) Coordinar y realizar

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

con la periodicidad que se requiera, los comités de seguimiento con el fin de trazar lineamientos, absolver dudas, y unificar criterios. 15) Programar y asistir a los comités requeridos. 16) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del Contratista. 17) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 12. **RESPONSABILIDAD**

EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 2 del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados, los empleados o contratistas de sus subcontratistas, a **CORPOGUAJIRA** en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 13. **INDEMNIDAD**

EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a **CORPOGUAJIRA**, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. **EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a **CORPOGUAJIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **CORPOGUAJIRA** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que **EL CONTRATISTA** asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 14. **MULTAS**

En caso de incumplimiento a las obligaciones de **EL CONTRATISTA** derivadas del presente Contrato, **CORPOGUAJIRA**, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: por un valor del 0,1% del valor del contrato por cada día de retardo, sin que en ningún caso se exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

Se causará multa equivalente a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes de **EL CONTRATISTA**, sin que esta haya sido notificada a **CORPOGUAJIRA**.

CLÁUSULA 15. **CLÁUSULA PENAL**

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte de **EL CONTRATISTA** incumplimiento parcial o total del Contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente hasta del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que **EL CONTRATISTA** cause a **CORPOGUAJIRA**. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar ante del juez del Contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal.

El pago o deducción de la Cláusula Penal no exonerará a **EL CONTRATISTA**, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato incluyendo de la que se declara el incumplimiento.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

En caso de proceder a la aplicación de la Cláusula Penal, de conformidad con la normativa vigente, **EL CONTRATISTA**, autoriza expresamente a **CORPOGUAJIRA** con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor de **EL CONTRATISTA** o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 16. **GARANTÍAS**

16.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="4">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="4">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="4">CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. NIT. No. 892.115.314-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="4"><table>
<tr><th colspan="2">Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Cumplimiento</td><td>Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo</td><td>100% del valor del anticipo</td><td>La garantía de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo estará vigente hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Vigencia igual al plazo del contrato hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones Laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Esta garantía estará vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>200 SMLMV</td><td>Vigencia igual al plazo del contrato</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="4">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de</td></tr>
</table>

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

	participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte de **EL CONTRATISTA** o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

CLÁUSULA 17. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, **EL CONTRATISTA** no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de **CORPOGUAJIRA**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 18. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre **EL CONTRATISTA**, el personal que éste contrate y **CORPOGUAJIRA** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, **EL CONTRATISTA** deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará a **EL CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo de **EL CONTRATISTA**. La Entidad podrá exigir a **EL CONTRATISTA** la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 19. CESIÓN

EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de **CORPOGUAJIRA**, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 20. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

CLÁUSULA 21. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato estará a cargo del funcionario que designe el Director General, sin que esta labor sea concurrente con las funciones de la interventoría.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

Se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO Y CADUCIDAD:

Las partes pactan el siguiente procedimiento para la aplicación de lo previsto en las Cláusulas 14), 15), 16) y 17): a. Dentro de los cinco (5) días siguientes al momento en que lo verifique, el Supervisor enviará al Director General un informe escrito sobre los hechos constitutivos de mora o de cualquier clase de incumplimiento. b. Una vez recibido el informe, el Director General de la Corporación Autónoma en apoyo con su Oficina Asesora Jurídica estudiará si tales hechos constituyen incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA que ameriten la aplicación de las medidas previstas en las Cláusulas 8), 9), 10) y 11) o de cualquier otra medida contractual o legal. c. En el evento en que el Director General o su delegado considere que los hechos descritos en los documentos aportados por el supervisor pueden constituirse en un retraso o incumplimiento de las obligaciones contractuales, citará al CONTRATISTA a una audiencia, indicando claramente el lugar, fecha y hora para debatir lo ocurrido. Con la citación, se adjuntará copia del informe del supervisor en el cual debe estar mencionado en forma expresa y detallada, los hechos que soportan la solicitud de imposición de multa o incumplimiento, y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA. d. En desarrollo de la audiencia, el Director General de la Corporación o su delegado, previa exposición de los hechos objeto de retraso o incumplimiento, concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente, para que presente sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por el supervisor. e. Culminada esta etapa, el Director General o su delegado podrá imponer o no la multa, sancionar o declarar el incumplimiento y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, mediante resolución motivada. En el evento en que el incumplimiento sea catalogado como grave, se deberá declarar la caducidad del Contrato. Contra la decisión que tome el ordenador del gasto o su delegado, sólo procederá recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y se decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada, en audiencia; f. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el ordenador del gasto o su delegado, podrá suspenderla, por el número de veces que sea necesario, de oficio o a petición de parte, para allegar o practicar pruebas que se estimen conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, se requiera para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. PARAGRAFO. El Director General o su delegado podrán dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de la situación de incumplimiento, situación de la cual se levantará el acta correspondiente.

CLÁUSULA 25. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades se ejecutarán en la cuenca hidrográfica del Rio Ranchería, el domicilio contractual será el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0110 DE 2023

El proyecto se localiza en jurisdicción de la Corporación autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, Cuenca Hidrográfica Rio Ranchería, la cual comprende los municipios de El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao, Manaure y Riohacha.

CLÁUSULA 26. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **CORPOGUAJIRA** con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 27. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en Riohacha, Departamento de La Guajira, el

POR CORPOGUAJIRA,

SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

POR EL CONTRATISTA,

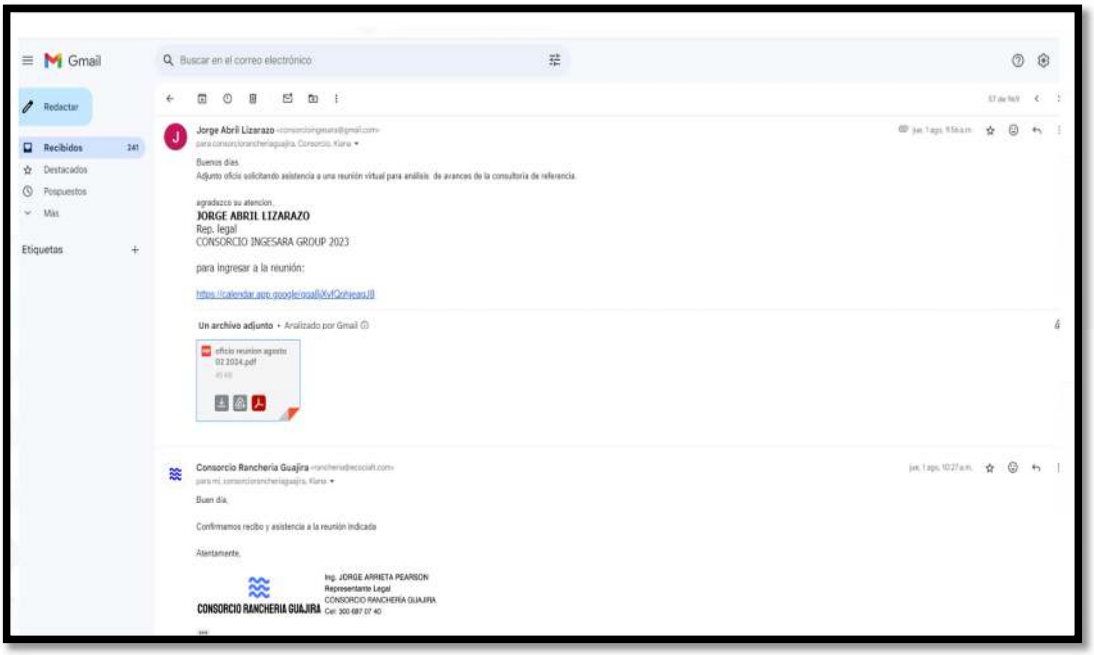
JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
RL. INGESARA GROUP S.A.S.
Contratista

Proyecto: Lilly Paola Ureche/Abogado Oficina Jurídica
Revisó y Aprobó: María Piedad Echeverría/Jefe Oficina Asesora Jurídica

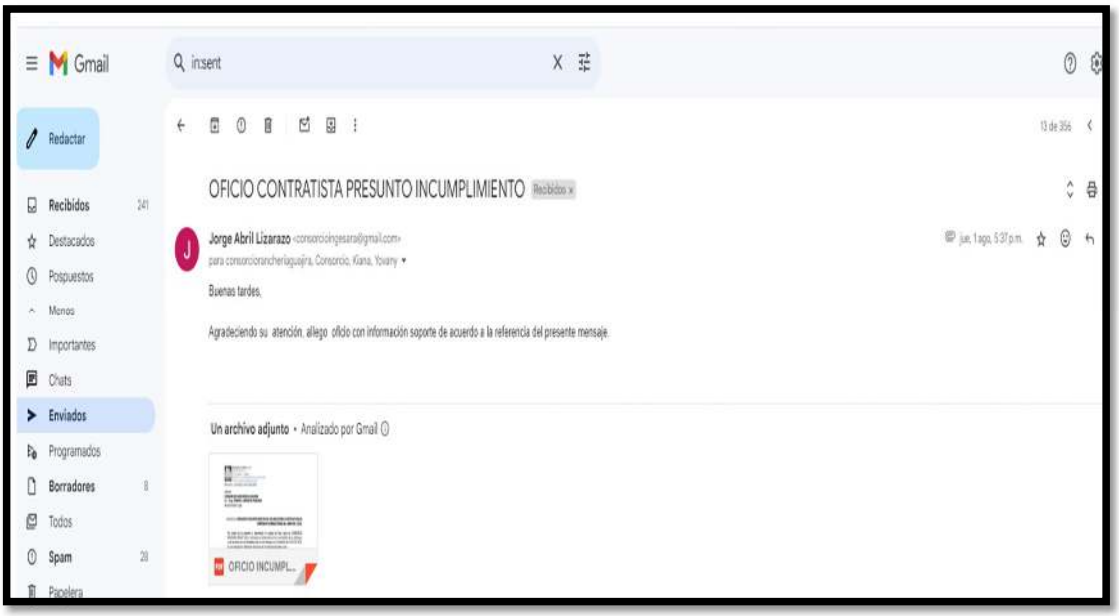
Anexo No. 2

COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.

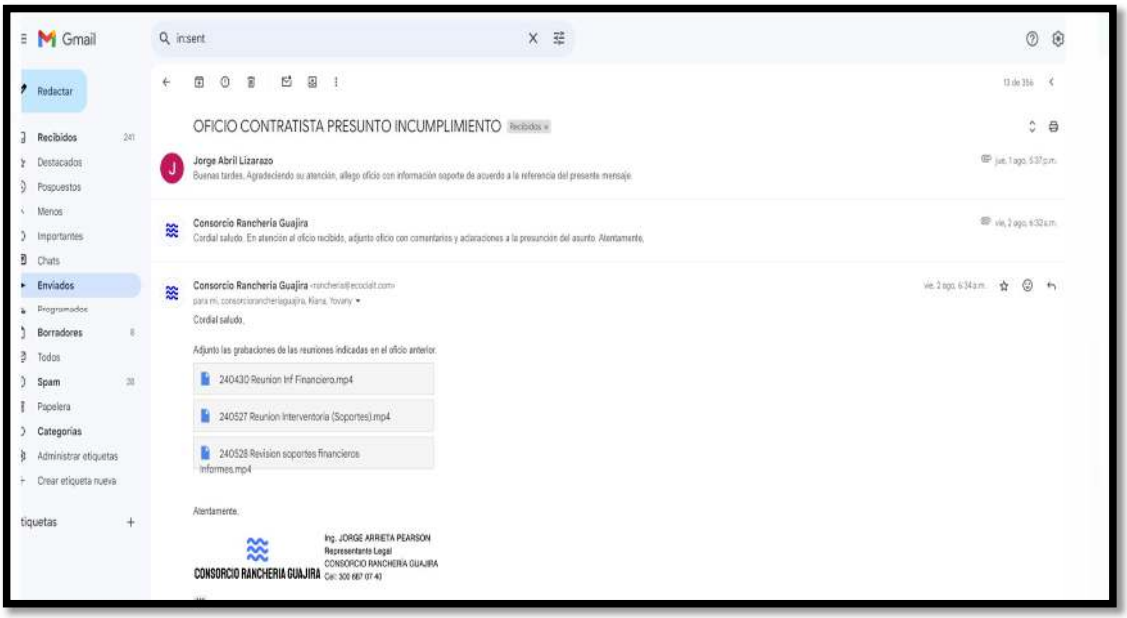
01 DE AGOSTO – COMUNICACIÓN DE REUNION VIRTUAL

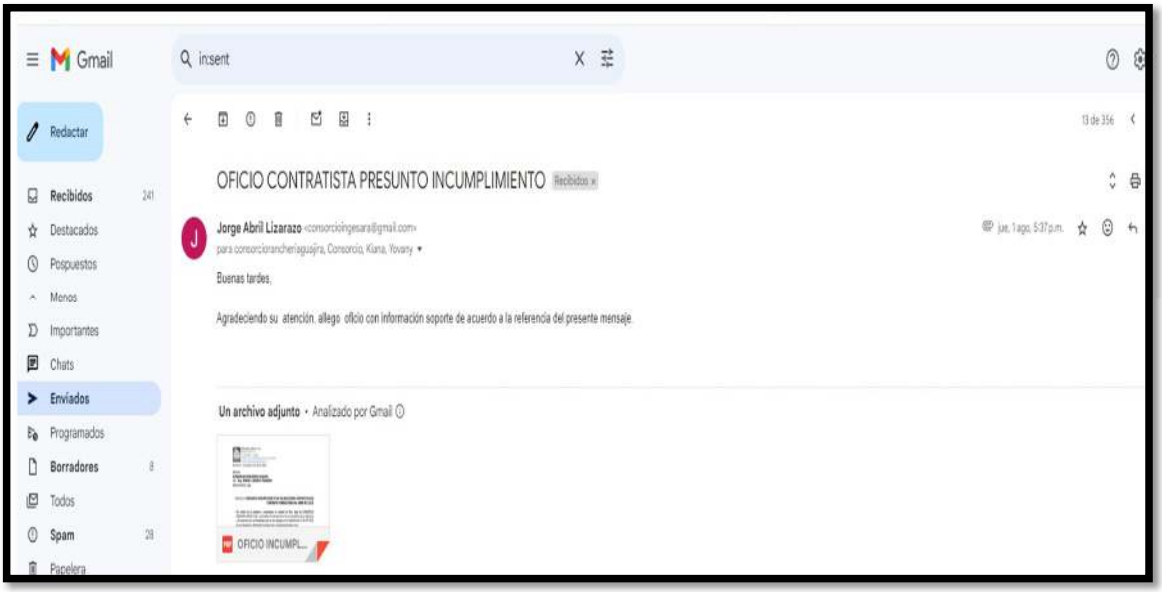


01 AGOSTO DE 2024 -COMUNICACIÓN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.

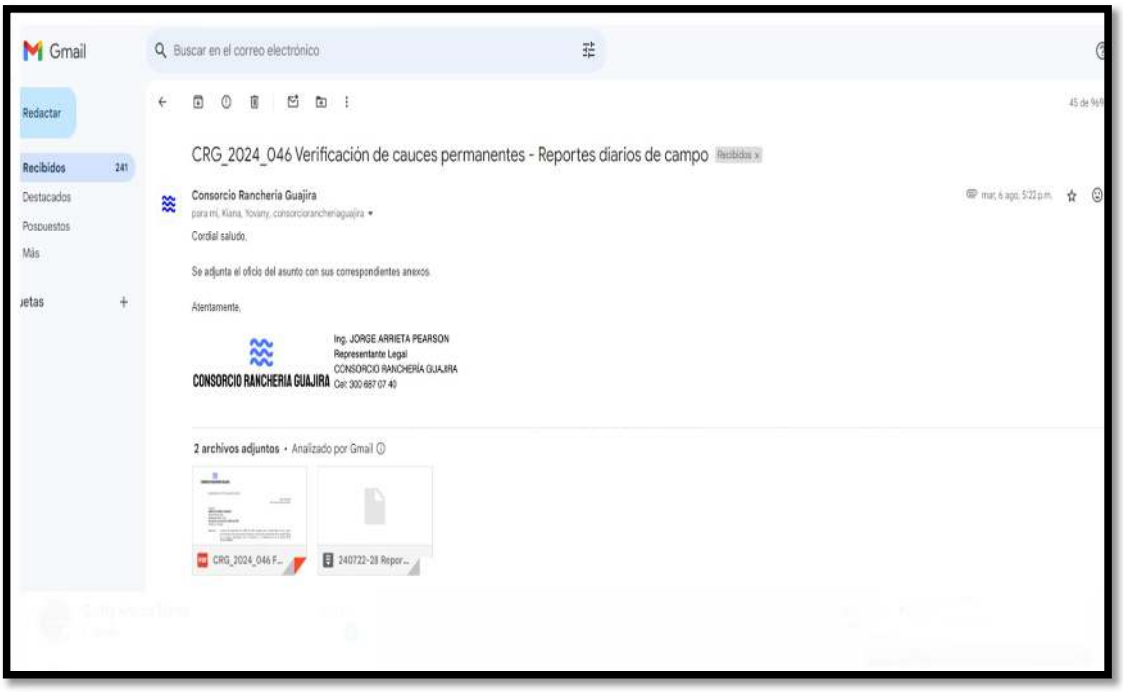


02 DE AGOSTO DE 2024. ENTREGA DE PRODUCTOS (FASE 0), POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA CONSULTORIA.

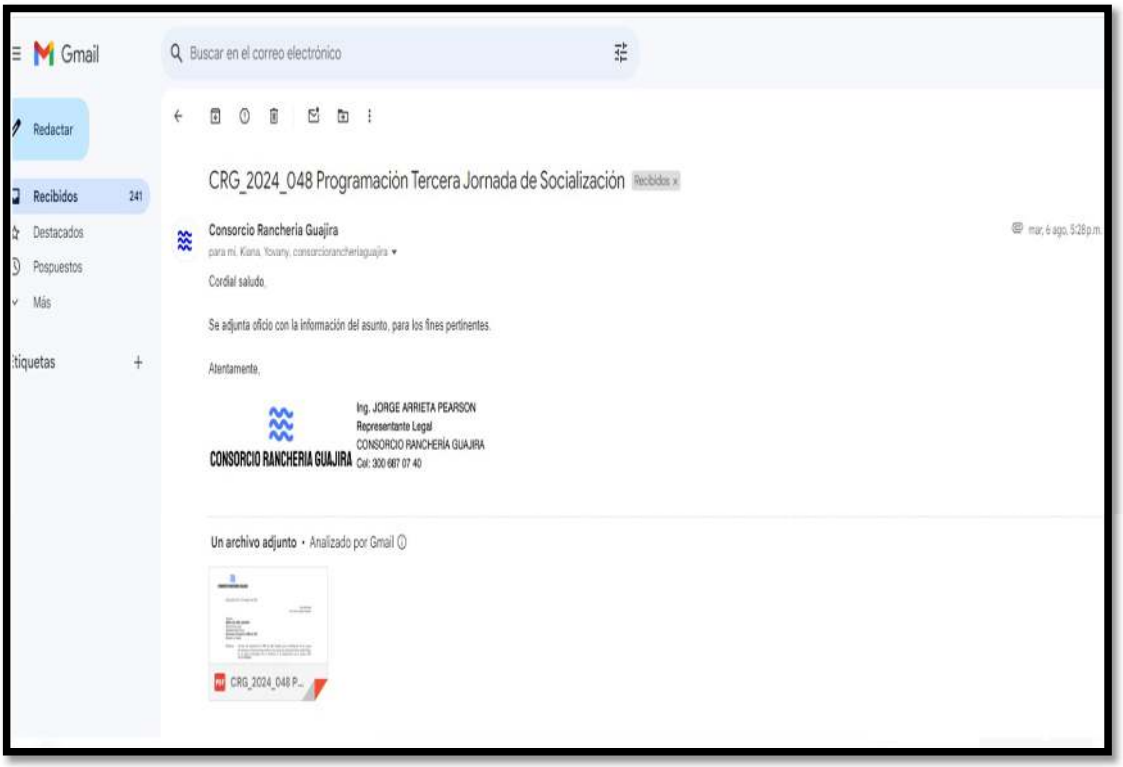




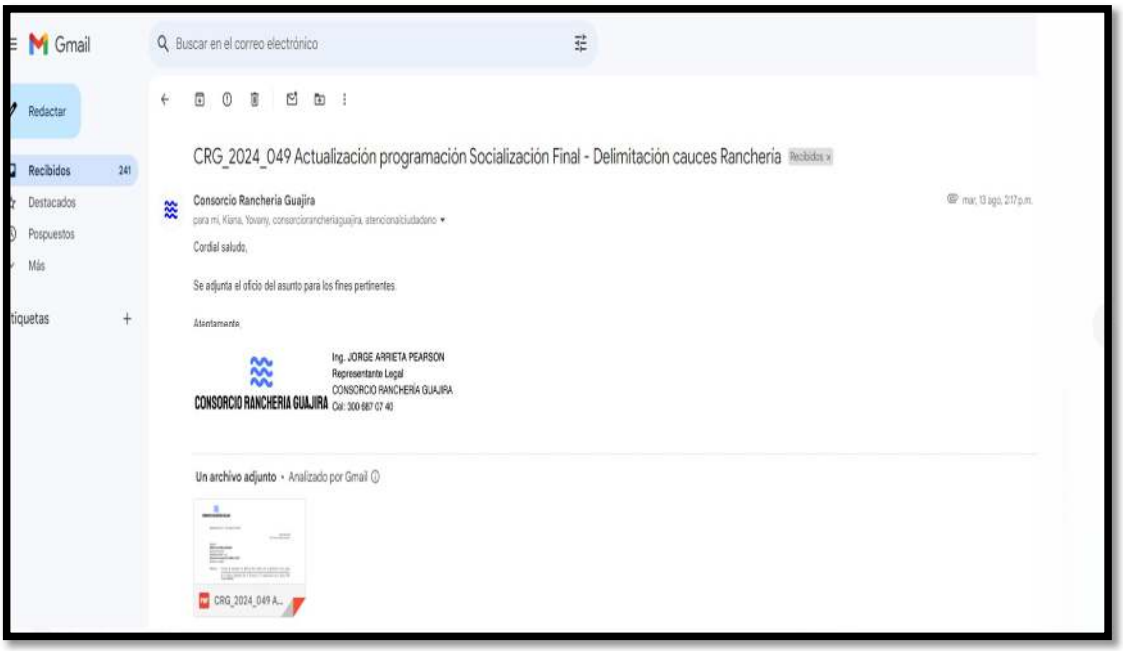
AGOSTO 6 DE 2024. ENTREGA DE REPORTES DE CAMPO – VERIFICACION DE CAUCES PERMANENTES.



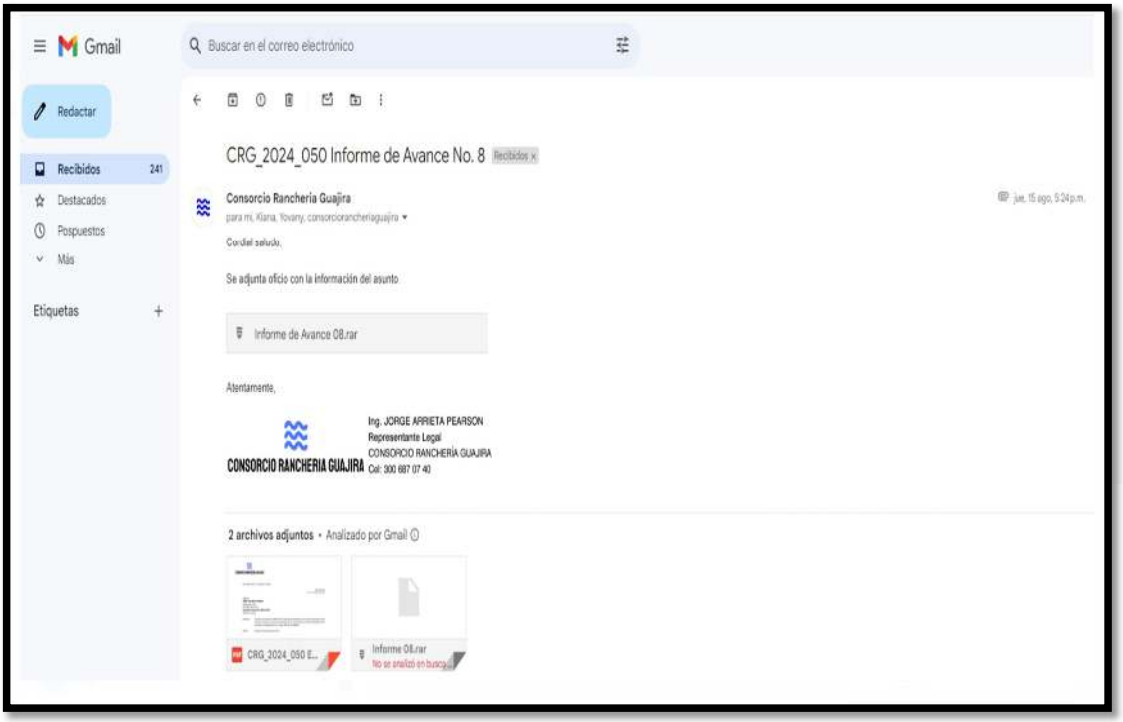
AGOSTO 6. PROGRAMACION TERCERA JORNADA DE SOCIALIZACION.



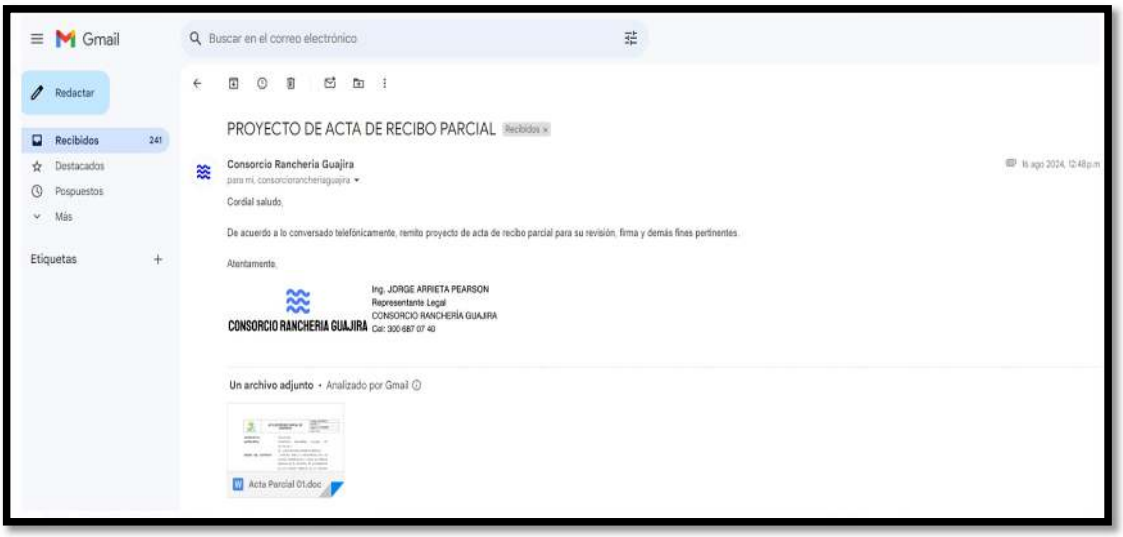
AGOSTO 13. ACTUALIZACION DE FECHA DE PROGRAMACION FINAL.



15 DE AGOSTO DE 24. ENTREGA DE INFORME No. 8



16 DE AGOSTO DE 2024. ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE ACTA PARCIAL # 1.


Gmail
Buscar en el correo electrónico
Redactar
Recibidos 241
Destacados
Pospuestos
Más
Etiquetas
PROYECTO DE ACTA DE RECIBO PARCIAL
Recibidos
Consorcio Rancheria Guajira
para mi, consorcioranchieriaguajira
Cordial saludo,
De acuerdo a lo conversado telefónicamente, remito proyecto de acta de recibo parcial para su revisión, firma y demás fines pertinentes.
Atentamente,
Ing. JORGE ARRIETA PEARSON
Representante Legal
CONSORCIO RANCHERÍA GUAJIRA
CONSORCIO RANCHERIA GUAJIRA Cel: 300 687 07 40
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
Acta Parcial 01.doc

Anexo No. 3
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	500334783	9464102845	I	2024/03/22	2024/03/07	NEQUI	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88278395	ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	X																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	500334783	9464102845	I	2024/03/22	2024/03/07	NEQUI	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	559297482	9465224647	I	2024/04/22	2024/04/08	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88278395	ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

2024/09/04 03:01 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	559297482	9465224647	I	2024/04/22	2024/04/08	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	1000000066	9466738513	I	2024/05/24	2024/05/10	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88278395	ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	1000000066	9466738513	I	2024/05/24	2024/05/10	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	697611613	9468177155	I	2024/06/26	2024/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88278395	ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	697611613	9468177155	I	2024/06/26	2024/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	799749456	9469493234	I	2024/07/23	2024/07/25	BANCOLOMBIA	2	$378,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88278395	ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	799749456	9469493234	I	2024/07/23	2024/07/25	BANCOLOMBIA	2	$378,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$400	$0	$208,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$400	$0	$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$300	$0	$162,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$300	$0	$162,800
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$800**	**$0**	**$378,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	890724770	9470950794	I	2024/08/26	2024/09/04	BANCOLOMBIA	9	$379,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88278395	ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	890724770	9470950794	I	2024/08/26	2024/09/04	BANCOLOMBIA	9	$379,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,400	$0	$209,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$1,400	$0	$209,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,100	$0	$163,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$1,100	$0	$163,600
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$2,600**	**$0**	**$379,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	890738281	9472484174	I	2024/09/23	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	88278395	ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88278395		ABRIL LIZARAZO JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 21B 143 BARRIO LANDIA	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3186905271	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	890738281	9472484174	I	2024/09/23	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

DIRECTORA DE INTERVENTORIA

LIBETH ARGENIDA SARABIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	365140406	9460690847	I	2024/01/22	2023/12/28	BANCOLOMBIA	0	$473,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA	X																	25-14	30	$1,336,000	$213,800	EPS005	30	$1,336,000	$167,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,336,000	$93,000	0	$0	$0	No	$473,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,336,000	$213,800			$1,336,000	$167,000			$0	$0			$1,336,000	$93,000		$0	$0		$473,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	365140406	9460690847	I	2024/01/22	2023/12/28	BANCOLOMBIA	0	$473,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$213,800	$0	$0	$213,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$213,800	$0	$0	$213,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,000	$0	$0	$93,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$93,000	$0	$0	$93,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,000	$0	$0	$167,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$167,000	$0	$0	$167,000
TOTAL				1	$473,800	$0	$0	$473,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	459998610	9462371046	I	2024/02/20	2024/02/16	BANCOLOMBIA	0	$473,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA																		25-14	30	$1,336,000	$213,800	EPS005	30	$1,336,000	$167,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,336,000	$93,000	0	$0	$0	No	$473,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,336,000	$213,800			$1,336,000	$167,000			$0	$0			$1,336,000	$93,000		$0	$0		$473,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	459998610	9462371046	I	2024/02/20	2024/02/16	BANCOLOMBIA	0	$473,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$213,800	$0	$0	$213,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$213,800	$0	$0	$213,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,000	$0	$0	$93,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$93,000	$0	$0	$93,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,000	$0	$0	$167,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$167,000	$0	$0	$167,000
TOTAL				1	$473,800	$0	$0	$473,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	499836779	9463864240	I	2024/03/20	2024/03/07	BANCOLOMBIA	0	$473,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA																		25-14	30	$1,336,000	$213,800	EPS005	30	$1,336,000	$167,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,336,000	$93,000	0	$0	$0	No	$473,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,336,000	$213,800			$1,336,000	$167,000			$0	$0			$1,336,000	$93,000		$0	$0		$473,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	499836779	9463864240	I	2024/03/20	2024/03/07	BANCOLOMBIA	0	$473,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$213,800	$0	$0	$213,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$213,800	$0	$0	$213,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,000	$0	$0	$93,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$93,000	$0	$0	$93,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,000	$0	$0	$167,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$167,000	$0	$0	$167,000
TOTAL				1	$473,800	$0	$0	$473,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	559287706	9465124106	I	2024/04/18	2024/04/08	BANCOLOMBIA	0	$473,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA																		25-14	30	$1,336,000	$213,800	EPS005	30	$1,336,000	$167,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,336,000	$93,000	0	$0	$0	No	$473,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,336,000	$213,800			$1,336,000	$167,000			$0	$0			$1,336,000	$93,000		$0	$0		$473,800

2024/09/04 02:37 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	559287706	9465124106	I	2024/04/18	2024/04/08	BANCOLOMBIA	0	$473,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$213,800	$0	$0	$213,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$213,800	$0	$0	$213,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,000	$0	$0	$93,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$93,000	$0	$0	$93,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,000	$0	$0	$167,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$167,000	$0	$0	$167,000
TOTAL				1	$473,800	$0	$0	$473,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	637204140	9466157402	I	2024/05/22	2024/05/14	BANCOLOMBIA	0	$863,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA							X											25-14	30	$2,436,000	$389,800	EPS005	30	$2,436,000	$304,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,436,000	$169,600	0	$0	$0	No	$863,900
Total	**Afiliados(1)**																						$2,436,000	$389,800			$2,436,000	$304,500			$0	$0			$2,436,000	$169,600		$0	$0		$863,900

2024/09/04 02:37 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	637204140	9466157402	I	2024/05/22	2024/05/14	BANCOLOMBIA	0	$863,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$389,800	$0	$0	$389,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$389,800	$0	$0	$389,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$169,600	$0	$0	$169,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$169,600	$0	$0	$169,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,500	$0	$0	$304,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$304,500	$0	$0	$304,500
TOTAL				1	$863,900	$0	$0	$863,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	687478787	9468094222	I	2024/06/24	2024/06/06	BANCOLOMBIA	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$370,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	687478787	9468094222	I	2024/06/24	2024/06/06	BANCOLOMBIA	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$370,500	$0	$0	$370,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	765257978	9469493858	I	2024/07/19	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$684,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA																		25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$684,000
Total	**Afiliados(1)**																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$684,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	765257978	9469493858	I	2024/07/19	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$684,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$684,000	$0	$0	$684,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	825184390	9470831037	I	2024/08/22	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$684,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA																		25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$684,000
Total	**Afiliados(1)**																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$684,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	825184390	9470831037	I	2024/08/22	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$684,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$684,000	$0	$0	$684,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	890747312	9472388326	I	2024/09/19	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$684,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37336284	SARABIA LIBETH ARGENIDA																		25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$684,000
Total	**Afiliados(1)**																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$684,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37336284		SARABIA LIBETH ARGENIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRETERA CENTRAL	RIO DE ORO-CESAR	5619571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	890747312	9472388326	I	2024/09/19	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$684,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$684,000	$0	$0	$684,000

EXPERTO EN SIG

EDINSON ALEJANDRO PEÑARANDA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ PENARANDA PEREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4529619263**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996855534

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.200	$ 0	$ 211.200
SUBTOTALES:										**$ 211.200**	**$ 0**	**$ 211.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:													**$ 165.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 165.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.900	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PEÑARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO	30						01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.320.000	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 211.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 0	$ 165.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.320.000	$ 5469008	$ 6.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 383.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4543192477**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	6						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997978205

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 288.000	$ 1.500	$ 289.500
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 1.500**	**$ 289.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 225.000	$ 1.200	$ 0	$ 226.200
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 226.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 43.900	$ 43.900	$ 300	$ 0	$ 44.200
SUBTOTALES:									**$ 43.900**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 44.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PENARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.160.000				NO	06																	230301-PORVENIR	25	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS037-NUEVA EPS	25	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25	$ 1.800.000	$ 5469008	$ 43.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 559.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4545190714**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998231839

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 345.600	$ 300	$ 345.900
SUBTOTALES:										**$ 345.600**	**$ 300**	**$ 345.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 270.000	$ 300	$ 0	$ 270.300
SUBTOTALES:													**$ 270.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 270.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 52.700	$ 52.700	$ 100	$ 0	$ 52.800
SUBTOTALES:									**$ 52.700**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 52.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PENARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.160.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.160.000	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 345.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.160.000	$ 270.000	$ 0	$ 270.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.160.000	$ 5469008	$ 52.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 669.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4546416945	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/04/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1110233653

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 0	$ 345.600
SUBTOTALES:										**$ 345.600**	**$ 0**	**$ 345.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 270.000
SUBTOTALES:													**$ 270.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 270.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 52.700	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 52.700
SUBTOTALES:									**$ 52.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PENARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	1-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.160.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.160.000	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 345.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.160.000	$ 270.000	$ 0	$ 270.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.160.000	5469008	$ 52.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 668.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4553596746	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998799691

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 0	$ 345.600
SUBTOTALES:										**$ 345.600**	**$ 0**	**$ 345.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 270.000
SUBTOTALES:													**$ 270.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 270.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 52.700	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 52.700
SUBTOTALES:									**$ 52.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PENARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.160.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.160.000	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 345.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.160.000	$ 270.000	$ 0	$ 270.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.160.000	5469008	$ 52.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 668.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4553877478		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999386880

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 345.600	$ 3.700	$ 349.300
SUBTOTALES:										**$ 345.600**	**$ 3.700**	**$ 349.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 270.000	$ 2.900	$ 0	$ 272.900
SUBTOTALES:													**$ 270.000**	**$ 2.900**	**$ 0**	**$ 272.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 52.700	$ 52.700	$ 600	$ 0	$ 53.300
SUBTOTALES:									**$ 52.700**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 53.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PENARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.160.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.160.000	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 345.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.160.000	$ 270.000	$ 0	$ 270.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.160.000	5469008	$ 52.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 675.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4561272402	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024	
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999386963

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 0	$ 345.600
SUBTOTALES:										**$ 345.600**	**$ 0**	**$ 345.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 270.000
SUBTOTALES:													**$ 270.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 270.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 52.700	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 52.700
SUBTOTALES:									**$ 52.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PENARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.160.000	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 345.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.160.000	$ 270.000	$ 0	$ 270.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.160.000	$ 5469008	$ 52.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 668.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5469008
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			EDINSON ALEJANDRO PENARANDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 6 #4-38 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4564156111	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999673721

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.200	$ 0	$ 69.200
SUBTOTALES:										**$ 69.200**	**$ 0**	**$ 69.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 54.000
SUBTOTALES:													**$ 54.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 54.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.600	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 10.600
SUBTOTALES:									**$ 10.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD							ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5469008	PENARANDA PEREZ EDISON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.160.000				NO	06																230301-PORVENIR	6	$ 432.000	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 69.200	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 432.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6	$ 432.000	5469008	$ 10.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 133.800**

EXPERTO EN GEOLOGÌA

JESUS GARCÍA NUÑEZ

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ	CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	27/05/2024	77381384	$177.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	55	7.500	0	170.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	55	400	7.200			68	7.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	170.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	6.800	7.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	169.300	177.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ		CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	27/05/2024	77381384	$177.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19360901	GARCIA NUÑEZ JESUS RAFAEL	59	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ	CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	27/05/2024	77381401	$172.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	24	3.200	0	165.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	24	200	7.000			68	7.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	165.700
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	6.800	7.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	169.300	172.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ		CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	27/05/2024	77381401	$172.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19360901	GARCIA NUÑEZ JESUS RAFAEL	59	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ	CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	02/08/2024	77385281	$169.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	169.300	169.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ		CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	02/08/2024	77385281	$169.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19360901	GARCIA NUÑEZ JESUS RAFAEL	59	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ	CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	05/09/2024	77615317	$169.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	170.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	6.800	7.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	169.300	177.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19360901	JESUS RAFAEL GARCIA NUÑEZ		CL 171 21A 62	4327078	jrgn2001@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	05/09/2024	77615317	$169.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19360901	GARCIA NUÑEZ JESUS RAFAEL	59	4			N																		0	0	0	0	0		EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL EN INGENIERIA
ORLANDO OLIVEROS URIETA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	29112515	E	2024-02-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	760.900	12.500	BANCO COOPCENTRAL

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	29112515	2024-02-23	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201
2	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F	X															0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	5711001
3	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	29112515	E	2024-02-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	760.900	12.500	BANCO COOPCENTRAL

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	29112515	2024-02-23	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.600.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	416.000	0	6.800	0	422.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	3.400	0	211.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	3.400	0	211.400
EPS(Administradoras: 3)				3	156.000	0	2.700	0	158.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	900	0	52.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	900	0	52.900
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	900	0	52.900

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	20.400	0	400	0	20.800
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	3	20.400	0	400	0	20.800
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	2.600	0	158.600
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	156.000	0	2.600	0	158.600
Gran Total					748.400	0	12.500	0	760.900

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-02	2024-03	29586773	E	2024-04-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	848.700	26.900	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
4	29586773	2024-04-12	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 18903884	HERRERA PEINADO CARLOS HUMBERTO	1.300.000	F	X	X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	SANITAS-EPS005	86.667	3.500	COMFANORTE-CCF37	86.667	3.500	86.667	500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	21.400	S	1620201
2	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201
3	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	2.600.000	104.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	162.800	S	5711001
4	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-02	2024-03	29586773	E	2024-04-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	848.700	26.900	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
4	29586773	2024-04-12	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.686.667	3.986.667	3.986.667	5.286.667	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	429.900	0	14.000	0	443.900
PORVENIR	230301	800224808	8	2	221.900	0	7.200	0	229.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	6.800	0	214.800
EPS(Administradoras: 3)				4	159.500	0	5.200	0	164.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	55.500	0	1.800	0	57.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	1.700	0	53.700

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	1.700	0	53.700
ARP(Administradoras: 1)				4	20.900	0	700	0	21.600
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	4	20.900	0	700	0	21.600
CCF(Administradoras: 2)				4	211.500	0	7.000	0	218.500
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	208.000	0	6.800	0	214.800
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	1	3.500	0	200	0	3.700
Gran Total					821.800	0	26.900	0	848.700

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29771184	E	2024-05-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	774.300	25.900	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	29771184	2024-05-14	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201
2	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	5711001
3	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29771184	E	2024-05-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	774.300	25.900	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	29771184	2024-05-14	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.600.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	416.000	0	14.400	0	430.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	7.200	0	215.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	7.200	0	215.200
EPS(Administradoras: 3)				3	156.000	0	5.400	0	161.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	1.800	0	53.800
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	1.800	0	53.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	1.800	0	53.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	20.400	0	700	0	21.100
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	3	20.400	0	700	0	21.100
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	5.400	0	161.400
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	156.000	0	5.400	0	161.400
Gran Total					748.400	0	25.900	0	774.300

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	29898685	E	2024-05-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	754.800	6.400	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	29898685	2024-05-16	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201
2	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	5711001
3	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	29898685	E	2024-05-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	754.800	6.400	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	29898685	2024-05-16	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.600.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	416.000	0	3.400	0	419.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	1.700	0	209.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	1.700	0	209.700
EPS(Administradoras: 3)				3	156.000	0	1.500	0	157.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	500	0	52.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	500	0	52.500
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	500	0	52.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	20.400	0	200	0	20.600
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	3	20.400	0	200	0	20.600
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	1.300	0	157.300
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	156.000	0	1.300	0	157.300
Gran Total					748.400	0	6.400	0	754.800

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30079824	E	2024-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	751.900	3.500	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	30079824	2024-06-11	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total		
1	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201
2	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	5711001
3	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30079824	E	2024-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	751.900	3.500	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	30079824	2024-06-11	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.600.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	416.000	0	1.800	0	417.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	900	0	208.900
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	900	0	208.900
EPS(Administradoras: 3)				3	156.000	0	900	0	156.900
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	300	0	52.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	300	0	52.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	300	0	52.300

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	20.400	0	100	0	20.500
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	3	20.400	0	100	0	20.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	700	0	156.700
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	156.000	0	700	0	156.700
Gran Total					748.400	0	3.500	0	751.900

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30290648	E	2024-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	553.600	13.200	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	30290648	2024-08-05	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	1620201
2	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	5711001
3	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22	3002672457	TRINUM2023@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30290648	E	2024-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	553.600	13.200	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
3	30290648	2024-08-05	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	5.000	0	213.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	5.000	0	213.000
EPS(Administradoras: 3)				3	156.000	0	3.900	0	159.900
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	1.300	0	53.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	1.300	0	53.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	1.300	0	53.300
ARP(Administradoras: 1)				3	20.400	0	500	0	20.900

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	3	20.400	0	500	0	20.900
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	3.800	0	159.800
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	156.000	0	3.800	0	159.800
Gran Total					540.400	0	13.200	0	553.600

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22		3002672457			TRINUM2023@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30628541	E	2024-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	540.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30628541	2024-08-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	1620201
2	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	5711001
3	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22		3002672457			TRINUM2023@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30628541	E	2024-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	540.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30628541	2024-08-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 3)				3	156.000	0	0	0	156.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	0	0	52.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	0	0	52.000
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	0	0	52.000
ARP(Administradoras: 1)				3	20.400	0	0	0	20.400

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	3	20.400	0	0	0	20.400
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					540.400	0	0	0	540.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22		3002672457			TRINUM2023@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30898137	E	2024-10-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	555.200	14.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30898137	2024-09-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 19371090	FONSECA HENRIQUEZ EUGENIO RAFAEL	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	1620201
2	CC 77005024	OLIVEROS URIETA ORLANDO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	110.800	S	5711001
3	CC 1121042969	NIEVES CAICEDO ALVEIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901741811	4	INGESARA GROUP SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4390	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 13A 16 22		3002672457			TRINUM2023@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30898137	E	2024-10-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	555.200	14.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30898137	2024-09-04	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	5.700	0	213.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	5.700	0	213.700
EPS(Administradoras: 3)				3	156.000	0	4.200	0	160.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	1.400	0	53.400
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	52.000	0	1.400	0	53.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	1.400	0	53.400
ARP(Administradoras: 1)				3	20.400	0	600	0	21.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	3	20.400	0	600	0	21.000
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	4.300	0	160.300
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	3	156.000	0	4.300	0	160.300
Gran Total					540.400	0	14.800	0	555.200

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

PROFESIONAL EN INGENIERIA

JHONY BECERRA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	12/07/2024	78207925	$13.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	5.500	0		0		0	28	200	0	5.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	7.000	0	0	0	0	28	200	0	7.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	300				300	28	100	400			3	400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	28	0	0	0
ICBF				
0	28	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	5.500	5.700
Pensión	1	7.000	7.200
Riesgos Laborales	1	300	400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	12.800	13.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	12/07/2024	78207925	$13.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1091675249	BECERRA ILLERA JHONY ALEJANDRO	57	0			N	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	5.500	14-11	43.334	1	300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	16/07/2024	78667639	$378.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.500	0		0		0	5	700	0	163.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	5	800	0	208.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	5	100	6.900			68	6.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	163.200
Pensión	1	208.000	208.800
Riesgos Laborales	1	6.800	6.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	378.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	16/07/2024	78667639	$378.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1091675249	BECERRA ILLERA JHONY ALEJANDRO	57	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS041	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	06/09/2024	79274554	$384.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.500	0		0		0	24	2.900	0	165.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	24	3.700	0	211.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	24	200	7.000			68	7.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	24	0	0	0
ICBF				
0	24	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	165.400
Pensión	1	208.000	211.700
Riesgos Laborales	1	6.800	7.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	384.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	06/09/2024	79274554	$384.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1091675249	BECERRA ILLERA JHONY ALEJANDRO	57	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS041	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	06/09/2024	80076567	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1091675249	JHONY ALEJANDRO BECERRA ILLERA		CL 0 No 7b - 03	0000000	contabilidadtrinum@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	06/09/2024	80076567	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1091675249	BECERRA ILLERA JHONY ALEJANDRO	57	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS041	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EXPERTO EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

ERWIN ANTONIO CELEDÓN

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77189860
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL 6BIS 1 N 19A 3 06 ARIZONA 2	TELÉFONO:	5735599
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7927458580**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/06/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			703661470

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP											CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 77189860	CELEDON JARAMILLO ERWIN ANTONIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 77189860	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 377.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77189860
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL 68IS 1 N 19A 3 06 ARIZONA 2	TELÉFONO:	5735599
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7930575253	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		788776314

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 208.000	$ 700	$ 208.700
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 700**	**$ 208.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 500	$ 0	$ 162.500	$ 500	$ 0	$ 163.000
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 163.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 77189860	CELEDON JARAMILLO ERWIN ANTONIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 77189860	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 378.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77189860
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL 68IS 1 N 19A 3 06 ARIZONA 2	TELÉFONO:	5735598
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7935035656**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		890352367

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 208.000	$ 3.100	$ 211.100
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 3.100**	**$ 211.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 162.500	$ 2.500	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 2.500**	**$ 0**	**$ 165.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 7.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 77189860	CELEDON JARAMILLO ERWIN ANTONIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 77189860	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 383.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77189860
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL 6BIS 1 N 19A 3 06 ARIZONA 2	TELÉFONO:	5735599
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7940522670**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		890402127

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																									PARAFISCALES					
																												PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 77189860	CELEDON JARAMILLO ERWIN ANTONIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 77189860	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 377.300**

Planilla Pagada